



Viaje por los Contenidos
Conceptuales Vividos en
la Escuela Itinerante de
Formación Política
Feminista “Las Sabinas”,
de La Corporación
Vamos Mujer.

Módulo N° 1

**“VIAJE POR LOS CONTENIDOS
CONCEPTUALES VIVIDOS
EN LA ESCUELA ITINERANTE
DE FORMACIÓN POLÍTICA
“LAS SABINAS”**

Módulo N°1

**CORPORACIÓN VAMOS MUJER
MEDELLÍN**

“VIAJE POR LOS CONTENIDOS
CONCEPTUALES VIVIDOS
EN LA ESCUELA ITINERANTE
DE FORMACIÓN POLÍTICA
“LAS SABINAS”

Módulo N°1

**LA CORPORACIÓN
VAMOS MUJER- MEDELLÍN**

Carrera 50ª No. 58-78

Tel: (4) 2544872

vamosmujer@vamosmujer.org.co

www.vamosmujer.org.co

Medellín, Colombia

ISBN 978-958-8665-01-6

Medellín, Septiembre 30 de 2010

CRÉDITOS

Producción realizada por:

**LA CORPORACIÓN
VAMOS MUJER- MEDELLÍN**

Carrera 50 A No. 58-78

Tel: (4) 2544872

vamosmujer@vamosmujer.org.co

www.vamosmujer.org.co

Medellín, Colombia

Coordinación Editorial

Clara Inés Mazo López

Corrección de Estilo

María Helena Van Roie

Autoras de los textos:

1. Integrantes de la Escuela Itinerante de Formación Política Feminista
"Las Sabinas":

Lida Posada Marín

Mónica Valencia Giraldo

Ángela María Jaramillo Burgos

Clara Inés Mazo López

2. Apoyos Temáticos Específicos:

Gloria Patricia Zuluaga Sánchez

Alejandra Restrepo

Corrección de citas y referencias bajo las normas ICONTEC

Flor Alba Moreno Torres

Diseñada por:

Giovanny Rodriguez Y. (Litografía Nueva Era) y Clara Inés Mazo López (Corporación Vamos Mujer).

Fotografías:

Archivo de la Corporación Vamos Mujer- Escuela Itinerante de Formación Política Feminista "Las Sabinas".

Fotografía de la Reina de Saba: Google-2007

Correcciones finales:

María Helena Van Roie, Clara Inés Mazo López.

Financiación:

Intermon Oxfam y Junta Castilla La Mancha



**Intermón
Oxfam**



Castilla-La Mancha

Impresión:

Litografía Nueva Era
(4) 291 12 93

Septiembre 30 de 2010
Medellín, Colombia

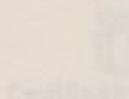
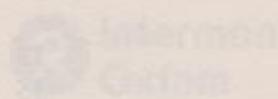
TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	9
2.	Modulo 1	
2.1.	Unidad Temática Introdutoria:	13
2.1.1.	La política y Lo político.	15
2.1.2.	La ciudadanía.	23
2.1.3.	La democracia.	31
2.1.4.	El poder	39
2.2.	Unidad Temática 2- Primera Parte: Lo Personal es Político y Cómo Politizar La Vida Cotidiana	47
2.2.1.	Los aprendizajes de la política en las mujeres desde las historias personales.	49
2.2.2.	Los sentidos y significados sociales de lo político, lo colectivo, lo público y el bien común.	55
2.2.3.	Los sentidos y significados para el feminismo de lo político, lo personal, el sí misma, lo cotidiano.	59
2.2.4.	Los obstáculos íntimos y subjetivos en las mujeres para ejercer lo político y la política. Lo que nos genera el lenguaje del otro o la otra.	65
2.2.5.	Nuestra escucha política y la expresión corporal y verbal de las mujeres a la hora de enfrentar el ejercicio político.	71
2.2.6.	Las consideraciones del feminismo sobre el amor, el erotismo y el cuerpo como políticos.	73
2.2.7.	Los costos del ejercicio de la política en la vida y cuerpo de las mujeres.	79
2.2.8.	El significado emancipador de la autoafirmación de las mujeres y de su empoderamiento social y político.	81

2.3. Unidad Temática 2- Segunda Parte: Herramientas para Politizar La Vida Cotidiana	85
2.3.1. Ámbito de participación política- la familia- la casa.	87
2.3.2. Ámbito de participación política- la organización de mujeres.	95
2.3.3. Ámbito de participación política: el movimiento social de mujeres.	103
2.3.4. Ámbito de participación política- el estado y los gobiernos.	109
2.3.5. Ámbito de participación política- hacer sujeto político en alianza con otros movimientos sociales.	115
2.3.6. Ámbito de participación política- los partidos políticos.	123

INTRODUCCIÓN

Índice



Unidad Temática 1- Introducción

1.1. La política y la política

1.1.1. La ciudadanía

1.1.2. La democracia

1.1.3. El poder

Unidad Temática 2- Primera Parte: Lo Personal es

Político y Cómo Politizar La Vida Cotidiana

2.1.1. Los sujetos políticos de la política en las mujeres desde las

teorías feministas

2.1.2. Las teorías y significaciones sociales de la política, lo

cívico, lo político y el bien común

2.1.3. Los sujetos y significados para el desarrollo de lo

político, lo personal, el sí mismo, lo cotidiano

2.1.4. Los obstáculos internos y subjetivos en las mujeres para

ejercer la política y la política, lo que nos genera el

lenguaje del otro o la otra

2.1.5. Visión social política y la expresión corporal y verbal

de las mujeres a la hora de entender el ejercicio político

2.1.6. Las características del feminismo sobre el amor, el

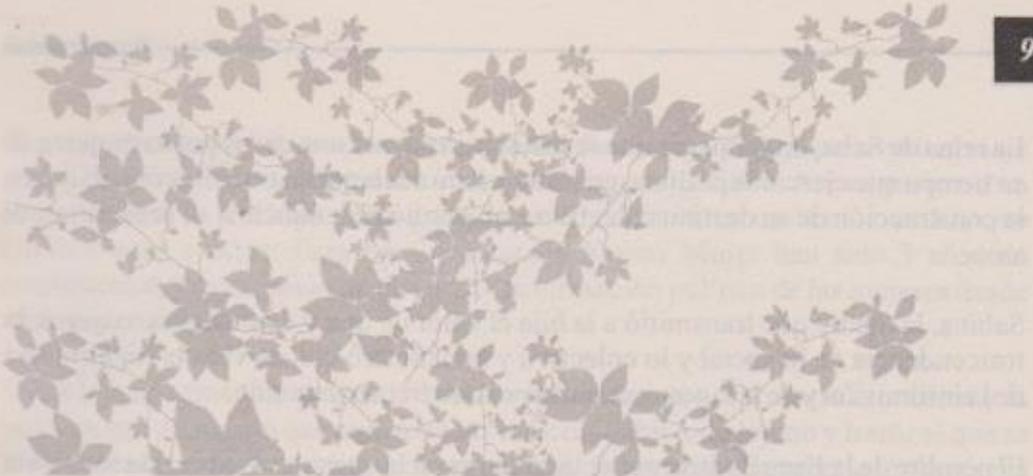
matrimonio y el cuerpo como políticas

2.1.7. Los contextos del ejercicio de la política en la vida y tiempo

de las mujeres

2.1.8. El significado emancipador de la constitución de las

mujeres y de su empoderamiento social y político

A decorative floral pattern consisting of various leaves and small flowers, rendered in a light, muted color, arching across the top of the page.

Introducción

Con la publicación de este material, ¡estamos de celebración!

Esta publicación que reúne todos los contenidos temáticos trabajados durante los dos años de duración de la Escuela Itinerante de Formación Política Feminista, cierra un ciclo lleno de amor, imaginación, creación, construcción colectiva y aprendizajes; al igual que el grado de las “Las Sabinas”, estas mujeres populares integrantes de organizaciones rurales y urbanas que se mantuvieron en todo el proceso formativo durante dos años.

En esta publicación se entretajan las miradas de las integrantes del equipo de formación del objetivo 2 (Construcción de Sujeto Político) de La Corporación Vamos Mujer implicadas en su momento en esta experiencia, las miradas de hombres y mujeres feministas que han escrito sobre lo político y la política y los testimonios de las mujeres populares con quienes interactúa la Corporación Vamos Mujer.

Sacar públicamente los contenidos preparados para la Escuela Itinerante de Formación Política Feminista “Las Sabinas”, es una manera de poner públicamente el saber de Vamos Mujer, institución feminista de la ciudad de Medellín que desde hace 30 años hace parte del Movimiento Social de Mujeres del departamento y el país y compartirles una parte de lo realizado en esta experiencia de formación feminista.

Elegimos el nombre de “Las Sabinas” para la Escuela Itinerante de Formación Política Feminista, en homenaje principalmente a dos mujeres: la reina de Saba y Sabina, la madre de una de las mujeres que ha estado en la construcción de esta propuesta formativa con y para las mujeres populares.

La reina de Saba, mujer negra que se distinguió por ser una de las pocas mujeres de su tiempo que ejerció la política, gobernó y sacó adelante un pueblo, contribuyó en la construcción de su destino colectivo y no perdió ni renunció a su femenino y al amor.

Sabina, la madre que transmitió a la hija el valor de una y de todas las mujeres, la trascendencia de lo social y lo colectivo y que mostró con su vida la importancia de la insumisión y de la autonomía en la postura frente al mundo.

El nombre de la Escuela Itinerante, también es en homenaje al saber y la sabiduría de todas las mujeres que nos han antecedido y que con su actuación política han hecho posible que hoy tengamos los derechos que hemos conquistado. Fue la oportunidad de hacer homenaje a las mujeres que con sus modos de ser y de actuar en el mundo, nos han trazado el camino de lo que hoy somos como mujeres.

De igual modo esta Escuela Itinerante "Las Sabinas", hizo homenaje a las primeras feministas y a todas las mujeres feministas que han ido surgiendo en el planeta. De ellas retomamos que *"El feminismo le restituye la dimensión política a la vida cotidiana de las mujeres y abre la posibilidad de buscar soluciones colectivas a problemas que hemos vivido como individuales"* (1).

La Corporación Vamos Mujer, con este texto y publicación, quiere hacer visible el viaje por el conocimiento, que recorrieron las "Sabinas" en La Escuela Itinerante de Formación Política Feminista.

Ellas fueron mujeres que vivenciaron el paso a paso por las 7 Unidades Temáticas y los temas desarrollados en las sesiones presenciales y los conversatorios realizados con otras y otros actores y actoras políticas, en los sitios de la formación.

Fueron mujeres que en dicho viaje, integraron y conectaron distintos ámbitos del saber y del conocimiento. A la par que se introducían en los desarrollos conceptuales; los trabajaban, los relacionaban con sus prácticas locales territoriales. Los temas eran leídos, conversados, re-creados, escritos, escuchados y compartidos con sus organizaciones en el ciclo de los 64 programas radiales transmitidos por La Emisora Cultural de La Universidad de Antioquia por las distintas regiones. A partir de dichos programas radiales y de las sesiones presenciales de formación, realizaban ejercicios prácticos, búsquedas e investigaciones, puestas en escena y ejercicios de incidencia pública.

(1) *Mujer y Movimientos Sociales – Mujer y Política. Capítulo III El feminismo y el ámbito de la política.* [s.p.], [s.f.]

El conjunto de elementos antes mencionados, fueron el equipaje para vivir el viaje por el conocimiento y la práctica de lo político y la política. Así se pusieron en contacto con la realidad de la política en los diferentes territorios en los que habitan unas y otras. Para La Corporación Vamos Mujer han sido 3 años de construcción y concreción de un sueño: la formación política de las mujeres desde una apuesta feminista.

Cuando iniciamos este proceso formativo sabíamos que el tema de lo político y la política, era un asunto que para muchas mujeres había sido lejano y frente al que se tenían grandes resistencias y rechazo; lo que no les permitía reconocer la propia experiencia política y valorarla. Hoy finalizada la prueba piloto de este proceso formativo, las mujeres populares urbanas y rurales que pasaron por él, ven el tema con mucha necesidad, interés y apropiación.

Reconocen que, el reto que se tuvo de cualificar sus posturas y su práctica frente a lo político y la política, se cumplió. En el presente, han hecho cambios significativos en la posición con la que ejercen la política en los diferentes ámbitos en los que actúan, cuentan con argumentos que sustentan sus visiones políticas y tienen herramientas prácticas para ejercer su ciudadanía plena; sin embargo reconocen que falta mucho por hacer y muchas mujeres requieren aún vivir procesos como estos. Como nos dice Boaventura de Souza: *"Las mujeres se han lanzado a través de toda la historia y con mayor fuerza a partir de mediados del siglo pasado, a lo que han llamado "repolitizar" las incipientes democracias con nuevas formas de ser y hacer"* (2). En este sentido cobra relevancia continuar desarrollando aportes frente al tema.

Esperamos que esta publicación, pueda servir a otras mujeres, como una de las herramientas para hacer el viaje por lo político y la política, haciendo énfasis en que: *"Es necesario considerar nuevas formas de ejercer la política. No se trata de negar el interés por el poder político ni el deseo de acceder a él. Lo que podemos considerar es ¿Cómo y de qué manera accedemos y ejercemos nuevas formas de hacer política?"* (3).

Este texto está estructurado con base en las 7 Unidades Temáticas desarrolladas en la Escuela Itinerante de Formación Política Feminista "Las Sabinas"; las cuales, al igual que sus temas, se construyeron y definieron con las mismas mujeres que vivieron el proceso.

En las siete Unidades Temáticas, encontrarán una Introdutoria con los elementos

(2) Boaventura de Sousa. *Foro Social Mundial*, 2001.

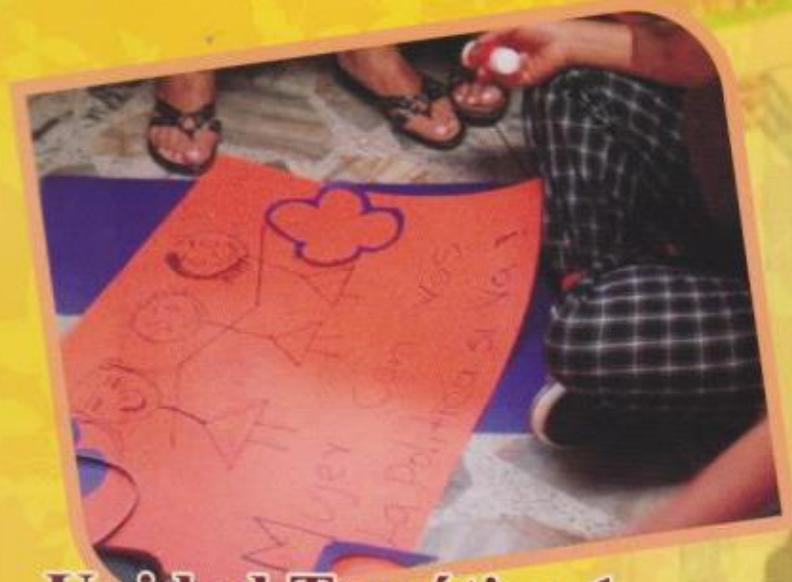
(3) Definición del colectivo CIDHAL de México, en su estrategia de educación popular feminista (*Cuadernos Cuerpo de Mujer*). [s.p.], 2004.

o Temas básicos para que las mujeres se iniciaran en el asunto de competencia de este proceso formativo; y 6 Unidades denominadas a partir de la identificación de los ámbitos de participación política en los que ellas ejercen lo político y la política: La Vida Cotidiana, La Organización de Mujeres en los Territorios que Habitan, El Movimiento Social de Mujeres, Hacer Alianzas y Sujeto Político con otros Movimientos Sociales, El Estado, Los Partidos Políticos.

Esperamos que recorrer el conjunto de Temas y asuntos conceptuales planteados en esta publicación, pueda servir en otras experiencias formativas con mujeres en el tema de lo político y la política desde un enfoque feminista.

Para finalizar, queremos dar gracias a todas las personas que han hecho posible esta experiencia, a la Corporación Vamos Mujer (Olga Lucía Ramírez su directora; Elizabeth Sepúlveda, Lucía Sierra, Alba Estela Echavarría, Emilce Osorno, Beatriz Herrón, del equipo administrativo), por poner siempre a disposición todo lo que implica una Escuela Itinerante de Formación Política Feminista. A las Organizaciones Internacionales de Cooperación y Solidaridad que han dado su apoyo para hacerla realidad; a las mujeres y hombres que aceptaron estar en los conversatorios en las Sesiones Presenciales de Formación; a las Organizaciones de Mujeres que nos recibieron en los diferentes viajes por el Departamento de Antioquia y sus regiones; a la Emisora Cultural de la Universidad de Antioquia que emitió semana a semana durante dos años, el programa de las Sabinas (especialmente a Sandra Valoyes y Anderson Piedrahita el dúo dinámico); a las personas como Gloria Patricia Zuluaga profesora de la Universidad Nacional, socia e integrante de la Junta Directiva de Vamos Mujer por sus apoyos en temas específicos relacionados con la política y el medio ambiente; a Alejandra Restrepo socia activa de La Corporación Vamos Mujer, cuyo trabajo de grado de maestría nos aportó tanto en el tema del feminismo; y muy especialmente, gracias a todas las mujeres populares y organizaciones participantes en este sueño porque creyeron en él y lo hicieron posible.

De igual modo gracias al equipo responsable de esta Escuela Itinerante de formación Política Feminista: Lida Posada, Mónica Valencia, Ángela María Jaramillo y Clara Mazo L. Fue un equipo vitalmente comprometido con lo que significa la construcción colectiva feminista.



Unidad Temática 1

Introductoria

Tema 1: LA POLÍTICA Y LO POLÍTICO

Elaboración: Clara Inés Mazo López
Febrero- Marzo 2008

“Se considera el padre de la política a Aristóteles. Aristóteles nació en Atenas en el siglo IV antes de Cristo. Fundador de la ciencia política. Estudiante de la academia de Platón en Grecia. Sus principales conceptos fueron:

- 1. La POLIS: Es La Ciudad entendida como algo que se asemeja al estado.*
- 2. La POLITEIA: Es el régimen político- La Constitución- el Conjunto jurídico- El Régimen de leyes y derechos.*
- 3. La POLITÉS: Son los ciudadanos y ciudadanas” (1).*

“El régimen justo es el que está intermedio entre el exceso y la carencia. La política es la que permitiría en la práctica y el hacer ese régimen justo. Es el ejercicio y la actuación de un régimen justo. Lo político está íntimamente relacionado con el conocimiento y las ideas sobre el territorio, la economía, la educación y la ética” (2).

“La educación es la herramienta para formar a la ciudadanía y garantizar su actuación, el hacer y ejercer la política” (3).

“Ser ciudadano o ciudadana es saber obedecer y mandar. La

(1) RESTREPO, Beatriz. Proyecto Ágora: Historia de las Ideologías Políticas. Medellín: Universidad de Antioquia, [s.f.].

(2) *Ibid.*, [s.p.].

(3) *Ibid.*, [s.p.].

participación es la base de la política. Es clave en la política garantizar la igualdad y la libertad, porque los estados con grandes desigualdades y en los que se priva la libertad, son estados que están condenados a desaparecer”(4).

“Según Aristóteles, es clave en la política:

- Una clase media numerosa y fuerte
- Ciudadanos y ciudadanas que respeten la ley
- Ciudadanos y ciudadanas que participen en los asuntos y decisiones de lo público en condición de igualdad y libertad
- Ciudadanos y ciudadanas formados en el ejercicio de la ciudadanía”(5)

*“El término **república**, en la actualidad, se encuentra muy unido a palabras como **política, democracia, ciudadanía, poder**. La república es una forma de organizar el Estado, en la que todos los políticos y las políticas, incluso el jefe o la jefe del Estado, deben ser **elegidos** por el pueblo, al contrario de lo que ocurre en la monarquía, en la que manda un rey o una reina por el solo hecho de ser hijo o hija de los anteriores reyes. En una república, el jefe o la jefe del Estado es el presidente o presidenta de la República, como ocurre en muchos países (Colombia, México, Argentina, Chile, Francia, entre otros)”*(6).

Sin embargo existen repúblicas en las que quienes las rigen, se comportan como dictadores (máxima expresión de la política patriarcal), es decir sin tomar en cuenta las opiniones, necesidades e intereses del pueblo, y menos aún las opiniones, las necesidades e intereses de la gran diversidad que caracteriza el pueblo (diversidad de género, de edades, étnica, de opciones sexuales, de clases sociales, entre muchas otras).

“La política no puede pensarse por fuera de las instituciones gubernamentales en las que se maneja y decide sobre los asuntos fundamentales de una comunidad. **Lo político**, en cambio, hace referencia a lo que no se debate en público o que se debate en grupos reducidos”(7).

Además de lo planteado, existen otras concepciones sobre ambos conceptos y aquí evidenciaremos algunas.

(4) *Ibid.*, [s.p.].

(5) *Ibid.*, [s.p.].

(6) MICROSOFT Encarta: enciclopedia multimedia digital, 2009. [s.f.].

(7) JARAMILLO BURGOS, Ángela María; MONTOYA FERRER, Martha Inés; VALENCIA GIRALDO, Mónica Liliana; Corporación Vamos Mujer. *Las Mujeres: La Política – Lo Político*, Cartilla. Medellín: Vamos Mujer, [s.f.]

Hannah Arendt, percibe “lo político como un espacio de libertad y deliberación pública, mientras que otros lo consideran como un espacio de poder, conflicto y antagonismo”⁽⁸⁾.

Chantal Mouffe, plantea en cambio: “Mi visión de lo político pertenece claramente a la segunda perspectiva. Percibo lo político como la dimensión del antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo la política como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político.”⁽⁹⁾

“Si quisiéramos expresar la distinción entre lo político y la política podríamos decir tomando del vocabulario de Heidegger que la política se refiere al nivel óntico mientras que lo político tiene que ver con el nivel ontológico. Esto significa que lo óntico tiene que ver con la multitud de prácticas de la política convencional mientras que lo ontológico tiene que ver con el modo mismo en el que se instituye la sociedad”⁽¹⁰⁾.

LAPOLÍTICA

Según el colectivo feminista Lambroa de Lisboa, se afirma que: “vemos que en la práctica, **la política actual** se ha convertido en una gran empresa a la que acuden las personas, grupos, imperios... no a servir a una causa justa sino a servirse de ella. Es una empresa montada por el poder económico, para mantenerse y extenderse a través de ella. Empresa regida por los criterios de poderío masculino, ejercida en mayoría por los hombres, que tiene un elevado grado de responsabilidad en la situación actual de explotación, hambre, guerras, pobreza, miseria, prostitución, deterioro del planeta... **Seguramente, denunciar, descalificar, revisar de raíz, acabar, con esta práctica política será uno de los primeros pasos para recuperar la conciencia política**, que corresponde a toda persona como faceta importante de su desarrollo personal y que nos corresponde a las feministas, como instrumento urgente para incluir nuestro desarrollo y libertad, en el llamado **desarrollo social**”⁽¹¹⁾.

(8) MOUFFE, Chantal. *En torno a lo político*. México: FCE, 2007.

(9) *Ibid.*, [s.p.].

(10) *Ibid.*, [s.p.].

(11) COLECTIVO FEMINISTA LAMBROA DE LISBOA. Citado por: Clara Inés Mazo López. *Plan de Formación Política Corporación Vamos Mujer: Documento Final*, [s.p.].

(12) NANI, Esther. *Las Mujeres y la Construcción De Ciudadanía*. Citado por: Clara Inés Mazo López. *Plan de Formación Política Corporación Vamos Mujer: Documento Final*, [s.p.].

Según plantea Esther Nani⁽¹²⁾: “A pesar de su descrédito, también somos conscientes de la necesidad de la política. ...Se trata de una actividad imprescindible a la que es necesario devolverle dignidad, prestigio, credibilidad. Y las mujeres tenemos mucho que aportar en esto tan declamado acerca de **cambiar las formas de hacer política.**”

El concepto de ciudadanía, al igual que el de democracia y participación política, son conceptos históricos, por lo tanto apelan a nociones que requieren y pueden ser repensadas y cuestionadas permanentemente de acuerdo a cada época”.

Todas ellas remiten a un conjunto de derechos y obligaciones comunes a todos los miembros de una sociedad.

El concepto de **la política** presupone un espacio de interacción pública y la existencia de un interés general compartido y negociado desde las diferencias (hacer política)”.

“Las mujeres nos han enseñado que la tradición familiar se constituye en la principal fuente de relación de muchas mujeres con el mundo exterior y el entorno; la familia transmite una serie de valores, principios políticos a partir de los cuales ellas ubican su propia experiencia y valoración de lo que es la política. Esto significa que la familia es el contexto en el cual las mujeres construyen una valoración, una significación y una posición frente a la política. Sin embargo, a pesar de esta participación, muchas mujeres no le dan la trascendencia política que tiene esta participación porque consideran, ellas y los otros, que estas actividades son una extensión de su rol doméstico perdiendo de esta manera el significado político que tienen ¿Cómo entender entonces que la participación en comités de salud, por ejemplo, posee una connotación política?, ¿Cómo aclarar que la participación en actividades que tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de ciudadanas y ciudadanos posee una connotación política?”⁽¹³⁾

“El feminismo le restituye la dimensión política a la vida cotidiana de las mujeres y abre la posibilidad de buscar soluciones colectivas a problemas que hemos vivido como individuales”⁽¹⁴⁾

⁽¹³⁾ JARAMILLO BURGOS, MONTOYA FERRER, VALENCIA GIRALDO, *Op. cit.* [s.p.]

⁽¹⁴⁾ *Mujer y Movimientos sociales – mujer y política. Capítulo III El feminismo y el ámbito de la política.* [s.l.]: [s.n.], [s.f.], [s.p.]

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA LA PODEMOS ENTENDER COMO:(15)

- “Una forma de acción individual o colectiva que busca logros sostenidos en decisiones. Cuando la acción es individual y se encamina a los intereses colectivos”.
- “La participación también implica una intervención social que permite a los individuos reconocerse como actores que tienen la oportunidad de trabajar a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que se traducen en actuaciones colectivas con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos”(16).
- “Participar es interactuar con otros para definir acciones”(17).
- “Participación es la capacidad de hacer parte e influir en las instancias decisorias de los estamentos sociales creados para conducir una sociedad y en particular, un Estado”(18).

LO POLÍTICO(19)

“El feminismo se ha caracterizado por darle el estatus o lugar de político a lo personal: “Lo personal es político”.

“(...) Pero esto no es un acto mecánico en el que se decreta lo personal como político. En este decir, se inscribe el ejercicio que cuestiona e interroga la dinámica dada al interior de las relaciones sociales entre mujeres y hombres en la vida cotidiana; sin separar el mundo de lo llamado “privado” del llamado mundo llamado “público”. Al contrario, evidenciando las relaciones y conexiones entre ambos ámbitos de las relaciones sociales y de velando, las relaciones de poder, de desigualdad, de exclusión, de inequidad y discriminación que existen en la vida cotidiana de mujeres y hombres (entre mujeres y hombres- entre mujeres-entre hombres), las cuales tienen expresiones diferenciadas en el llamado mundo privado/ reproductivo/ doméstico y el llamado mundo colectivo/ productivo/público”.

(15) Estas ideas se sostienen en autores y autoras como Esperanza González, Fabio Velásquez, Socorro Ramírez.

(16) GONZÁLEZ R, Esperanza. *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia, 1996. p. 17

(17) VELÁSQUEZ C, Fabio, GONZÁLEZ R, Esperanza. *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* [s.l.]: Fundación Corona, fundación Social, Foro Nacional por Colombia, Banco Mundial, Zinder Universidad de los Andes, Corporación Región, Viva la Ciudadanía, Transparencia por Colombia, [s.f.]; p. 22

(18) RAMÍREZ, Socorro. *Participación Política de las Mujeres*. En: *Seminario Internacional: Mujer, Ciudadanía y Participación*. Medellín. Mayo, 1995.

(19) MAZO LÓPEZ, Clara Inés. *Plan de Formación Política Corporación Vamos Mujer: Documento final*. Medellín: Vamos Mujer, 2007; [s.p.]. [Documento de archivo]

"(...) A otro nivel, el feminismo hace el llamado a la sociedad de recuperar la dimensión política de la cotidianidad y a re-politizarla, volviendo de interés público, colectivo y común, todas esas cosas de las que nunca se habla, ni sobre las que se legisla, ni sobre las que deben crearse alternativas concretas de desarrollo y atención a través de políticas públicas y equipamientos que beneficien en este caso a las mujeres que han participado activamente en ellas sin serles reconocido su valor y su aporte social, económico y político".

"(...) Entre algunos de los miles de ejemplos de estos asuntos que deberían ser de interés público, colectivo y común están, las relaciones de poder en el grupo familiar; las relaciones sexuales, amorosas y eróticas en las parejas heterosexuales y no heterosexuales; las violencias contra las mujeres en los hogares y en el campo laboral; los abusos sexuales y las violaciones sexuales a las mujeres; la distribución inequitativa de los oficios y trabajos reproductivos, la redistribución inequitativa de los beneficios económicos en el trabajo productivo, el no establecimiento legal de la propiedad de la tierra y los bienes a nombre de las mujeres".

BIBLIOGRAFÍA

1. **GONZÁLEZ R, Esperanza.** Manual sobre participación y organización para la gestión local. Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia, 1996. p. 17
2. **JARAMILLO BURGOS, Ángela María; MONTOYA FERRER, Martha Inés; VALENCIA GIRALDO, Mónica Liliana;** Corporación Vamos Mujer. Las Mujeres: La Política – Lo Político, Cartilla. Medellín: Vamos Mujer, [s.f.]
3. **MAZO LÓPEZ, Clara Inés.** Plan de Formación Política Corporación Vamos Mujer: Documento final. Medellín: Vamos Mujer, 2007; [s.p.]. [Documento de archivo]
4. **MICROSOFT Encarta:** enciclopedia multimedia digital, 2009. [s.f.]
5. **MOUFFE, Chantal.** En torno a lo político. México: FCE, 2007.
6. **NANI, Esther.** Las Mujeres y la Construcción De Ciudadanía. Argentina. (Febrero) 2001.
7. **RAMÍREZ, Socorro.** Participación Política de las Mujeres. En: Seminario Internacional: Mujer, Ciudadanía y Participación. Medellín. Mayo, 1995.
8. **RESTREPO, Beatriz.** Proyecto Ágora: Historia de las Ideologías Políticas. Universidad de Antioquia, [s.f.]
9. **VELÁSQUEZ C, Fabio, GONZALEZ R, Esperanza.** ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? [s.l.]: Fundación Corona, fundación Social, Foro Nacional por Colombia, Banco Mundial, Zinder Universidad de los Andes, Corporación Región, Viva la Ciudadanía, Transparencia por Colombia. En: Territorios, Universidad de los Andes. Bogotá. (Enero) No. 10-11; p. 247-249.

Tema 2: LA CIUDADANÍA

Elaboración: Clara Inés Mazo López
Febrero- Marzo- 2008

"Ciudadanía, condición social de un miembro nativo o naturalizado de una ciudad o Estado. Posición de miembro de una determinada comunidad política, con derechos y deberes definidos. Aunque históricamente la ciudadanía aparece en las ciudades de la Grecia clásica y en Roma, su desarrollo fue muy limitado hasta la consolidación de los estados-nación y la eclosión de los sistemas democráticos" (1).

"La ciudadanía es resultado de un largo proceso que puede condensarse en dos tipos básicos de evolución: por un lado, el que responde a un proceso revolucionario, como en el caso de Francia o Estados Unidos; por otro, aquel que, como en el caso de Alemania, combina derechos conferidos por el Estado con otros desarrollados por sociedades civiles. El modelo español se asemeja más a este último patrón". (2)

El concepto de ciudadanía apareció en la primera Constitución liberal española de 1812 y se extendió por toda la América española, sirviendo de fundamento a los movimientos de emancipación, que desembocaron en la independencia y la redacción de constituciones liberales en los nuevos países americanos.

Según el esquema clásico del sociólogo británico T.H. Marshall, la extensión de los derechos de ciudadanía parte, en un primer momento, del reconocimiento de los derechos civiles, como la libertad personal, de pensamiento y credo, la propiedad y el derecho a la justicia. Posteriormente, se desarrollan los derechos políticos, como el derecho al voto y a ser elegido o elegida, y finalmente aparecen los derechos sociales, por los cuales se reconoce el derecho a un mínimo bienestar

(1) MICROSOFT Encarta: enciclopedia multimedia digital, 2009. [s.f.]

(2) Ibid.

y seguridad económica. El concepto de ciudadanía, por tanto, se halla en la base de la legitimidad y la capacidad de inclusión de los diferentes grupos sociales de los sistemas democráticos.

“La extensión de los derechos sociales de ciudadanía se plasmó a lo largo del siglo XX en la aparición del Estado de bienestar. En sí mismos, estos derechos no ponían en cuestión los fundamentos del sistema capitalista, pero supusieron un freno a la soberanía del mercado al propiciar, mediante recursos públicos, la corrección de cierto grado de desigualdad social. Por otra parte, la profunda crisis, aún no resuelta, que desde mediados de la década de 1970 atraviesan los modernos estados de bienestar, si bien no pone en cuestión el reconocimiento de estos derechos sociales, sí ha supuesto una profunda revisión de su aplicación práctica”(3).

“Ciudadanía es la conciencia de los derechos democráticos, es la práctica de quien está ayudando a construir los valores y las prácticas democráticas. ...Ciudadanía es fundamentalmente la lucha contra la exclusión social, contra la miseria, es la movilización concreta por el cambio en la vida cotidiana y de las estructuras que benefician a unos e ignoran a millones de otros. Es querer cambiar la realidad a partir de la acción conjunta, de la elaboración de propuestas, de crítica, de solidaridad y de indignación con lo que ocurre entre nosotros. Ciudadanía es, por lo tanto, la condición de la democracia”.(4)

UN POCO DE HISTORIA

“Los ciudadanos de la época de la Revolución Francesa eran un grupo minoritario de varones que debían cumplir con determinadas condiciones relacionadas fundamentalmente a aspectos de naturaleza patrimonial. Por lo tanto, no estaban comprendidos los que carecían de patrimonio; ni los mulatos, ni los esclavos, ni las mujeres. Por lo que, ninguna de ellas ni de ellos fue considerada/o como partícipe del ‘pacto social’”(5).

Luego de la Revolución Francesa, en el último tercio del siglo XVIII, se formularon propuestas dirigidas a contrarrestar esta tendencia. Mary Wollstonecraft(6) lo hizo en Inglaterra y Olympe de Gouges en Francia. Esta

(3) *Ibid.*

(4) SOUZA, Herbert Jose “Betinho”. [s.l.]: Red Puentes, [s.f.]

(5) SINEAU, Mariette. Historia de las Mujeres. Tomo 10: El siglo XX, La Nueva Mujer. Capítulo Apuestas. Las Mujeres en la Ciudad: Derechos de las Mujeres y Democracia.

(6) Mary Wollstonecraft en *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792) toma la doctrina liberal de los Derechos Humanos inalienables y la aplica a las mujeres, refutando los principales postulados de Rousseau sobre las mujeres (cuyos preceptos dieron base a la declaración de los derechos humanos del hombre y del ciudadano, 1798).

última tuvo la audacia y la pretensión de convencer a la Asamblea Nacional Francesa para que adoptara una "Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana", propuesta que surgió como reacción a la Declaración del Hombre y del Ciudadano.

LA CIUDADANÍA PLENA DE NUESTRA ÉPOCA

"Está definida como la capacidad para el ejercicio de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, que expone crudamente la exclusión de las mujeres disfrazada de igualdad. El concepto de ciudadanía es clásicamente definido como la capacidad para el ejercicio de derechos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales)" (7).

"Ciudadanía significa por consiguiente, la posibilidad de actuar, de tener poder y de influir en las decisiones públicas, por lo que 'lo público se convierte cada vez más en un espacio de interacción discursiva, diferente del Estado y del mercado', en el cual las/os ciudadanas/os debaten asuntos de interés común y toman decisiones" (8).

LA CIUDADANÍA DESDE NOSOTRAS

La ciudadanía de las mujeres la podemos asociar con el ejercicio del voto, pero más allá de esta acción, hoy las mujeres estamos asociándola a las políticas públicas relacionadas con el cuerpo y el acceso a los derechos sexuales y reproductivos; a nuestra capacidad de decidir en diferentes aspectos de nuestra vida. Las mujeres feministas queremos colocar a las mujeres como sujetos políticos y autónomos. Entendiendo la autonomía como una **actitud** que facilitaría el desarrollo de **derecho a tener derechos**, así como la posibilidad de romper con su condición de víctimas.

La ciudadanía se construye tanto en el plano de la subjetividad, como en la misma colectividad, en diferentes ámbitos (internacional, nacional, estatal y municipal), y niveles (individual – colectivo, comunitario- nacional, privado-público y pasivo-activo), como en ideologías (izquierda y derecha) y movimientos (mujeres, gay, ecológico, etc.)

La ciudadanía ha sido reconocida por el Estado y "vendida" para algunas mujeres como el hecho reducido a tan solo cumplir los 18 años y obtener su "mayoría de edad". Para otras más, la ciudadanía surge al percatarse de las desigualdades

(7) COLECTIVO CIDHAL. Cuadernos: Cuerpo De Mujer - Derechos Humanos y Ciudadanía. MEXICO. [s.f.]; [s.p.]

(8) NANI, Esther. Las Mujeres y la Construcción De Ciudadanía. Argentina. (Febrero 2001).

producto de la diferenciación de los ámbitos públicos y privados, y en donde reconocen que son asimiladas por la otredad (por la diferencia) como ciudadanas limitadas sobre la base de la maternidad y la familia.

La importancia en la relación de la ciudadanía y los derechos políticos radica en la búsqueda y conquista de espacios públicos que ha permitido **recuperar la voz** y estar en el ámbito de las decisiones, en el ámbito donde se desarrollan los procesos de reconocimiento y en donde se pueden impulsar las condiciones para que existan mujeres en espacios de **representación política que trabajen en diversos asuntos desde la perspectiva de género** y puedan darle voz, reconocimiento y redistribución a la ciudadanía de las mujeres, donde **“El fondo no es ganar sólo los espacios, sino ganar los temas, poner en la política el mundo no representado de la Mujer”**.⁽⁹⁾

Retomando a Celia Amorós y a Mary Dietz⁽¹⁰⁾, “la ciudadanía desde las mujeres con visión de género y en un ámbito muy local, debe proponer una **reformulación del Estado y de las políticas públicas que articulen lo productivo y lo reproductivo**, a lo cual se sumaría una articulación entre las/los diferentes, entre las particularidades y necesidades, que nos permita asimilarnos en dichos ámbitos, en donde nuestra discusión y aportaciones sean recogidas y asimiladas y en donde la ciudadanía no sea reducida o encasillada a la igualdad de oportunidades, sino que la ciudadanía nos incorpore al desarrollo de nuestra localidad. Asumirnos como ciudadanas plenas con visión de género, debe ser efectiva para todas y respetar nuestras especificidades, particularidades y formas de vida, debe dejar a un lado la unidireccionalidad de nuestros discursos y conducimos más al **“desarrollo de la capacidad de auto determinación, de expresión y representación de intereses y demandas y de pleno ejercicio de los derechos políticos, individuales y colectivos”** (CEPAL UNIFEM), incorporando la propuesta, no tan sencilla en la práctica, de Nancy Fraser y unir la justicia en el ámbito socioeconómico y en el ámbito cultural simbólico, con políticas de reconocimiento y redistribución a través de acciones de afirmación o transformación, que nos ayuden o nos posibiliten acceder al desarrollo”.

Claves para tu ciudadanía (11)

- Obtén tu credencial de electora.
- Vota en las elecciones y conoce las propuestas políticas.
- Conoce las diferentes situaciones o problemáticas de tu comunidad y en especial de las mujeres de tu localidad.
- Aprópate de los derechos de las mujeres.

(9) INCHÁUSTEGUI, Teresa. En: *Seminario Democracia*. [s.l.]: [s.n.], 2003; [s.p.].

(10) AMORÓS, Celia. DIETZ, Mary. En: *Seminarios Democracia*. [s.l.]: [s.n.], 2003; [s.p.].

(11) *Ibid.* [s.p.]

- Busca información con relación a la organización política de tu municipio, conoce a tus autoridades.
- Recuerda que eres sujeta de derechos.
- Participa en las actividades ciudadanas, como los foros estatales y municipales para conformar los programas tanto estatal como municipal de desarrollo.
- Incorpórate al comité de planeación de tu localidad”.

Victoria Sendón de León (12), feminista española plantea que:

“El feminismo es una opción política fundamentada en una ética que tiene como principio que lo privado merece el mismo respeto que lo público o, mejor, que lo público no puede ejercerse sobre lo privado. (como privacidad, como derecho a la atención y al cuidado por parte de los otros, y, también de los poderes públicos)”.

La idea de Victoria Sendón de León nos hace pensar el ejercicio de la ciudadanía y de la política desde una perspectiva feminista. Nos plantea una exigencia ética que consiste en otorgar respeto tanto a lo privado como a lo público:

“Ambos espacios merecen la misma consideración y cuidado. No podemos seguir actuando como si se tratara de dos ámbitos opuestos. Por esta razón podemos proponer que la participación, para las mujeres, tiene el propósito y la condición de hacer político lo cotidiano y romper la histórica división que señala para las mujeres, lo doméstico, la esfera de lo privado y para el hombre lo político, lo público; la participación para las mujeres, desde una concepción feminista, es abrir la posibilidad de diversas relaciones humanas, transformar las relaciones de poder-poder, que devienen en subordinación para las mujeres. El feminismo postula como propósito acabar con las estructuras de dominación” (13).

¿QUÉ SIGNIFICA PARA LAS MUJERES LA PARTICIPACIÓN EN EL SENTIDO DE LA CIUDADANÍA PLENA? (14)

Para las mujeres llegar a ser ciudadanas, han tenido que transitar por los terrenos de la emancipación y reivindicar históricamente el ser portadoras de los derechos políticos y civiles, lucha que se inicia en el marco de la revolución francesa con la escritura de los derechos de la mujer y la ciudadana (1793) la cual posteriormente

(12) SENDÓN DE LEÓN, Victoria. *¿Qué es el feminismo de la diferencia?* En: *Red Informativa de Mujeres de Argentina*, <http://www.rimaweb.com.ar/feminismos/index.htm>. [Consulta s.f.]

(13) *Ibid.*

(14) JARAMILLO BURGOS, Ángela María; MONTOYA FERRER, Martha Inés; VALENCIA GIRALDO, Mónica Liliana; *Corporación Vamos Mujer. Las Mujeres: La Política – Lo Político. Cartilla. Medellín: Vamos Mujer. [s.f.]*

profundizaron las mujeres sufragistas a mediados del siglo diecinueve (1850) y que se basaba en lograr la obtención del derecho al voto y los derechos políticos y civiles para las mujeres; en la mayoría de los países el derecho al voto se obtiene luego de la segunda guerra mundial 1945; para las mujeres colombianas se otorga en 1954 y se ejerce en 1957.

Pero el ejercicio de la ciudadanía para las mujeres, no puede agotarse en hacer uso del derecho al voto. Al respecto dice Olga Amparo Sánchez(15):

"(...) El ejercicio de la ciudadanía para las mujeres no puede agotarse con la cuestión del voto y participación en los poderes públicos y en la política. La ciudadanía para las mujeres pasa por de-construir la valoración de ellas como seres y grupo subordinado, lo cual implica reconocerlas a nivel individual y colectivo como actoras en la lucha por la ampliación de la ciudadanía, por la justicia social y económica, por la igualdad de derechos y oportunidades" (16).

"Para construir la ciudadanía, las mujeres deben vivir un doble proceso: ganar reivindicaciones en el plano social, político, económico y cultural, y transformarse a sí misma, erradicando de su interioridad la sumisión" (17)

(15) *Feminista colombiana, integrante del Movimiento Social de Mujeres y de la Ruta Pacífica. Actualmente es Directora de la Casa de la Mujer de Bogotá. En el gobierno de Ernesto Samper (1996-1998) se desempeñó como Directora Nacional para la Equidad de las Mujeres.*

(16) SÁNCHEZ GÓMEZ, Olga Amparo. *La Política y las Mujeres*. En: *Revista Foro: Mujeres y Política*. Santa Fé de Bogotá. No. 33. (Dic.-Ene. 1998), p. 27-36.

(17) SANCHEZ GOMEZ, Olga Amparo. *La Construcción de nuevos sujetos sociales*. En: *Las Mujeres en la historia de Colombia, Tomo I. Consejería Presidencial para la política social*. Presidencia de la República. Bogotá: Grupo editorial Norma, Marzo de 1995. P. 379-402.

BIBLIOGRAFÍA

1. **LAMORÓS, Celia. DIETZ, Mary.** En: Seminarios Democracia. [s.l.], 2003.
2. **COLECTIVO CIDHAL.** Cuadernos: Cuerpo De Mujer - Derechos Humanos y Ciudadanía. MÉXICO. [s.f.]; [s.p.]
3. **Ibid, [s.f.].**
4. **INCHÁUSTEGUI, Teresa.** En: Seminario Democracia. [s.l.], 2003.
5. **JARAMILLO BURGOS, Ángela María; MONTOYA FERRER, Martha Inés; VALENCIA GIRALDO, Mónica Liliana;** Corporación Vamos Mujer. Las Mujeres: La Política – Lo Político, Cartilla. Medellín: Vamos Mujer, [s.f.]
6. **MICROSOFT Encarta:** enciclopedia multimedia digital, 2009. [s.f.]
7. **NANI, Esther.** Las Mujeres y la Construcción De Ciudadanía. Argentina. (Febrero) 2001.
8. **SÁNCHEZ GÓMEZ, Olga Amparo.** La Construcción de nuevos sujetos sociales. En: Las Mujeres en la historia de Colombia, Tomo I. Consejería Presidencial para la política social. Presidencia de la República. Bogotá: Grupo editorial Norma. Marzo de 1995. P. 379-402.
9. _____, **Olga Amparo.** La Política y las Mujeres. En: Revista Foro: Mujeres y Política. Santa Fé de Bogotá. No. 33. (Dic.-Ene. 1998), p. 27-36.
10. **SENDÓN DE LEÓN, Victoria.** ¿Qué es el feminismo de la diferencia? En: Red Informativa de Mujeres de Argentina, <http://www.rimaweb.com.ar/feminismos/index.htm>. [s.f.]
11. **SINEAU, Mariette.** Historia de las Mujeres. Tomo 10: El siglo XX, La Nueva Mujer. Capítulo Apuestas. Las Mujeres en la Ciudad: Derechos de las Mujeres y Democracia.
12. **SOUZA, Herbert Jose "Betinho".** [s.l.]: Red Puentes, [s.f.]

Tema 3: LA DEMOCRACIA

Elaboración: Clara Inés Mazo López

Febrero- Marzo- 2008

"Término antiguo que proviene de la unión de dos palabras griegas: demos, que quiere decir 'pueblo', y cracia, que es 'gobierno'. Significa, por tanto, el gobierno del pueblo" (1).

La primera democracia existió hace 2.500 años en **Atenas**, la ciudad más próspera de la antigua Grecia; pero en ella solo podían votar los hombres ricos, es decir, no votaban ni las mujeres, ni los pobres, ni los esclavos.

Hace tan solo 300 años que la democracia empezó a extenderse por el mundo. Primero llegó a Inglaterra; después, a Francia y a Estados Unidos de América, y posteriormente, a muchos más países. En **América Latina** la democracia empezó a llegar en el siglo XIX, cuando los países se independizaron de sus colonizadores.

Lo contrario de una democracia es una **dictadura**, que consiste en que una persona gobierna un país sin haber sido elegida entre todos y todas; es decir, llega al poder por la fuerza. En este sistema político no está permitido criticar al Gobierno, y mucho menos salir a la calle a protestar, y si lo haces, pueden meterte en la cárcel. El o la que manda en una dictadura se llama **dictador o dictadora**. Suele hacerse al poder cuando con un grupo de militares da un **golpe de Estado**, que consiste en expulsar por la fuerza de las armas a los o las que gobiernan democráticamente.

Un país vive en democracia cuando todas las personas mayores de edad pueden decidir quién los gobernará y quién representará sus ideas e intereses en el **Parlamento**. Esos representantes se llaman **gobernantes políticos**, y se organizan en diferentes **partidos políticos**. Les elegimos para que gestionen los

(1) MICROSOFT Encarta: enciclopedia multimedia digital, 2009. [s.f.]

asuntos públicos. Como sería imposible poner de acuerdo a varios millones de personas sobre temas tan variados como la redacción de una ley o la decisión de cuántos hospitales hay que construir en un país, votamos a unos o unas representantes que se encargan de hacerlo por nosotros y nosotras. Esto se denomina democracia representativa.

Las personas que acuden a votar se llaman **votantes, electores o electoras**, y también se utiliza el término **ciudadanos- ciudadanas** para nombrarlos. Aunque la palabra ciudadanía se aplica, de forma general, a la gente que vive en la ciudad (entendida como el estado), tiene, además, un significado muy concreto que se refiere a que todos, como personas, tenemos **derechos y deberes** por el solo hecho de vivir en un Estado democrático. Nadie nos puede quitar estos derechos, porque están amparados por la **Constitución**; esta es la garantía fundamental de la democracia. En un país democrático, la gente puede crear partidos políticos para defender sus ideas y hacer manifestaciones por la calle para expresar su protesta cuando algo no les gusta”.

El mayor valor de una democracia es poder elegir a los o las que gobiernan y tener libertad para decir lo que pensamos; pero, sobre todo, lo fundamental es que no haya abusos ni injusticias por parte de los gobernantes.

Para evitar que esto ocurra, en las democracias se produce la **separación de poderes**; es decir, existen tres organismos políticos diferentes, llamados poderes, que se controlan unos a otros:

- El que hace las leyes, el **Parlamento**, con sus diputados/diputadas o parlamentarios/parlamentarias, conocido como **poder legislativo**.
- El que las aplica, el **Gobierno**, llamado **poder ejecutivo**.
- El que vigila que se apliquen bien y administra justicia, compuesto por los o las **jueces**, que forman el **poder judicial**.

Se habla de otros tipos de democracia como son la democracia directa y la radical, entendiéndose por estas, la posibilidad de participar en las decisiones sobre el futuro de nuestras sociedades, territorios, comunidades y grupos específicos de la población, sin que exista intermediación y representación de nuestras necesidades e intereses, sino que las personas organizadas en colectivos hacemos valer nuestros derechos a través de propuestas y acciones que negociamos y concertamos con otros y otras en los espacios de poder.

“El poder democrático es aquel que tiene capacidad de gestión, control, pero no tiene dominio ni subordinación, no tiene superioridad ni inferioridad. Una sociedad democrática es la que tiene una relación

directa con los ciudadanos y ciudadanas. Es aquella que se construye desde la sociedad para el Estado, desde abajo hacia arriba, que estimula y se fundamenta en la autonomía, independencia, diversidad de puntos de vista y sobre todo en la ética – conjunto de valores ligados a la defensa de la vida y del modo como las personas se relacionan, respetando las diferencias, pero defendiendo la igualdad de acceso a los bienes colectivos” (2).

En general todos estamos de acuerdo en que la democracia surge como creación humana.

“La democracia surgió en el Ágora, que era el sitio donde se sentaban los ciudadanos a conversar de todo. Y ¿De qué conversan? De los temas de la comunidad. Conversan como iguales porque son todos de una misma clase y los temas de la comunidad les interesan y en estas conversaciones surge la cosa pública” (3).

“¿Qué es la cosa pública? Aquello que está allí y es accesible a cualquier ciudadano (ciudadana), para mirarlo, para condenarlo, para reflexionar sobre él y para actuar” (4).

“En algún momento en el Ágora de las Ciudades – Estados Griegos, los ciudadanos (ciudadanas), configuraron la cosa pública. Cuando aparece la cosa pública los temas de la comunidad aparecen como temas accesibles a la conversación, a la mirada, al escrutinio, a la opinión, a la acción de todo ciudadano (ciudadana)” (5).

“Al vivir la cosa pública, al romper la apropiación de los temas de la comunidad por parte del monarca, se abrió una brecha en el patriarcado (Ya no es el patriarca-el hombre- el único autorizado para pensar y decidir)” (6), lo podemos transformar.

“En la cultura patriarcal los temas de la familia son propiedad del patriarca, quien en último término decide” (7). Igual sucede con los temas de la sociedad en general.

Como en el Ágora Griega, la conversación entre iguales es posible en una cultura

(2) SOUZA, Herbert Jose "Betinho". [s.l.]: Red Puentes, [s.f.]

(3) MATORANA ROMESÍN, Humberto. *La Democracia Es Una Obra De Arte*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio; Instituto para el Desarrollo de la Democracia, Luis Carlos Galán. 1995. (Colección Mesa Redonda); [s.p.]

(4) *Ibid.*, [s.p.]

(5) *Ibid.*, [s.p.]

(6) *Ibid.*, [s.p.]

(7) *Ibid.*, [s.p.]

como la nuestra. Al comienzo y en la infancia de nuestra historia, la cultura era matrística, en ella se tuvo la experiencia de la colaboración, de la igualdad, de la participación. "Entre más distante esté una sociedad de formas de convivencia matrísticas, más difícil evocar y elegir la democracia como modo de vida". Solo habiendo vivido la emoción de la igualdad matrística, es posible revivir la emoción de la experiencia posible que es la democracia. La democracia en el presente surge como un modo de convivencia neomatrístico. Al ir surgiendo como experiencia neomatrística se va produciendo una nueva fisura en el patriarcado" (8).

La democracia está en una convivencia, en la cual todos los ciudadanos (y ciudadanas) tienen acceso a lo público, es decir a los temas que interesan a todos los ciudadanos y ciudadanas como coparticipes de una convivencia en una comunidad.

Por todo esto "el vivir democrático es una obra de arte" (9).

La Democracia, como régimen político es el sistema de representación de los intereses de la sociedad, basado en un ordenamiento institucional y normativo que regula los derechos y responsabilidades de las/os ciudadanas/os así como los de sus representantes.

El concepto ha variado a lo largo de la historia pero se mantiene como expresión del mundo de las decisiones que, se supone, están al servicio del interés común.

Sin embargo, Celia Amorós nos señala que "la Democracia representa una cultura política que socializa a las mujeres para el no-poder". Esta forma de entender la integración de las mujeres, a pesar de los cambios, no ha variado sustancialmente, lo que sigue influyendo en el sistema político a partir de dispositivos ideológicos y culturales que condicionan su acción y participación política.

Aún los sistemas políticos más democráticos, entendidos así por sus principios y por su representatividad formal, siguen reflejando la desigualdad de acceso y ejercicio del poder entre los géneros.

Sin embargo, "el poder democrático también puede representar un poder que discrimina, en tanto constituya 'un pacto interclasista entre varones' (H. Hartmann), basado en un sistema de poder de relevos masculinos, casi exclusivamente. La pobreza de ideas y propuestas realmente transformadoras que parecen definir el escenario político de fin de siglo y milenio, han aumentado el

(8) *Ibíd.*, [s.p.]

(9) *Ibíd.*, [s.p.]

desinterés de la ciudadanía por 'hacer la política', al igual que por su dirigencia, expresándose en esto que definimos como 'crisis de representatividad'" (10). ¿Qué podemos decir las mujeres entonces?

A pesar de su descrédito, somos conscientes de la necesidad de la política para que haya democracia. "Se trata de una actividad imprescindible a la que es necesario devolverle dignidad, prestigio, credibilidad. Y las mujeres tenemos mucho que aportar en esto tan declamado acerca de cambiar **las formas de hacer política**" (11).

Los partidos políticos de un Estado democrático, deben ser al mismo tiempo impulsores y mediadores entre la sociedad civil y dicho Estado, especialmente en este milenio. Sin embargo, la experiencia de las mujeres dentro de los partidos políticos sigue demostrando que a pesar de los avances, resulta muy difícil cuestionar las reglas, el funcionamiento y la distribución del poder dentro de los mismos. Con frecuencia nos encontramos ante situaciones contradictorias y debatiéndonos entre 'la exclusión o la legitimación de lo existente', como bien expresara Giancarla Codrignani.

"Sin embargo la participación de las mujeres en las decisiones políticas es indispensable para reforzar y profundizar el sistema democrático, especialmente en lo que se refiere al funcionamiento interno de los partidos políticos" (12).

Atendiendo al sentido etimológico de democracia, "Por democracia usualmente se entiende el gobierno del pueblo y para el pueblo, es decir, un régimen, un sistema político en el que la soberanía reside en el pueblo quien la ejerce de manera directa"; distintas corrientes feministas plantean que las mujeres no han sido incluidas como parte del poder del pueblo, cuestionan la democracia como un sistema político, por tanto, plantean la democracia más como una forma de organización de la vida social.

"Construir una sociedad y unas relaciones más democráticas plantea la necesidad de incorporar la democracia como principio, no sólo como un sistema político sino como una forma de organizar la vida social. La democracia propuesta desde el feminismo parte del reconocimiento de relaciones de poder implicadas en todas las relaciones, promueve la igualdad, la equidad, la diferencia genérica y la transformación del modelo hegemónico. En las reflexiones y definiciones sobre la

(10) NANI, Esther. *Las Mujeres y la Construcción De Ciudadanía*. Argentina. (Febrero 2001); [s.p.]

(11) *Ibid.*, [s.p.]

(12) *Ibid.*, [s.p.]

democracia las feministas cuestionan los fundamentos sociales, políticos, económicos, culturales y simbólicos que afirman como único orden político lo público, que desconoce la vida cotidiana, vía por la cual históricamente las mujeres han sido desconocidas y negadas como ciudadanas, sujetos sociales, políticos y de derechos. El lema: 'democracia en la cama, en la casa, en la calle' enuncia de otras maneras el concepto de democracia elaborado por corrientes feministas" (13).

(13) JARAMILLO BURGOS, Ángela María; MONTOYA FERRER, Martha Inés; VALENCIA GIRALDO, Mónica Liliana; *Corporación Vamos Mujer. Las Mujeres: La Política – Lo Político*. Cartilla. Medellín: Vamos Mujer, [s.f.]

BIBLIOGRAFÍA

1. **JARAMILLO BURGOS, Ángela María; MONTOYA FERRER, Martha Inés; VALENCIA GIRALDO, Mónica Liliana;** Corporación Vamos Mujer. *Las Mujeres: La Política – Lo Político*, Cartilla. Medellín: Vamos Mujer, [s.f.]
2. **MATURANA ROMESÍN, Humberto.** *La Democracia Es Una Obra De Arte*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio; Instituto para el Desarrollo de la Democracia, Luis Carlos Galán, 1995. (Colección Mesa Redonda)
3. **MICROSOFT Encarta:** enciclopedia multimedia digital, 2009. [s.f.]
4. **NANI, Esther.** *Las Mujeres y la Construcción De Ciudadanía*. Argentina. (Febrero 2001)
5. **SOUZA, Herbert Jose "Betinho".** [s.l.]: Red Puentes, [s.f.]

Tema 4: EL PODER

Elaboración: Clara Inés Mazo López
 Febrero- Marzo- 2008

Para definir "poder", encontramos diferentes vertientes⁽¹⁾. Para algunos teóricos como Max Weber, poder es la probabilidad cualquiera que sea el fundamento de ésta, que dentro de la relación, tiene un individuo o un grupo de:

- **Imponer** su propia voluntad, aún en contra de su resistencia.
- **Ejercer su influencia** sobre los otros.
- **Dominar, entendido como la posibilidad de encontrar obediencia frente a un mandato.**

El "poder" no existe por mérito propio sino que es una relación, a través de la cual una o un individuo, grupo o clase tienen el poder en relación con otras/os individuos/os, grupos o clases. Pero el poder también puede ser entendido:

"No como dominio sobre otros, sino como construcción de posibilidades reales y concretas para la vida y para el desarrollo de las personas y específicamente de las mujeres y sus organizaciones. No hablamos de la toma del poder entendida como el acceso a las estructuras tradicionales de decisión. Hablamos de ganar poder - posibilidades para acceder a transformaciones de las relaciones sociales entre hombres y mujeres".

"Consideramos esencial que las mujeres accedan a los poderes que les han sido negados y que les son imprescindibles todos, para lograr su cambio de posicionamiento en la sociedad. Poderes a los que no acceden a la vez, sino en la medida del desarrollo personal, del desarrollo de las organizaciones, de su formación y capacitación y del fortalecimiento de

(1) COLECTIVO CIDHAL. Cuadernos: Cuerpo De Mujer - Derechos Humanos y Ciudadanía. México: CIDHAL. [s.f.]; [s.p.]

su identidad:

- Poder para ser.
- Poder para saber - conocer - informarse - aprender.
- Poder para desenvolverse visiblemente en lo laboral.
- Poder para participar y ganar espacio en el mundo colectivo y público desde sus propuestas.
- Poder para producir y tener una valoración económica de su trabajo⁽²⁾.

Marcela Lagarde, teórica feminista mexicana, lo explica de la siguiente manera "el poder no existe como tal, sino diversas manifestaciones y expresiones de diversos poderes, no es una identidad única, ya que en todos los espacios y relaciones de la vida social se produce poder"⁽³⁾.

Existen otras definiciones como la de la filósofa Hannah Arendt⁽⁴⁾ que definió el poder asignándole un valor **positivo**. Ella habla de poder como la interpretación simbólica de la solidaridad de un grupo, como la fuente de la cual se alimenta la legitimación y el reconocimiento de las decisiones colectivas: "**poder corresponde a la capacidad humana no sólo de actuar sino de actuar en concierto**". El poder no es propiedad de una persona, pertenece al grupo y existe sólo mientras éste no se desintegra. Para Arendt poder es **potencialidad** y lo vincula al deseo de poder hacer. Ella distingue cuidadosamente entre poder y dominación, ya que equipara la dominación con la violencia, ... violencia y poder son términos contrarios; donde la una domina por completo el otro está ausente... la violencia puede destruir el poder".

"Cuando hablamos de política, no podemos omitir el tema del poder, por eso es importante pensar ¿qué entendemos por poder?: Existen diferentes corrientes feministas con apuestas teóricas y prácticas específicas respecto a la relación mujeres y poder. Una de ellas plantea la opción de trabajar desde la periferia- las márgenes para lo que se proponen vaciar el centro del poder-poder, generalmente el poder se ha localizado simbólicamente en lugares específicos y bien delimitados de las ciudades y comunidades. Por ejemplo, la existencia de centros administrativos en

(2) MAZO LÓPEZ, Clara Inés. *Concepción Política de Vamos Mujer. Objetivo 1 ZOOP, Marzo 1994: Resumen. Definición de Estrategias Políticas para el Fortalecimiento del Movimiento de Mujeres, desde el Trabajo con los Grupos y Organizaciones de Mujeres de Sectores Populares. Ponencia en Seminario. Cali, 1994. [Documento de Archivo]*

(3) LAGARDE, Marcela. *Democracia y feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Cuadernos inacabados. [s.l.]: [s.n.], 2001; [s.p.]*

(4) ARENDT, Hannah. Citada por: Alejandra Valdés. En: *Cuadernos Cuerpo De Mujer- Derechos Humanos y Ciudadanía. Mexico: Cidhal, [s.f.]; [s.p.]*

los cuales se toman las decisiones más importantes y se gobierna una localidad, nos lo demuestra. "Extender el poder" a la periferia, a espacios distintos en los cuales se ha mantenido y funcionado, es una apuesta política que implica y hace necesario politizar los espacios de la vida cotidiana incluidas aquellas labores que tiene como propósito la reproducción (de la fuerza de trabajo, de la especie). Lo privado lo entendían como lo que sucede en la familia, las dificultades y problemas que hay en las relaciones con los hijos y el marido. Se les pregunta de qué manera lo privado se hace público. Esta pregunta abre un debate en el que se concluye que hay circunstancias que permiten visibilizar lo que sucede en las relaciones familiares y cuando ello se visibiliza, se instituye como público. Se ejemplifica este asunto aludiendo a la violencia contra las mujeres. Usualmente se creía que dicha modalidad de violencia pertenecía al ámbito de lo privado, porque se presentaba en las relaciones familiares, pero cuando se le puede denunciar, se le visibiliza y adquiere el estatuto de público" (5).

Con estos elementos se puede reflexionar: **no existe una separación tajante entre lo público y lo privado porque lo que se vive y se experimenta en lo privado tiene consecuencias colectivas, por lo tanto, públicas.**

"Las mujeres también reflexionaban sobre los distintos poderes que hacen presencia en las relaciones familiares. De este modo, **el poder no sólo está en lo público**, y si el poder y la política tienen una relación porque la política supone un acceso y un manejo de poder, eso quiere decir que en las relaciones familiares también se encuentra presente lo político" (6).

"Podemos contrastar el poder articulado a lo íntimo con el poder presente en lo privado. El primero hace referencia a un poder respecto de sí misma. El segundo, por implicar el vínculo con el otro, particularmente en el contexto de las relaciones familiares, supone diversos ejercicios del poder determinados por el género. En este sentido, es necesario considerar los diversos matices del poder. No es posible suponer que el poder sólo está presente en las relaciones públicas y en aquellas establecidas con el estado y sus expresiones. Hay igualmente poderes invisibles que es necesario tener en consideración cuando nos ocupamos

(5) JARAMILLO BURGOS, Ángela María; MONTOYA FERRER, Martha Inés; VALENCIA GONZALEZ, Mónica Liliana; Corporación Vamos Mujer. *Las Mujeres: La Política - Lo Político*, Coruña: Medellín: Vamos Mujer, [s.f.]

(6) *Ibid.*, [s.p.]

de la incidencia. Por ejemplo, desde la posición de subordinación también se ejerce poder sobre el otro por medio de la manipulación" (7).

EL PODER PATRIARCAL⁽⁸⁾

"Los hombres obtienen en su relación con las mujeres la posición de superioridad frente a ellas casi al margen de sus atributos, de sus acciones y de su éxito. Por el hecho de ser hombres se ven y se sienten superiores y poderosos. Tienen en las mujeres seres con quienes contrastarse y obtener valor extra al hacerlo. Sobre ellas ejercen sus poderes, se posesionan de ellas y las pueden tutelar, custodiar, controlar, mandar, dañar, vigilar y enjuiciar. Y todo ello, de manera legítima, normal y aceptable para la sociedad en general. Las mujeres tienen la imposibilidad de actuar a nombre propio, porque es mal visto, se considera innecesario o redundante; deben aceptar ser representadas simbólicamente, jurídica y políticamente por los hombres. Los hombres y cualquier hombre en particular, en cambio, por su condición genérica tienen el derecho y el poder de representarse, de actuar y hablar a nombre propio. Además, cada hombre puede representar a todos los hombres y reivindicar sus necesidades, sus intereses; y hacerlo con la confianza y la seguridad que da la legitimidad. A esos poderes de representación se añade un poder extraordinario; se dice que representan a las mujeres, actúan, hablan y deciden a nombre de ellas en asuntos concernientes a ellas mismas, porque son sus dueños, porque hay una relación de propiedad del género masculino sobre el género femenino y de cada hombre sobre cada mujer. De esta manera, se configura uno de los mayores poderes políticos patriarcales: **La sobre-representación**. Los hombres son representantes universales de ambos géneros y, por analogía, legítimos portavoces de la ciudadanía, el pueblo, la nación, la patria, el mundo. En ese orden, las mujeres deben vivir desde su casa y en el ámbito doméstico bajo el poder patriarcal e incluso bajo los gobiernos y regímenes políticos masculinos. Los hombres deben dirigir los destinos en la pareja, la familia, en todas las esferas sociales, religiosas, educativas, científicas y de comunicación entre otras. Y las mujeres deben reproducir con su trabajo las condiciones materiales, morales y culturales que aseguren su funcionamiento y su continuidad".

(7) *Ibid.* [s.p.]

(8) GÓMEZ GUDARRAMA, Luz María. Taller: Claves feministas para el empoderamiento de las mujeres. [Medellín]. 1 y 2 de agosto de 2003.

EL PODERÍO DE LAS MUJERES⁽⁹⁾

“Las mujeres queremos el poder. El poder que queremos no es el poder tradicionalmente reconocido como tal. Implica un trastocamiento en el orden patriarcal y de todos los órdenes opresivos y contiene un cambio radical en la concepción de poder. A diferencia del poder hegemónico, de dominación, las mujeres, desde una ética distinta, construyen el poder de afirmación, no sólo opuesto al poder de dominio, sino paradigmáticamente diferente. Se trata del PODERÍO DE LAS MUJERES, conformado por un conjunto de soportes, recursos y condiciones vitales:

Poder vivir

- sin el riesgo que hoy significa la vulnerabilidad de género,
- respetadas en nuestra integridad sin ser violentadas, para afirmarnos.

Poder acceder

- a los recursos y a los bienes, satisfaciendo nuestras necesidades.

Poder intervenir

- con paridad en todas las decisiones y asuntos públicos.

Poder para vivir

- no ser oprimidas,
- relacionarnos con los hombres y con otras mujeres en igualdad de condiciones,
- reconocernos en las instituciones y en la cultura, porque estén basados en el respeto absoluto de nuestros derechos,
- protagonizar cada una nuestra vida y ser reconocidas como mujeres y sujetos históricos.

EMPODERAMIENTO⁽¹⁰⁾

“En nuestro país y en muchas áreas de lo social, este término no forma parte del idioma cotidiano, ya que no es una traducción literal de la palabra inglesa *empowerment*, en cuya traducción podemos encontrar diferentes variantes como: *potencialización, fortalecimiento, autonomía o adquisición de poder*, por lo que se creó la palabra *empoderamiento* para intentar comunicar la idea”.

⁽⁹⁾ COLECTIVO CIDHAL. Cuadernos: *Cuerpo De Mujer - Derechos Humanos y Ciudadanía*. México: CIDHAL. [s.f.]; [s.p.]

⁽¹⁰⁾ *Ibid*, [s.p.]

Según Marcela Lagarde:

“El empoderamiento es el conjunto de procesos vitales definidos por la adquisición o invención e interiorización de poderes que permiten a cada mujer o colectivo de mujeres, enfrentar formas de opresión vigentes en sus vidas (exclusión, discriminación, explotación, abuso, acoso, inferiorización, infidelidad o traición, incapacidad para..., depresión, auto devaluación angustia por falta de oportunidades, medios, recursos o bienes, dificultades de salud, temor extremo, etc.). Decimos que una mujer o grupo de mujeres está empoderada, cuando esos poderes ya no le son externos, se le vuelve cuerpo y subjetividad, manera de ser y de vivir. Cuando cada mujer y cada grupo de mujeres defiende por sobre todas las cosas su cuerpo, sus recursos, sus capacidades, sus bienes, sus oportunidades, su mundo inmediato y mediato” (11).

Para estar en posibilidad de iniciar un proceso interno y colectivo de obtención de “**poderes**” que nos permitan afrontar y superar nuestra situación de dominación, en primer lugar, tenemos que tomar **conciencia** de las formas de opresión que vivimos cada una de nosotras y el colectivo al que pertenecemos, sin permitir que nos ciegue la idea de “igualdad” legal que establece la Constitución, sino ver y sentir las realidades vividas, las historias de vida de cada una de nosotras nos harán ver con claridad la verdad.

“El empoderamiento de las mujeres no tiene nada que ver con una actitud “revanchista” contra los hombres. Se quiere una transformación en el acceso de las mujeres tanto a la propiedad como al poder, lo cual transforma las relaciones de género y es una precondition para lograr la equidad entre hombres y mujeres”. (12)

Una herramienta para el empoderamiento de las mujeres es la llamada **Acción afirmativa** que es un instrumento político y jurídico que consiste en el establecimiento temporal de privilegios compensatorios a personas en situaciones de desventaja social con el objetivo de eliminar la desigualdad. Este enfoque hace hincapié en la erradicación de situaciones concretas de desigualdad en cualquier ámbito, no sólo en el campo de la política social.

(11) *Ibid.*, [s.p.]

(12) COLECTIVO CIDHAL, Cuadernos: *Cuerpo De Mujer - Derechos Humanos y Ciudadanía*. México. [s.f.]; [s.p.]

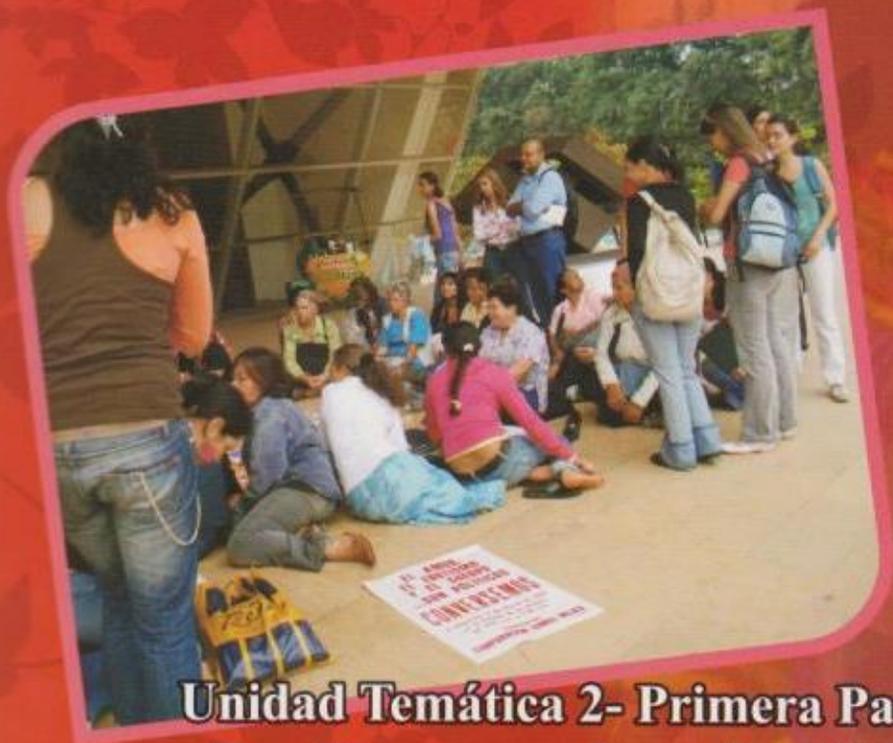
CONCIENCIA POLÍTICA⁽¹³⁾

“Superar el aislamiento requiere más que destrezas de información, tiene que ver con la manera cómo una persona se ve a sí misma y al mundo. El desarrollo de la conciencia política es un aspecto importante aunque frecuentemente ignorado. Las mujeres debemos decidir participar activamente en la política y ser sujetas claves para definir las relaciones de poder y lograr cambios sociales y culturales de acuerdo a nuestras demandas e intereses. Con nuestros conocimientos y valores debemos aportar a los debates sociales, ciudadanos y democráticos. Se trata de hacer política de otra manera, promover una nueva política, diferente, atendiendo a la necesidad de redistribuir el poder y los recursos materiales y simbólicos entre hombres y mujeres”.

(13) *Ibid.*, [s.p.]

BIBLIOGRAFÍA

1. **COLECTIVO CIDHAL**. Cuadernos: Cuerpo De Mujer - Derechos Humanos y Ciudadanía. México. [s.f.]; [s.p.]
2. **HURTADO, Victoria. SANTA CRUZ, Guadalupe. VALDÉS, Alejandra**. Un indecente deseo. Madrid: Instituto de la Mujer, 1995. 196 p.
3. **JARAMILLO BURGOS, Ángela María; MONTOYA FERRER, Martha Inés; VALENCIA GIRALDO, Mónica Liliana**; Corporación Vamos Mujer. Las Mujeres: La Política - Lo Político, Cartilla. Medellín: Vamos Mujer, [s.f.]
4. **LAGARDE, Marcela**. Claves feministas para el empoderamiento de las mujeres. España: Punto de encuentro, 1997.
5. _____. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Cuadernos Inacabados No. 25. Horas y HORAS la Editorial. España. (2ª Edición 1997, 3ª Edición 2001) 244 p.
6. **MAZO LÓPEZ, Clara Inés**. Concepción política de Vamos Mujer: Resumen [Documento de Archivo], Ponencia "Definición de Estrategias Políticas para el Fortalecimiento del Movimiento de Mujeres, desde el Trabajo con los Grupos y Organizaciones de Mujeres de Sectores Populares, OBJETIVO 1 ZOOP". Marzo 1994.



Unidad Temática 2- Primera Parte:
Lo Personal es Político
y Cómo Politizar
La Vida Cotidiana



Tema 1: LOS APRENDIZAJES DE LA POLÍTICA EN LAS MUJERES DESDE LAS HISTORIAS PERSONALES

Elaboración: Ángela Jaramillo
Abril 2008

La historia personal la podemos entender como los efectos que en nosotras y en todo ser humano, generan las palabras, las actitudes y el modo como se condujeron las personas que nos acompañaron durante el crecimiento, en la historia personal. La historia personal también incluye las vivencias que marcaron nuestra vida. De la historia personal hacen parte las experiencias que tuvimos en los procesos de educación, en las relaciones con los hermanos y hermanas, con padre y madre, con amigos y amigas, experiencias en el amor, con la sexualidad, en el trabajo. La historia personal es lo que podemos decir de nosotras mismas, lo que más nos marcó e impactó y se volvió parte fundamental de nuestra vida actual.

Una cosa muy importante en la historia personal son los aprendizajes que realizamos sobre lo que significa ser una mujer en esta sociedad y en esta cultura. Esto quiere decir que ser mujer es un aprendizaje, que no tiene nada que ver con el hecho de haber nacido con unos órganos sexuales determinados, aunque lo que se nos enseña sobre el ser mujer tiene su punto de partida en el haber nacido con vagina y no con pene. Pero las características que se atribuyen a las mujeres en la sociedad y en la cultura no están determinadas por los genes o la anatomía. Son características que aprendimos, que se nos inculcaron y se nos exigen, aunque no nos demos cuenta de eso. Muchas de esas exigencias son invisibles, no las detectamos. Aprendemos a asumirlas de forma casi natural y en apariencia sin alternativa.

El proceso que conduce a estos aprendizajes se ha llamado proceso de socialización. Durante este proceso internalizamos las funciones, los deberes y

las tareas que se adjudican a las mujeres, internalizamos también los modos de pensar, sentir y hablar que se supone son los correctos para las mujeres.

Lo que aprendemos que es lo correcto sobre las funciones, los deberes, los modos de sentir y pensar, se basa en lo que se conoce como “**división sexual del trabajo**”. Esta división consiste en que a las mujeres y a los hombres se les han asignado espacios distintos para su hacer y ser. A las mujeres se les asigna el espacio privado y a los hombres, el espacio público. Debido a esta división se supone que las mujeres son las encargadas de los quehaceres domésticos, del cuidado de la vida, de la crianza de los / las hijas. Y se supone que son los hombres los responsables y los únicos autorizados para hacer presencia en el espacio público, en el ejercicio de la política. Por esta creencia, que nada tiene que ver con la biología o la naturaleza, las mujeres hemos estado excluidas del ejercicio de la política, de las decisiones colectivas. Pero cuando comprendemos que la identidad masculina y femenina no es el resultado de una determinación biológica sino de una construcción social, podemos empezar a comprender también que la exclusión de las mujeres del ejercicio de la política y de las dinámicas sociales puede ser transformada.

Como hemos visto, la historia personal está atravesada por el sistema de género, por eso es importante comprender qué queremos decir y cómo opera y funciona el género como concepto.

El concepto de género supone:

- 1. La asignación o rotulación (atribución del género):** sucede en el momento del nacimiento a partir de la anatomía.
- 2. La identidad de género:** ésta se produce en el proceso mismo de adquisición del lenguaje y anterior al descubrimiento de la diferencia sexual anatómica por parte de los niños y las niñas. Es el proceso en el cual se adquieren las actitudes, sentimientos y comportamientos de un niño o de una niña. La identidad de género se convierte en un tamiz por el cual pasan todas sus experiencias.
- 3. Papel de género:** es equivalente al rol de género y corresponde al conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento de niños y niñas. Generalmente esta división se establece a partir de la división sexual del trabajo según la cual a las mujeres les corresponde parir y criar y por ello se les adjudica lo doméstico como eje rector de su hacer y ser y a los hombres, lo público. La aceptación social de las diferencias entre hombres y mujeres, es lo que le da su fuerza y coherencia “La estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que inclusive se piensa como

natural” (1).

4. **Sistema sexo/género:** es el “conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana; con estos “productos” culturales, cada sociedad arma un sistema sexo / género, o sea, un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social, y satisfecha de una manera convencional, sin importar que tan extraña resulte a otros ojos” (2).

El género no se asigna sólo a las personas sino también a las actividades, de ese modo, existen actividades “femeninas” y “masculinas”. Aunque socialmente se dice que se valora por igual lo masculino y lo femenino, lo cierto es que hay una sobrevaloración de lo masculino y una subvaloración de lo femenino. Se pretende establecer una falsa separación entre lo privado y lo público que en la realidad del funcionamiento social y cultural es imposible. Sin el trabajo doméstico que hacen muchas mujeres, la sociedad y la cultura serían impensables. El trabajo doméstico, tan subvalorado e invisibilizado, ofrece la infraestructura de la economía y de los procesos sociales y políticos. La importancia de ese trabajo realizado en casa, que nadie ve ni valora, al que no se le asigna costo, la podemos percibir si imaginamos qué sucedería si las mujeres que lo realizan entran en paro, dejan de hacerlo, por lo menos un día.

De la división sexual del trabajo se desprende el sistema social de género: Este sistema consiste en la organización social que se basa en la división sexual del trabajo y contiene procesos y mecanismos que regulan la sociedad en su conjunto de modo que hombres y mujeres hagan y se crean distintos y desiguales. Somos las mujeres mismas y los hombres mismos quienes estamos convencidas y convencidos de que existe una desigualdad “natural” entre unos y otras. Y aunque es verdad que existe la diferencia, no hay nada en la genética o en la naturaleza que nos indique que dicha diferencia debe traducirse en términos de desigualdad. Pero debido a la socialización que se hace de niños y niñas y de la eficacia del sistema de género social, terminamos pensando que la diferencia significa desigualdad.

Los hombres se dedican a actividades colectivas que fortalecen los vínculos entre ellos, pero las mujeres lo hacemos de manera aislada, sin establecer vínculos entre nosotras y esa falta de fortalecimiento de los vínculos entre las mujeres nos invisibiliza aún más en la sociedad y en la cultura. El sistema de género no solo afecta las relaciones sociales sino también las relaciones políticas porque durante

(1) Lamas, Marta; Compiladora. *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Universidad Autónoma, PUEG., 1996. (Colección Las ciencias sociales. Estudios de Género); p. 115.

(2) *Ibid*; p. 116-117.



Tema 2: LOS SENTIDOS Y SIGNIFICADOS SOCIALES DE LO POLÍTICO, LO COLECTIVO, LO PÚBLICO Y EL BIEN COMÚN

Elaboración: Ángela Jaramillo

Abril 2008

Lo público se asocia con la producción de los bienes de mercado, con la política, el estado. Lo privado con el cuidado de la familia, con la reproducción. La política nunca se ha definido por su interés de incidir en las dinámicas privadas, solo se ha orientado a los intereses públicos. Por esto existe una ausencia de proyectos sociales que beneficien lo privado.

La ciudadanía moderna no ha podido quebrar la separación entre lo público y lo privado. Tampoco ha sido siempre equitativa y democrática porque al inicio las mujeres y muchos hombres que no poseían ciertas características, eran excluidas y excluidos del derecho al ejercicio del voto y de incidir en las decisiones colectivas.

Las diferencias de género que estructuran las relaciones entre hombres y mujeres, también dan lugar a un acceso diferenciado a los recursos y al poder. Pocos recursos son destinados al diseño e implementación de propuestas que beneficien a las mujeres porque se considera que sus necesidades y problemáticas corresponden al espacio privado. Los recursos y los presupuestos diseñados por el Estado dan gran importancia a las actividades que tienen que ver con la defensa del territorio, con los procesos económicos, con el fortalecimiento de los partidos políticos tradicionales. Asuntos como la salud, la educación, la vivienda y el bienestar social en general, se supone son responsabilidades de los individuos.

La existencia de los derechos sociales trata de incorporar la vida privada al ámbito

de la política, pero la política no se ha redefinido por ello, porque se considera que los beneficiarios de los derechos sociales están en desigualdad de condiciones, en una situación semejante a las mujeres.

Desde los años sesenta, el movimiento feminista de Europa y Estados Unidos y a finales de los años 70, el feminismo Colombiano y Antioqueño, han utilizado este famoso eslogan: "lo personal es político". El movimiento feminista posterior ha criticado la forma tradicional de definir la política como algo que transcurre en la sede de los poderes públicos, en el gobierno o el parlamento, en los consejos municipales o juntas. También ha hecho hincapié en "el problema que representa la ruptura existente entre la esfera pública y privada, que muchas veces se ha considerado una división tanto entre la vida de los hombres y mujeres como entre lo político y no político. Los movimientos feministas han indicado que las nociones tradicionales de política suelen pasar por alto temas de suma importancia en la vida de las mujeres y han introducido en los programas políticos cuestiones como, por ejemplo, la sexualidad y la reproducción" (1). Un ejemplo de politización de temas "privados" es el importante papel que las mujeres desempeñaron en los años setenta para conseguir que se adoptaran leyes de legalización del aborto en países como Francia, Noruega y Finlandia.

Frente a las necesidades e intereses de las poblaciones vulneradas, el Estado asume una posición asistencial, es decir, actúa haciendo pensar a los beneficiarios y beneficiarias de los pocos programas y políticas dirigidas a impactar problemas como la pobreza, que ellos y ellas están recibiendo un "favor" del Estado y que por eso deben estar agradecidos y agradecidas. Pero la verdad es que es responsabilidad del Estado asumir y construir propuestas realizables y sostenibles para impactar y reducir las brechas que producen la pobreza, la falta de educación, el poco acceso a la salud, a la vivienda, al empleo digno. Los y las pobres, aquellos excluidos de los sistemas de educación y salud, los no beneficiados por programas de vivienda y bienestar social, son considerados como ciudadanos y ciudadanas de segundo orden a los cuales el Estado "protege" con un mínimo de recursos, porque recordemos que la mayor parte del presupuesto es destinado a las actividades de defensa del territorio, el conflicto armado, y los procesos financieros. Cuando un Estado considera que en su territorio existen ciudadanos y ciudadanas de segundo orden, categoría en la cual colocan a las mujeres entre otros, niega su condición de sujeto de derecho y por esa misma vía, niega también su estatuto como sujetos políticos.

(1) BALLARIN, Pilar; Universidad de Granada (España). EULER, Catherine; Université de Leeds Metropolitan (Royaume-Uni). LE FEUVRE, Nicky; Université de Toulouse-Le Mirail (France). RAEVAARA, Eeva; Université de Helsinki (Finlande). *Las mujeres en la unión de Europa*. <http://www.helsinki.fi/science/xantippa/wes/wes20.html>. Consulta: [s.f.]

La política tradicional nunca se ha definido a sí misma como el espacio en el cual se promuevan proyectos colectivos a partir de las necesidades que generalmente se localizan en el ámbito de lo privado. Por esta razón existe la creencia según la cual estas necesidades no pertenecen a la categoría de "bien común". Sólo cuando las necesidades que generalmente se piensan pertenecen a lo privado, se posicionen en los espacios públicos, entrarán a hacer parte del "bien común".

En los partidos políticos también se nota los efectos de lo que se ha llamado la división sexual del trabajo, con todas las creencias y prejuicios que esta división desata. Se puede decir que en el funcionamiento de los partidos políticos se replica, se repite el mismo funcionamiento del Estado en términos de exclusión y silenciamiento de las voces y la palabra de aquellos que considera "ciudadanos de segundo orden".

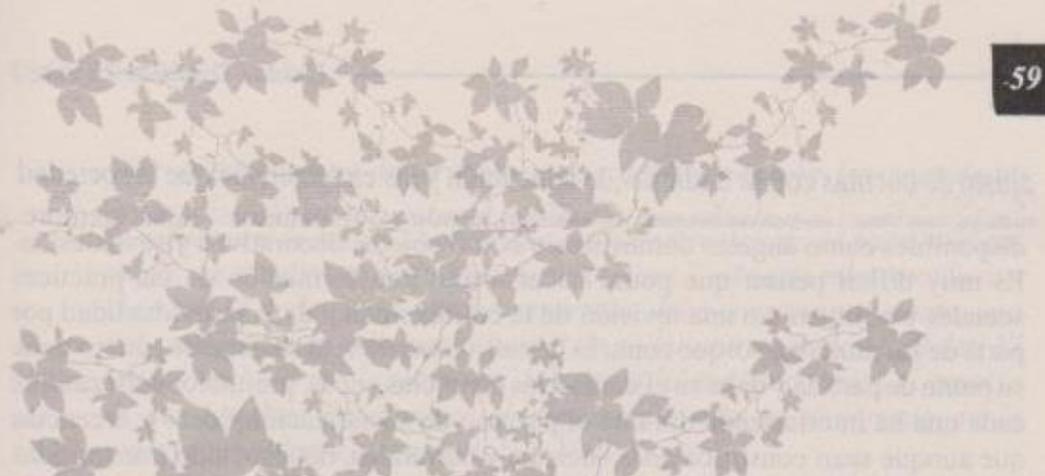
"En los partidos políticos se da una división sexual entre militancia y toma de decisiones, es decir, que si bien las mujeres se integraron a la política no por ello lograron compartir el poder, debido a factores inherentes al funcionamiento de las instituciones. Aún sigue vigente una cultura política, un código de conducta masculino en los partidos políticos, que discrimina a las mujeres: horarios incompatibles con la vida familiar, mecanismos de competencia, agresividad, prejuicios, todos factores que llevan a las mujeres a ocupar un lugar marginal desde el cual sólo se les delega la realización de tareas asistenciales, de tipo inmediato y cotidiano, y se las excluye de la planificación a largo plazo y de la negociación" (2).

(2) ARCHENTI, Nélida: *Las mujeres y el poder. De la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva*. Buenos Aires, Octubre 1992. Fundación Friedrich Ebert.

BIBLIOGRAFÍA

1. **ARCHENTI, Nélica:** Las mujeres y el poder. De la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva. Buenos Aires, Octubre 1992. Fundación Friedrich Ebert. <http://www.ispm.org.ar/paridad/biblio.html>. Consulta: [s.f.]

2. **BALLARIN, Pilar ;** Universidad de Granada (España), **EULER, Catherine ;** Université de Leeds Metropolitan (Royaume-Uni), **LE FEUVRE, Nicky ;** Université de Toulouse-Le Mirail (France), **RAEVAARA, Eeva;** Université de Helsinki (Finlande). Las mujeres en la unión de Europa. <http://www.helsinki.fi/science/xantippa/wes/wes20.html>. Consulta: [s.f.]



Tema 3: LOS SENTIDOS Y SIGNIFICADOS PARA EL FEMINISMO DE LO POLÍTICO, LO PERSONAL, EL SÍ MISMA, LO COTIDIANO

Elaboración: Ángela Jaramillo
Abril 2008

El feminismo se ha esforzado y en parte ha conseguido que lo político y la política adquieran sentidos distintos de los que generalmente se les ha atribuido porque como “teoría es una teoría crítica de la sociedad. Una teoría que desmonta la visión establecida, patriarcal, de la realidad”⁽¹⁾, y este esfuerzo permite hacer posible una nueva visión e interpretación de la realidad.

Para construir y posicionar esta nueva forma de interpretar y relacionarnos con la realidad y para que esto impacte favorablemente nuestro hacer público y político, el feminismo parte para su reflexión y teoría, de la vida privada, de los procesos cotidianos, también del sí misma, de lo personal e individual. Por esto el feminismo considera que para instalar nuevas prácticas sociales y políticas en las cuales las mujeres tengamos un papel tan significativo y decisivo como lo han tenido históricamente los hombres, es necesario revisar y transformar las creencias, los prejuicios, las certezas que han sido sostenidas, legitimadas y alimentadas por siglos acerca de las funciones y deberes de las mujeres y que nos han asignado como “natural” el espacio privado y familiar.

“El feminismo implica también un proceso individual de cambio personal, de

(1) *ÁLVAREZ, Ana de Miguel. El feminismo como referencia de legitimidad para las mujeres. Madrid: Revista Crítica: Poder, Autoridad y Mujeres. (Marzo 2007). No. 943. [s.p.]*

ajuste de cuentas con la tradición, la educación y las expectativas que la sociedad coloca en los supuestamente delicados hombros femeninos: estar siempre disponibles como ángeles domésticos y como objetos decorativos y sexuales” (2). Es muy difícil pensar que podrá hacerse una transformación de las prácticas sociales y políticas sin una revisión de la cotidianidad y de la individualidad por parte de las mujeres, porque como lo hemos visto antes, el sistema de género tiene su punto de partida y debe su eficacia a las creencias, ideas, prejuicios certezas que cada una ha interiorizado durante el proceso de socialización, ideas y creencias que aunque sean construcciones sociales y culturales, nos han sido transmitidas como efectos de condiciones naturales, pero que básicamente nos han excluido de los espacios públicos y políticos.

El feminismo nos ha permitido pensar que la política no es solo el conjunto de actividades y decisiones institucionales que afectan a los colectivos y a las comunidades. La política también considera las relaciones con el poder, el modo como se asume y se ejerce, ha develado que en las relaciones más cotidianas, en aquellas relaciones inmediatas en el contexto de la familia, también hace presencia el poder, de manera poco visible, pero altamente eficaz. En la casa, en la cama, en la mesa, siempre hay alguien que manda y otra que obedece. La obediencia es una de las conductas y de los ideales que aprendimos las mujeres, y se trata de una característica que ofrece muchos beneficios y rendimientos para el sostenimiento del sistema social de género. Si la obediencia es uno de los fundamentos de dicho sistema, de su permanencia, una de las vías que podemos emprender las mujeres para transformar de manera radical las condiciones que nos han mantenido excluidas de las decisiones y dinámicas públicas y colectivas, es preguntarnos a quién, cómo y por qué obedecemos. La obediencia es una decisión personal que supone que le otorgamos poder a la palabra y decisión del otro y si se trata de una decisión personal, también desde lo personal lo podemos transformar.

Es muy importante comprender y dimensionar los efectos sociales, culturales, políticos y personales que ha ocasionado la división sexual del trabajo y su consecuente separación de los espacios, su clasificación en espacio privado y espacio público, importante porque esta división es una de las causas, y quizás una de las más importantes, para comprender la desautorización de muchas mujeres para ingresar a la práctica de la política, para asumirla como un campo de acción en el cual pueden posicionar su voz, su palabra y sus intereses. “Para entender la especificidad de la participación política femenina hay que partir de la división sexual del trabajo y sus consecuencias al delimitar un ámbito público propio de los hombres y un mundo privado femenino” (3).

(2) *Ibid.*, [s.p.].

(3) ARCHENTI, Nélida: *Las mujeres y el poder. De la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva*. Buenos Aires, Octubre 1992. Fundación Friedrich Ebert.

<http://www.ispm.org.ar/paridad/biblio.html>. Consulta: [s.f.]

“La división entre lo privado y lo público articula las sociedades jerarquizando los espacios: el espacio que se adjudica al hombre y el que se adjudica a la mujer. Cuando una actividad se valora, se hace pública, tiende a masculinizarse y a hacerse reconocer. Y esto está relacionado con el poder. El poder tiene que ser repartido, debe constituir un pacto, una red en la que se distribuyen espacios de poder entre individualidades. El espacio público es el espacio de los sujetos del contrato social, el espacio de los iguales. En cambio, el espacio privado es el espacio de la indiscernibilidad, el espacio de las idénticas” (4).

El sistema de género también es político porque se mantiene por el uso del poder de unos sobre otros y el Estado ha intervenido en el mantenimiento del sistema de género y de las relaciones desiguales frente al poder sirviéndose para ello de los medios masivos de comunicación, de la educación y la iglesia.

La participación política de las mujeres ha estado históricamente limitada por la dimensión de género presente en la política. Primero, las excluyó del voto y luego, cuando el derecho al voto y a la incidencia en las decisiones colectivas se había conquistado, se las considera como ciudadanas de segundo orden.

La participación política de las mujeres ha encontrado más obstáculos sociales y culturales que su ingreso al trabajo asalariado, a las actividades culturales y académicas. Las instituciones políticas no parecen estar muy interesadas en promover la participación política de las mujeres, desinterés que disfrazan con el argumento según el cual son las mujeres las que no quieren participar y cualificar su posición política.

Algunos autores (por ejemplo Duverger, 1955) han explicado la poca participación política de las mujeres aludiendo características individuales como la mayor emotividad, el privilegiar el compromiso y actividades en la familia, la vocación maternal, explicación que ha sido cuestionada por los movimientos sociales de mujeres que han señalado como el mayor obstáculo para la participación los parámetros masculinos con los cuales están impregnadas las prácticas políticas tradicionales.

Según Judith Astelarra(5): “Es necesario abordar la indagación acerca de las dificultades de muchas mujeres para la participación política desde la perspectiva del sistema de género porque este sistema afecta y regula las relaciones entre hombres y mujeres, pero además, porque dicho sistema indica y promueve la

(4) *Ibid.* [s.p.]

(5) ASTELARRA Judith. En: *¿Libres e iguales?, Sociedad y política desde el feminismo*, Centro de Estudios de la Mujer, Chile, 2003. [s.p.].

permanencia de las mujeres en el espacio privado y autoriza a los varones su incursión y hacer en el espacio público”.

Pero, a pesar de las dificultades y de los numerosos obstáculos para su incursión en lo público – político, las mujeres han construido estrategias para impactar las relaciones sociales y esto ha producido efectos políticos. Han hecho parte de acciones comunales, han emprendido la construcción de barrios y de obras que mejoran las condiciones sociales, han impulsado movimientos sociales cuando las condiciones económicas de un país son desfavorables y por esa vía han impactado el uso y abuso del poder. Para dimensionar políticamente estas acciones debemos percibir de qué manera inciden en las relaciones de poder pero también los efectos que producen en los colectivos y comunidades.

Estas expresiones distintas a la participación política clásica, dan cuenta de una versión distinta a la tradicional acerca de la política porque privilegia las necesidades e intereses usualmente vinculados con lo privado en el estatuto de intereses colectivos y públicos. Actualmente, el feminismo se ha propuesto transformar la noción misma de política para evitar que se siga sosteniendo la separación entre lo privado y lo público, esto supone re-conceptualizar la noción de poder para aplicarlo también al poder interpersonal. Desde esta perspectiva es necesario innovar las relaciones personales e impactar también las relaciones familiares. En este sentido, se hace necesario partir de lo individual y de lo cotidiano si buscamos el objetivo de construir nuevas versiones de la política y del poder.

Algunas feministas nos advierten de algunos mitos eficaces sobre la participación política de las mujeres, “Todavía sigue vigente el mito del aparente desinterés de las mujeres por el poder público: el paradigma femenino del poder sería el poder ‘oculto’, un poder ejercido entre bambalinas para lograr que los hombres satisfagan sus deseos. Este mito es un instrumento para mantener a las mujeres en el lugar de sometimiento. La política aparece como asunto del hombre fuerte, activo, emprendedor mientras que a la mujer la siguen caracterizando por las virtudes de la indefensión: la fragilidad, la ternura, la sensibilidad exacerbada”⁽⁶⁾.

Una definición de poder es la siguiente: “capacidad y poder de decisión para realizar acciones o hacer que otras personas las cumplan, es decir, la capacidad de llevar adelante proyectos y planes en relación a los demás”. También es posible decir que el poder se expresa como la autonomía para tomar decisiones. No es posible entonces separar el ejercicio del poder de la autonomía. Autonomía no quiere decir conducirse como si el otro o la otra no existiera, hacerlo o hacerla a un lado o actuar sin considerar las consecuencias de los propios actos.

(6) *Ibid*, [s.p.].

¿Cómo proceder para ingresar de manera efectiva en el campo de la acción política? Ya hemos dicho que el feminismo propone una labor que se inicia cuestionando y revisando lo personal, lo individual para localizar las concepciones y creencias que limitan nuestro hacer en la política, pero igualmente es necesario un "saber hacer". Este elemento lo introducen algunas feministas del siguiente modo: "Para que las mujeres accedan al poder político no basta con la militancia sino que hay que acceder a "un savoir faire político", a un "know how", formado por conocimientos, aptitudes, habilidades, actitudes y prácticas de liderazgo político que podrían facilitar el acceso a espacios de conducción política, de los cuales tradicionalmente las mujeres han estado apartadas. Suele plantearse un dilema entre un hacer política diferente de las mujeres frente a las exigencias reales del poder y por ende, se escucha con frecuencia que las mujeres se alejan de los partidos porque no soportan la tensión. Este es uno de los mayores conflictos por los que pasan las mujeres que buscan la participación política: asumir que los masculinos espacios de poder no son para las mujeres o masculinizarse para llegar a ellos"(7).

Muchas mujeres piensan que la política y el poder son en sí mismos corruptos, que se usan para el dominio y control, para el abuso y la guerra. Y aunque la historia de la humanidad parece demostrar esta afirmación como verdadera, si lo pensamos un poco podemos darnos cuenta de que la política y el poder no son en sí mismos portadores de la corrupción y el abuso. La política es un hacer humano, innegable y casi inevitable si consideramos que no es posible vivir por fuera de la comunidad y de las relaciones con los otros y otras. Siempre que hay comunidad hay política y no podemos pensar la política sin el poder. Pero depende de quien asuma el poder y la política, cómo la ejerce y el para qué se sirve de ellos.

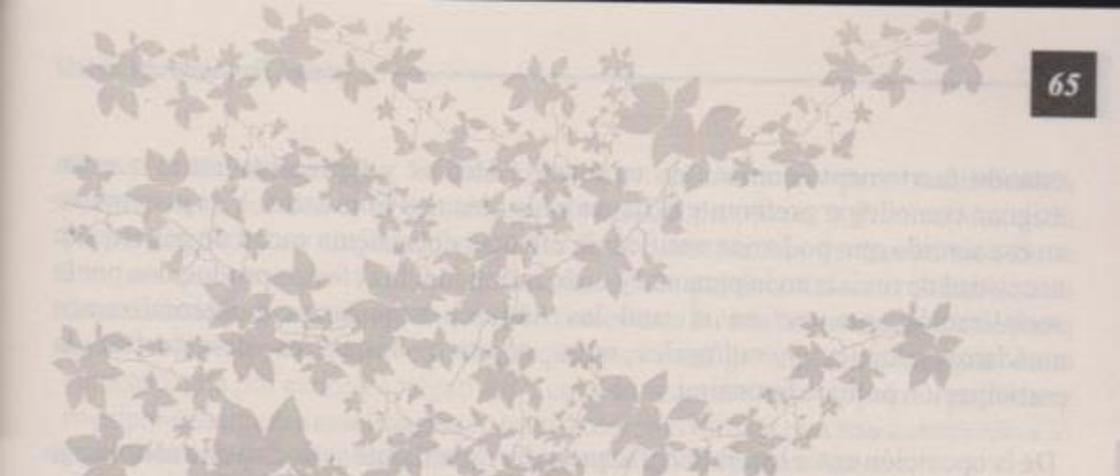
"Estas cuestiones nos llevan a hablar de la problemática que supone la noción de política en sí. ¿Qué implica el hacer política?, ¿cómo se definen "la política" y "lo político"? En este contexto, en vez de tratar "la política" y "lo político" como entidades fijas y establecidas, dedicaremos más atención a los procesos de politización: hasta qué punto los distintos problemas y aspectos de la vida están politizados y cómo un tema se puede transformar en algo político" (8).

(7) *Ibid.*, [s.p.].

(8) BALLARIN, Pilar; Universidad de Granada (España), EULER, Catherine; Université de Leeds Metropolitan (Royaume-Uni), LE FEUVRE, Nicky; Université de Toulouse-Le Mirail (France), RAEVAARA, Eeva; Université de Helsinki (Finlande). *Las mujeres en la unión de Europa*. <http://www.helsinki.fi/science/xantippa/wes/wes20.html>. Consulta: [s.f.]

BIBLIOGRAFÍA

1. **ÁLVAREZ, Ana de Miguel.** El feminismo como referencia de legitimidad para las mujeres. Madrid: Revista Crítica: Poder, Autoridad y Mujeres. (Marzo 2007). No. 943. [s.p.]
2. **ARCHENTI, Nélica:** Las mujeres y el poder. De la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva. Buenos Aires, Octubre 1992. Fundación Friedrich Ebert. <http://www.ispm.org.ar/paridad/biblio.html>. Consulta: [s.f.]
3. **BALLARIN, Pilar ;** Universidad de Granada (España), EULER, Catherine ; Université de Leeds Metropolitan (Royaume-Uni), LE FEUVRE, Nicky ; Université de Toulouse-Le Mirail (France), RAEVAARA, Eeva; Université de Helsinki (Finlande). Las mujeres en la unión de Europa. <http://www.helsinki.fi/science/xantippa/wes/wes20.html>. Consulta: [s.f.]



Tema 4: LOS OBSTÁCULOS ÍNTIMOS Y SUBJETIVOS EN LAS MUJERES PARA EJERCER LO POLÍTICO Y LA POLÍTICA- LO QUE NOS GENERA EL LENGUAJE DEL OTRO O LA OTRA

Elaboración: Ángela Jaramillo
Abril 2008

Algunas mujeres refieren una dificultad para la participación política derivada de lo que en ellas se constituye como una oposición entre el espacio público representado por aquellas actividades extra – domésticas y el espacio privado concentrado en el mundo de la familia y las relaciones allí instauradas.

Esta oposición, la viven como un conflicto lo que a su vez da lugar a una significación de “sacrificio”, El ingreso a ese otro espacio distinto del privado es significado como “abandono” y ese sentimiento produce culpa. Tenemos así entonces una serie de significados articulados en torno a la oposición entre lo privado y lo público y que se constituyen en obstáculo para el ingreso de las mujeres a la participación política y para su incursión en lo público. Lo problemático es la connotación de “abandono” y de “sacrificio” que se instala en las actividades que ejecutan en torno a lo público y a la participación política. En ese sentido perciben a la familia como un obstáculo a la participación, no porque de ella se derive directamente una negativa para las mujeres, sino porque interpretan como sacrificio y abandono de sus roles familiares el hecho de dedicarse a actividades por fuera del ámbito doméstico.

Ello puede comprenderse si se considera de qué manera el ser de las mujeres sigue

estando fuertemente constituido en torno a ideales y representaciones que les asignan como lugar preferente el hogar y los vínculos familiares. Y es justamente en ese sentido que podemos verificar la eficacia del sistema social de género y la necesidad de revisar en lo personal y en lo individual los efectos producidos por la socialización, proceso en el cual las mujeres adquirimos e internalizamos mandatos sociales y culturales cuyo objetivo básico es desautorizar la participación política femenina.

De la oposición entre lo público y lo privado, igualmente se deriva una sobrecarga para las mujeres que deciden accionar en pos de la participación en espacios públicos. Para contrarrestar el sentimiento de "abandono" derivado de su ingreso en actividades extra domésticas, se esmeran por mantener todo bajo control en el espacio privado. "Hacerlo todo" no ya exclusivamente porque piensan y sienten que es su obligación sino para compensar el sentimiento de abandono y sacrificio originado en la dedicación a actividades por fuera del espacio doméstico.

Emparentado con este aspecto encontramos la suerte de "imperativo" que acompaña la asunción de actividades domésticas. El trabajo realizado por fuera del ámbito doméstico es significado generalmente como una actividad con diversa importancia que el realizado en el hogar. Este último lo consideran como su "verdadera" obligación, mientras la participación en espacios de construcción colectiva, lo viven y significan como una labor secundaria. Lo hecho por fuera es una elección que pueden o no hacer. Dichos como mi rutina es: "Madrugar, hacer los oficios de la casa, cuidar los hijos/as, salir a trabajar y volver a la casa a hacer lo mismo", demuestran la trascendencia que posee para las mujeres su hacer y desempeño en lo doméstico. No se trata de ganar legítimamente espacios de acción extra-doméstica, también es necesario darle un significado a estos espacios equivalente al que posee la labor doméstica.

Un ingrediente presente en la subjetividad de las mujeres que se encuentra ausente en el caso de los varones, es el predominio del hacer privado y doméstico en la construcción de su identidad. Para los varones, la identidad no se encuentra centrada en un espacio y no está referida con exclusividad a un hacer. Los varones son esposos y padres lo que los inscribe de manera particular en lo privado, particular porque son funciones y cargos connotados de poder. Pero además reciben desde la infancia una autorización para posicionarse en el afuera, en lo público. Las mujeres en cambio estructuran su identidad social en torno a un espacio y a unos haceres específicos inscritos en lo privado. El ingreso autorizado en el registro de lo público es el efecto de una construcción que se inicia con la revisión de la trascendencia que se otorga a ciertos haceres y maneras de ser y pensar.

Otra de las dificultades evidenciadas por las mujeres para potenciar la participación política es la versión que poseen del propio ser y de la validez de la propia palabra. Las mujeres dan cuenta de la construcción de una versión de sí mismas que proviene fundamentalmente de la palabra del otro significativo durante la infancia y adolescencia. **“Usted es una bruta”, “usted no sirve para nada”** son expresiones recurrentes que van configurando una imagen de sí *caracterizada por aspectos negativos y cuando se trata de participación política se requiere justamente una imagen en total oposición de esta que han construido a lo largo de la vida y fundamentalmente en las relaciones más primarias.*

Ya no se trata solamente de la sumisión y subordinación instalada en la subjetividad de las mujeres. También está presente una autoimagen desfavorable desde la cual se desautorizan porque tienen la certeza de no poseer los requerimientos necesarios para realizar de manera exitosa o adecuada acciones en el mundo público. Se sienten autorizadas y con las condiciones para desenvolverse en el mundo privado pero no en el público.

Otro aspecto vinculado con los obstáculos para la participación política es la sensación de desvalimiento e inseguridad frente a lo que corresponde a los espacios públicos, espacios que funcionan y plantean exigencias distintas a las planteadas en el orden doméstico y privado. Muchas mujeres tienen la impresión de no poder enfrentar los espacios públicos y de participación colectiva, se sienten no solo inseguras, sino desprotegidas y desvalidas. De ello se deriva el miedo, elemento que las mismas mujeres señalan como uno de los obstáculos más poderosos para la participación política y para su ingreso en la acción colectiva.

El miedo las conduce a la dependencia, bien sea de las compañeras, también las puede conducir a elegir a otro que suponen va a representarlas y a trabajar por sus intereses y necesidades. El miedo de las mujeres ha sido utilizado para sostener y mantener a los varones en el uso del poder político, para legitimar y dar más fuerza al sistema social de género. Por eso es de suma importancia que las mujeres revisemos las fuentes de nuestros miedos para el ejercicio del poder y de la participación.

Otro aspecto en directa relación con lo anterior es la desvalorización de la propia palabra, efecto de un “no ser escuchada” en ninguna época de la vida. La voz, como instrumento de posicionamiento personal en la relación con el otro, es igualmente fundamental en el escenario público. Se trata de ganar credibilidad ante sí mismas, pero igualmente frente al otro. “Lo que digo no es creíble” podría ser una afirmación que resume la posición frente al propio dicho.

Algunas mujeres dicen por ejemplo:

- “Desde niñas no nos dejaban hablar”
- “Si uno se equivoca se lo gozan y luego uno ya no quiere hablar”
- “Para hablar en público me privo de expresarme, me da nerviosismo e inseguridad”

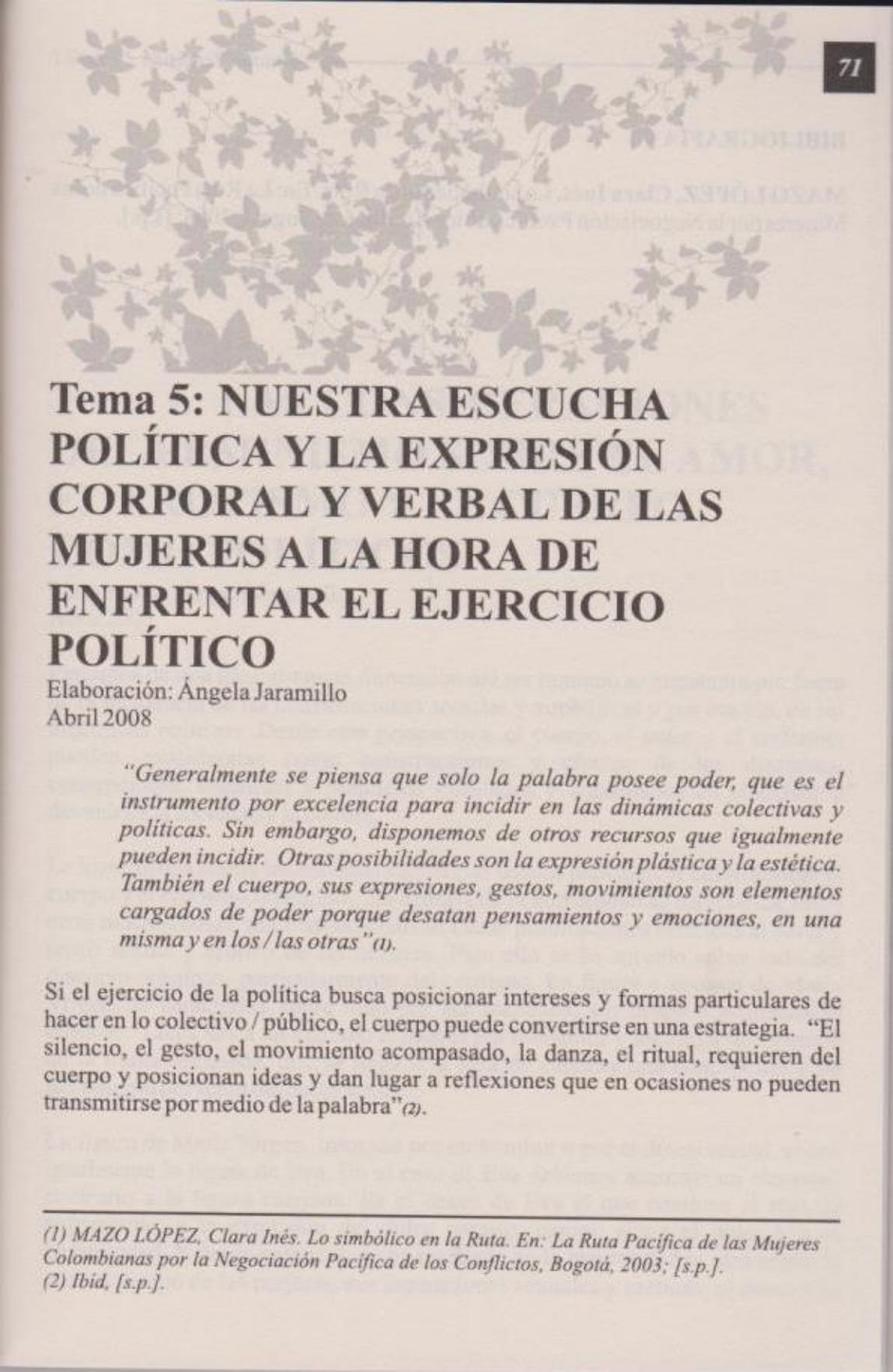
Estos dichos ilustran sus dificultades con la propia palabra pero sobre todo, ponen de relieve como se trata de una dificultad derivada del cómo se fue o no escuchada en la infancia.

Diversos ejercicios realizados con las mujeres, inspirados por el objetivo de desentrañar las dificultades íntimas que impiden la participación política, ponen a la luz sentimientos de miedo, inseguridad y desconfianza frente a la propia palabra acompañados de un paralizante sentimiento de indefensión.

También encontramos obstáculos en el orden familiar, como la oposición abierta y el chantaje, igualmente hay obstáculos que se originan en el contexto del conflicto armado, porque en ocasiones hablar y participar pone en riesgo la propia vida o la vida de los seres amados y cercanos. También encontramos dificultades que tienen que ver con la necesidad de ocuparse en labores de las cuales puedan obtener ingresos, labores que restan tiempo, capacidad y energía a la participación política.

Y no podemos olvidar que estamos en un país en el cual existe una constitución que garantiza el derecho a la participación política, la igualdad entre hombres y mujeres, pero “el sistema democrático todavía no ha garantizado de manera efectiva todos los derechos de las mujeres, los resultados de estas elecciones evidencian los grandes obstáculos que se deben superar para el logro de la igualdad entre los géneros. Una de las propuestas que pueden formularse es que concejalas y diputadas electas se comprometan con la conformación de Bancadas de Mujeres, como instancias estratégicas para la formulación de agendas públicas de género que propendan por posicionar los intereses y las necesidades de las mujeres no como temas “propios de la naturaleza femenina”, sino como temas de interés general, que no pueden ser marginados de la gestión pública local”⁽¹⁾.

(1) ARIAS, Silvia. AMADOR Y VOTARTE, Carolina. *Ganancias, límites y retos de las mujeres en el escenario político local: análisis de las elecciones del 28 de octubre de 2007. Colombia: Campaña más mujeres, más política, 2007. 1 Archivo PDF*
En: <http://www.iknowpolitics.org/node/4110>. Consulta: [s.f.]



Tema 5: NUESTRA ESCUCHA POLÍTICA Y LA EXPRESIÓN CORPORAL Y VERBAL DE LAS MUJERES A LA HORA DE ENFRENTAR EL EJERCICIO POLÍTICO

Elaboración: Ángela Jaramillo

Abril 2008

“Generalmente se piensa que solo la palabra posee poder, que es el instrumento por excelencia para incidir en las dinámicas colectivas y políticas. Sin embargo, disponemos de otros recursos que igualmente pueden incidir. Otras posibilidades son la expresión plástica y la estética. También el cuerpo, sus expresiones, gestos, movimientos son elementos cargados de poder porque desatan pensamientos y emociones, en una misma y en los / las otras” (1).

Si el ejercicio de la política busca posicionar intereses y formas particulares de hacer en lo colectivo / público, el cuerpo puede convertirse en una estrategia. “El silencio, el gesto, el movimiento acompasado, la danza, el ritual, requieren del cuerpo y posicionan ideas y dan lugar a reflexiones que en ocasiones no pueden transmitirse por medio de la palabra” (2).

(1) MAZO LÓPEZ, Clara Inés. *Lo simbólico en la Ruta*. En: *La Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas por la Negociación Pacífica de los Conflictos*, Bogotá, 2003; [s.p.].

(2) *Ibid.*, [s.p.].

BIBLIOGRAFÍA

* MAZO LÓPEZ, Clara Inés. Lo simbólico en la Ruta. En: La Ruta Pacífica de las Mujeres por la Negociación Pacífica de los Conflictos, Bogotá, 2003; [s.p.].

Temas 5: NUESTRA ESCUCHA
POLÍTICA Y LA EXPRESIÓN
CORPORAL Y VERBAL DE LAS
MUJERES A LA HORA DE
ENFRENTAR EL EJERCICIO
POLÍTICO

Editorial: Angélica Jaramilla

Abril 2008

El movimiento se genera con solo la palabra por parte de las mujeres. El movimiento por derechos para iniciar en los momentos cruciales y políticos. Sin embargo, momentos de otros sectores que representan un desafío. Como parte de ellas son importantes cambios y la cultura. También el cuerpo, los movimientos, gestos, movimientos son elementos cruciales de poder porque demuestran sentimientos y emociones, en una manera y en los momentos.

El ejercicio de la política para personas interesadas y formas participativas de hacer en lo colectivo (política) el cuerpo puede convertirse en una estrategia. El ejercicio de la política es un movimiento acompañado de otros, el cual requiere del cuerpo y participación de las mujeres y hombres que en ocasiones no pueden manifestarse por medio de la palabra.



Tema 6: LAS CONSIDERACIONES DEL FEMINISMO SOBRE EL AMOR, EL EROTISMO Y EL CUERPO COMO POLÍTICOS

Elaboración: Ángela Jaramillo

Abril 2008

Partamos de una idea: ninguna dimensión del ser humano se encuentra por fuera de la incidencia de las construcciones sociales y simbólicas y por esa vía, de las dinámicas políticas. Desde esta perspectiva, el cuerpo, el amor y el erotismo, pueden considerarse como construcciones y efectos de los discursos, concepciones, creencias y prejuicios instalados y legitimados en el existir y devenir de la sociedad y la cultura.

La historia nos revela las distintas estrategias usadas para ejercer control sobre el cuerpo y el erotismo femenino. La historia de la humanidad se caracteriza, entre otras muchas cosas, por institucionalizar claras prohibiciones referidas al hacer y sentir sexual y erótico de las mujeres. Para ello se ha servido sobre todo del discurso religioso, particularmente del cristiano. La figura e imagen de María Virgen, se caracteriza sobre todo por ser asexual, sin deseo o aspiraciones eróticas. Llega hasta tal extremo el interés por transmitir y legitimar una versión de la mujer asexual, que se llega a la idea de suponer una concepción y un nacimiento por fuera del hacer sexual.

La figura de María Virgen, intocada por un hombre o por el deseo sexual, evoca igualmente la figura de Eva. En el caso de Eva debemos acentuar un elemento contrario a la figura mariana. Es el deseo de Eva el que conduce al mal, al sufrimiento, a la expulsión del dulce paraíso, campo ajeno al dolor y a la enfermedad. Y desde entonces, se ha instalado en la mentalidad la idea según la cual el cuerpo de las mujeres, sus aspiraciones sexuales y eróticas, el deseo y la

aspiración a buscar su satisfacción, es la expresión máxima del pecado y de la falta moral.

Y la sociedad, haciendo uso de todos los recursos de los que dispone, ha instalado en todas las épocas, formas para delimitar la sensualidad y aspiraciones eróticas de las mujeres. El corsé es una buena expresión de ello. Aparato cuyo uso debían admitir las mujeres para ser admiradas, aceptadas y reconocidas.

Actualmente encontramos versiones del corsé en las exigencias de perfección corporal, curvas bien modeladas, un cuerpo sin exceso de "gorditos", de "llantas", bustos bien proporcionados y perfectos, caderas formadas de acuerdo a las exigencias comerciales. La aspiración de perfección corporal conduce a una forma de esclavitud bien precisa: horas y horas de gimnasio, dietas devastadoras para la salud, tratamientos faciales, cirugías que producen en algunas ocasiones, la muerte.

La cultura y la sociedad, como lo hemos visto, ejercen una particular tiranía sobre el cuerpo de las mujeres, tiranía que adquiere diversas expresiones y formas de acuerdo a la época histórica.

"Lo que hacen las mujeres, y por supuesto también sus productos culturales, son siempre, [...] objeto de una vigilancia omnipresente. Pero la atención no es tanto por descubrir el alcance de sus actos y productos - las producciones culturales de las mujeres siempre han sido definidas como cosas de mujeres, cosas pequeñas y sencillas, la atención sobre estas producciones y acciones se debe a que las mujeres son constantemente vigiladas para poder ser corregidas si transgreden las normas patriarcales, en pro de demostrar siempre, por si acaso, su culpabilidad. Las mujeres son culpables de ser mujeres" (1).

En nuestro país, caracterizado por el conflicto que parece no tener fin, el cuerpo de las mujeres se ha instituido en territorio de dominación. Se le ha usado para crear horror en el considerado enemigo mediante la violación, la degradación, su fragmentación.

Cuando reconocemos que el cuerpo y el erotismo no son neutrales en el sentido de que son espacios y territorios en los cuales ha hecho presencia el uso y abuso del poder, podemos iniciar la construcción de una apropiación del cuerpo y el erotismo centrada en el propio deseo, en las propias decisiones. Ello da lugar a

(1) MENDIETA, Ana. Performance feminista sobre la violencia de género. Este funeral es por muchas muertas. En: *Cárcel del amor: Relatos Culturales sobre la Violencia de Género*. <http://www.carceldeamor.net/vsc/textos/textoan.html>. Consulta: 03/09/2008.

privilegiar las propias elecciones.

El cuerpo y el erotismo pueden constituirse y de hecho, así sucede cuando se emprende el sendero de las transformaciones inscritas en las apuestas feministas, en territorios reconquistados, re apropiados por las mujeres.

“Ana Mendieta, como muchas otras autoras, utilizaba el cuerpo y entendía éste como lugar donde se dan todas las batallas, pero además también como lugar primero para la construcción de la subjetividad, del deseo, de la identidad, sea racial, sexual, etc”⁽²⁾.

“En Standard, 1976, Fina Miralles “aparece amordazada y sentada en una silla de ruedas, como metáfora de la parálisis de la mujer que se ve obligada a mirar y a no decir nada. Delante de ella, una pantalla de diapositivas proyecta imágenes de una madre vistiendo a su hija (las bragas, las medias, la camiseta, etc.) para dar a entender que a medida que te visten el cuerpo también te visten la mente. También, delante suyo, un televisor emite un programa habitual con imágenes que reflejan cómo la mujer es tratada en la TV, finalmente suena una grabación con una secuencia de consignas y anuncios conformistas sobre la visión consumista de la mujer como objeto. [...] Miralles nos muestra claramente que el cuerpo femenino es el territorio donde se ejerce la violencia en todas sus formas y la impotencia que se deriva de esta situación”⁽³⁾.

“Las artistas feministas del performance demostraron cómo el cuerpo es producido físicamente, socialmente, sexualmente y discursivamente y a la vez el cuerpo se escribe en relación a éste entorno, de forma que el entorno a la vez produce el cuerpo. El performance ha sido un campo fundamental de intervención política feminista, y esto tiene pleno sentido y se acomoda a una lógica casi cartesiana: el trauma prevalece porque es sobre el cuerpo de las mujeres sobre el que se ejercen todo tipo de violencias y dominaciones, pasadas, presentes y futuras. La memoria es necesaria para rescatar el drama del olvido y el acto performativo con el cuerpo es la estrategia más eficaz para resistir y transformar la realidad”⁽⁴⁾.

“Durante los años setenta, algunas mujeres en el mundo de la cultura y fuera de él, en unos lugares antes y en otros después, a ambos lados del Atlántico, se politizaron con la intención de demostrar la dominación masculina, de raza blanca y heterosexual, y lo hicieron utilizando el

(2) *Ibid.*, [s.p.]

(3) MIRALLES, Fina. Standard, 1976. Citada por Ana Mendieta. Performance feminista sobre la violencia de género. Este funeral es por muchas muertas.

(4) *Ibid.*, [s.p.].

cuerpo, des-ocultando una realidad histórica: las mujeres no son poseedoras de su propio cuerpo, no les pertenece. Los performances de Valie Export a finales de los años sesenta y principios de los setenta eran una forma de resistencia contra el orden patriarcal y los sistemas de opresión. El propio nombre que adopta la artista es una forma de resistencia en relación con el padre, una forma de identidad social patriarcal que la propia artista renuncia voluntariamente. Su nombre, Export, significa también una relación con la producción, no solamente se exportan bienes manufacturados y capitales financieros, también se exportan ideas. Este performance tiene una relación conceptual con la acción *En la ciudad*, 1976, de Fina Miralles "La acción quería denunciar las leyes y la conducta social sobre la propiedad de los bienes materiales y de las personas, como lo demuestra el hecho de que el hombre (en la condición de mártir), es decir, cuando ha pasado por un contrato social da su apellido a la mujer y a los hijos para demostrar que son de su propiedad" (5).

"Nuestros cuerpos pertenecen a los servicios médicos que nos clasifican, miden y supervisan, a las tecnologías de la visualidad que convierten nuestros cuerpos en representaciones para el deseo masculino heterosexual y que nos imponen unos modelos de lo femenino para ser miradas y exhibidas por los hombres, para los discursos moralizantes del Estado y de la Iglesia, y para sus aparatos de control de la conciencia, que nos convierten en bienes morales que tienen que ser vigilados en pro de mantener la reproducción y, por supuesto, la estructura familiar, y también en bienes materiales como productoras y reproductoras de mano de obra, en consumidoras primeras, etc." (6).

"Además de no ser dueñas de su cuerpo, las mujeres demostraron cómo éste las atrapaba, constreñía y confinaba. Confinamiento que se acrecienta con la norma impuesta al tener que acercarnos al modelo de un cuerpo femenino ideal imposible de conseguir para muchas mujeres. La asociación de la mujer con el cuerpo o el confinamiento al mismo está en el origen de la desigualdad, la opresión y la dominación; de aquí que hasta años recientes haya resultado muy complejo para el feminismo el reclamar el cuerpo como fuente de conocimiento, de liberación y también de placer" (7).

(5) MIRALLES, Fina. *En la ciudad*, 1976. Citada por Ana Mendieta. Performance feminista sobre la violencia de género. Este funeral es por muchas muertas.

(6) *Ibíd.*, [s.p.]

(7) *Ibíd.*, [s.p.].

"Este cuerpo que no se posee y que consecuentemente nos atrapa guió el nacimiento del movimiento de liberación de las mujeres y un aumento de la conciencia feminista. Las luchas vindicativas feministas desde mediados de los años sesenta, se caracterizaron por reclamar el derecho al propio cuerpo: la liberación sexual, la reivindicación consciente de una identidad lesbiana -no podemos olvidar las prohibiciones jurídicas, sociales y políticas que pesaban sobre el lesbianismo antes de la época de los setenta en España y la imposibilidad de disponer de ningún medio de expresión cultural o político-, el derecho al goce lésbico o heterosexual, el derecho a disponer del propio cuerpo para la reproducción o para la anticoncepción consciente, el aborto, así como de las consecuencias legales, sociales, etc." (8).

(8) *Ibid.*, [s.p.].

BIBLIOGRAFÍA

1. **MENDIETA, Ana.** Performance feminista sobre la violencia de género. Este funeral es por muchas muertas. En: *Cárcel del amor: Relatos Culturales sobre la Violencia de Género*. <http://www.carceldeamor.net/vsc/textos/textoan.html>. Consulta: 03/09/2008.
2. **MIRALLES, Fina.** En la ciudad, 1976. En: *Cárcel del amor: Relatos Culturales sobre la Violencia de Género*. <http://www.carceldeamor.net/vsc/textos/textoan.html>. Consulta: 03/09/2008.
3. **_____.** **Standard**, 1976. En: *Cárcel del amor: Relatos Culturales sobre la Violencia de Género*. <http://www.carceldeamor.net/vsc/textos/textoan.html>. Consulta: 03/09/2008.

Tema 7: LOS COSTOS DEL EJERCICIO DE LA POLÍTICA EN LA VIDA Y CUERPO DE LAS MUJERES

Elaboración: Ángela Jaramillo
Abril 2008

Las responsabilidades “domésticas” y afectivas adjudicadas a las mujeres sumadas a las responsabilidades económicas y laborales suelen desatar crisis en las mujeres debido a la sobre carga que ello supone.

La doble presencia femenina es la presencia de las mujeres en los roles que se adjudican tradicionalmente sumada a la presencia en actividades consideradas públicas como la producción y la participación política. Pero ello no sucede con los varones, porque siempre se ha considerado como “destino de las mujeres” su hacer en lo doméstico.

Aunque en la actualidad se han producido importantes cambios en las costumbres sociales, se sigue considerando que las mujeres son las responsables de lo doméstico, lo afectivo y lo familiar

Aunque hay muchas mujeres que hacen presencia en actividades y roles públicos, aún no podemos decir que dicha presencia y las exigencias que se le hacen no estén condicionadas por el hecho de ser una mujer, hecho que se materializa en que las emplean en funciones consideradas femeninas y reciben menos salario que los varones. A ello se añade la doble y triple jornada para muchas mujeres porque siguen siendo responsables de la vida cotidiana y de lo privado.

En las investigaciones realizadas no hay datos concretos sobre el tiempo invertido por las mujeres en el trabajo doméstico lo que contribuye a su invisibilización, pero es seguro que no es poco el tiempo dedicado a ello. La sobre exigencia

corporal y mental produce efectos indeseables tanto en la salud orgánica como en la psíquica.

La percepción que tienen las mujeres de sus situaciones es un elemento importante porque nos revela la eficacia de la introyección del sistema de género.

TEMA 7: LOS COSTOS DEL EJERCICIO DE LA POLÍTICA EN LA VIDA Y CUERPO DE LAS MUJERES

Investigación: Virginia Jaramillo
Año: 2008

Las responsabilidades "domésticas" y laborales asignadas a las mujeres contrastan con las responsabilidades económicas y laborales en las que ellas mismas se ven obligadas a asumir cuando se desempeñan en la política.

La doble jornada femenina comienza en la infancia de las mujeres en los roles que se les asignan tradicionalmente respecto a la producción de actividades consideradas femeninas como la producción y la participación política. Por eso ella se resalta con los varones porque siempre se ha considerado como "destino de las mujeres" su participación en la política.

Aunque la actividad de las mujeres en la política cambia en los contextos sociales, se sigue considerando que las mujeres son las responsables de lo doméstico, lo afectivo y lo familiar.

Aunque hay muchas mujeres que hacen presencia en actividades y roles públicos, aún no parecen darse que ellas mismas y las organizaciones que se les hacen en esta actividad por el hecho de ser una mujer, hecho que se resalta en que las mujeres en sus roles domésticos femeninos y políticos como rol que las varones. A esto se añade la doble y triple jornada que muchas mujeres porque algunas cuando responsabilidades de la vida cotidiana y de la política.

En las investigaciones realizadas no hay datos concretos sobre el tiempo invertido por las mujeres en el trabajo doméstico lo que contribuye a su invisibilización, pero se sabe que no es poco el tiempo dedicado a ello. La doble exigencia



Tema 8: EL SIGNIFICADO EMANCIPADOR DE LA AUTOAFIRMACIÓN DE LAS MUJERES Y DE SU EMPODERAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO

Elaboración: Ángela Jaramillo
Abril 2008

El feminismo ha contribuido a la democracia porque la equidad es el fundamento de ésta y el motivo de la lucha feminista.

“Su marginación es la consecuencia de la vigencia de una concepción hegemónica a partir de la cual las mujeres y sus modalidades participativas, que difieren de los estándares dominantes, son desvalorizados. El incremento de su poder como grupo dependerá de su capacidad para desarrollar pactos y alianzas entre sí, del reconocimiento y aceptación de sus diferencias y de sus posibilidades de transformar su accionar político en hechos políticos” (1).

“Entonces, ¿qué significa ser diputada mujer, gobernadora mujer? No significa hablar en nombre de las mujeres, que son muchas y como tales no pueden ser representadas, sino hacer visible la diferencia sexual, pero no una diferencia que tome a lo masculino como referente positivo, sino desde las mismas mujeres” (2).

(1) ARCHENTI, Nélida: *Las mujeres y el poder. De la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva*. Buenos Aires, Octubre 1992. Fundación Friedrich Ebert.

<http://www.ispm.org.ar/paridad/biblio.html>. Consulta: [s.f.]

(2) *Ibid.*, [s.p.]

"Descubrimos carentes de valor social es el primer paso para empezar a construirnos como seres valiosos: hay que pasar de la conciencia de la debilidad a la fuerza social" (3).

TEMA 8: EL SIGNIFICADO EMANCIPADOR DE LA AUTOAFIRMACIÓN DE LAS MUJERES Y DE SU EMPODERAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO

Elaboración: Ángela Jaramilla

Abril 2008

El feminismo ha contribuido a la democracia porque la igualdad es el fundamento de esta y el motivo de la lucha feminista.

"La marginación es la consecuencia de la vigencia de una concepción regresiva a partir de la cual las mujeres y sus actividades participativas que difieren de las actividades dominantes son desvaloradas. El resultado de su poder como grupo dependiente de su capacidad para negociar los puntos y alianzas entre sí, los reconocimientos y negaciones de sus diferencias y de sus posibilidades de transformar su existencia política en hechos políticos." (4)

"Entonces, ¿qué significa ser diputado mujer, gobernadora mujer? No significa hablar en nombre de las mujeres, que son muchas y como tales no pueden ser representadas, sino hacer visible la diferencia sexual, pero no una diferencia que lleve a la masculinidad como referente positivo, sino desde las propias mujeres." (5)

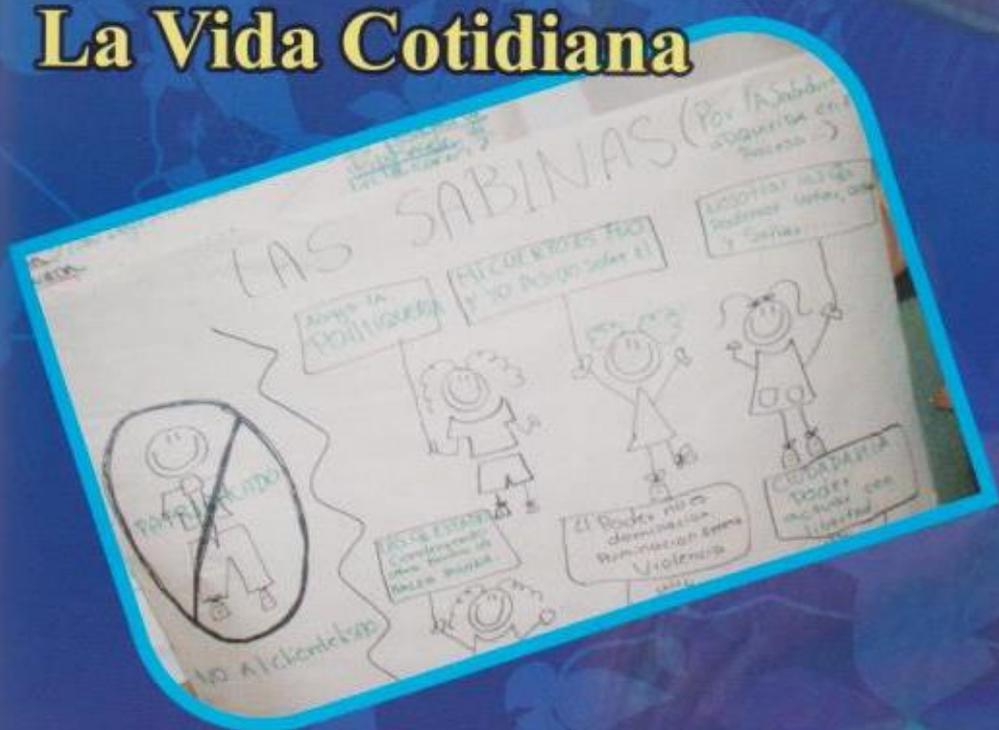
(3) LAMAS, Marta; Directora. Revista Debate feminista. México. En: <http://www.debatefeminista.com/index.php>. Consulta: [s.f.]

BIBLIOGRAFÍA

1. **ARCHENTI, Nélica:** Las mujeres y el poder. De la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva. Buenos Aires, Octubre 1992. Fundación Friedrich Ebert. <http://www.ispm.org.ar/paridad/biblio.html>. Consulta: [s.f.]
2. **LAMAS, Marta;** Directora. Revista Debate feminista. México. En: <http://www.debatefeminista.com/index.php>. Consulta: [s.f.]

Unidad Temática 2- Segunda Parte:
Herramientas para
Politizar
La Vida Cotidiana

Unidad Temática 2- Segunda Parte: Herramientas para Politizar La Vida Cotidiana





Tema 1: HERRAMIENTAS PARA POLITIZAR LA VIDA COTIDIANA- ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA- LA FAMILIA- LA CASA.

Elaboración: Ángela Jaramillo

Testimonios de las mujeres de la Escuela Las Sabinas, recogidos en entrevista por Clara Mazo L. y Sandra Valoyes.

Selección e introducción de testimonios en el texto: Clara Inés Mazo L.

Agosto 2009

Las mujeres y el Movimiento Social de Mujeres han conquistado el reconocimiento del derecho a la participación social y política. En épocas anteriores a la nuestra, a las mujeres se les asignó como lugar exclusivo de su ser y hacer, el que hemos conocido como espacio doméstico y las relaciones familiares. Sus deberes fundamentales eran el cuidado del hogar, el sostenimiento de los vínculos amorosos en el contexto de la familia. Desde hace algunas décadas, las mujeres tenemos la posibilidad de participar en las decisiones que tienen efectos en los colectivos es decir en las comunidades y en la vida social en general. **Pero adquirir ese derecho, no siempre garantiza que se ejerza de manera fácil y sin dificultades.**

Aunque las épocas han cambiado y en la actualidad las mujeres son reconocidas como sujetos sociales y políticos, con derechos sociales, culturales, económicos y políticos; aunque las mujeres ejerzan su derecho al voto, vayan a la universidad, trabajen y obtengan un ingreso por su trabajo, emprendan proyectos productivos y participen en el sostenimiento económico de sus familias, muchas veces en mayor proporción que los varones; aunque puedan disponer de sus recursos y administrar sus bienes; aunque ya no exista ninguna ley que las obligue a nombrarse y firmar con el apellido de su compañero o esposo; a pesar de todas estas conquistas, aún es

muy frecuente que a las niñas y a las jóvenes se les siga socializando con la idea según la cual ellas son las responsables del cuidado y del mantenimiento de las relaciones familiares, con la idea de que la calle y el espacio público son de los varones, con mandatos como: usted no puede hablar, usted no sabe, usted no sirve para nada, las mujeres nacen para ser madres y para sufrir, para servir a los otros, ideas que muchas veces impiden que las mujeres tomen la decisión de participar social y políticamente.

En estos documentos, nos vamos a dedicar a revisar las dificultades que están presentes en muchas mujeres para la participación política, dificultades que pueden estar en distintos espacios:

- La familia- el Hogar
- La organización
- El Movimiento social de mujeres
- En las relaciones con otros movimientos sociales
- En los partidos políticos
- Con el Estado y sus instancias de decisión

En ellos, queremos proponerles ideas y rutas de reflexión para revisar cuáles son las propias dificultades que impiden tomar la decisión de participar, y que aunque se tome esa decisión muchas veces no se actúa en concordancia con la misma. Según el testimonio de Gloria Sánchez de la Red de Mujeres Populares de Medellín: **“Cuando salimos de la casa, salimos como en un papel pasivo...con mucho temor...En los espacios colectivos se nos hacen muchas preguntas y entramos en choque con lo que traemos de nuestras historias no resuelto...vengo con una valoración muy bajita...en los espacios colectivos, la valoración se nos disminuye o se nos aumenta, según los personajes con los que nos encontremos...allí no nos ponemos como protagonistas...dudamos sobre nosotras y lo que sabemos”**

LA IDEA QUE TENEMOS DE NOSOTRAS MISMAS Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA:

La mujeres y en general todos los seres humanos, construimos una versión de nosotras mismas a partir de lo que escuchamos en nuestras familias, durante la niñez y adolescencia. Es muy frecuente que a las niñas, por ejemplo, se les diga que no sirven para nada, que lo único que saben hacer es cocinar, limpiar y cuidar, que la casa es su espacio más apropiado y que no tienen por qué estudiar si al fin y al cabo van a casarse y a tener hijos y que para hacer esas labores no tienen que pasar por la escuela.

Todos esos dichos, repetidos durante años, terminan siendo creídos por las niñas y las jóvenes. Muchas de ellas terminan pensando que son incapaces para pensar y para hablar con soltura, que nunca van a tener el suficiente conocimiento ni las destrezas para argumentar y defender las propias opiniones, es más, que no tienen por qué tener opiniones propias ni tomar decisiones porque para eso están los varones. Ellos son los que toman las decisiones y los que actúan. Esos dichos, esas ideas, por estar presentes desde la infancia terminan convertidas en verdades que pocas mujeres cuestionan o interrogan y las convierten en parte de su propia identidad. Una mujer nos decía por ejemplo: **“a mí se me dijo de niña: lo que vos decís no es interesante, cállate”**. Y seguramente es una idea que se quedó en ella y solo hasta que se dio cuenta de los efectos de ese dicho, comprendió su enorme dificultad para hablar en público y para creer que sus propias ideas eran importantes.

¿Por qué es significativo que cada una indague sobre la idea que tiene de sí misma, sobre los dichos que han quedado en sus mentes a partir de lo que decían los otros y las otras sobre lo que debe ser una mujer y sus deberes?, es importante reflexionar sobre todo esto, porque la participación social y política necesita que construyamos argumentos, que los podamos defender, que creamos en la importancia de poner en el escenario de lo público y colectivo las necesidades y los intereses propios de las mujeres, necesidades e intereses de los cuales la humanidad no se ha ocupado por considerar que lo verdaderamente importante son los asuntos de los varones. Por eso se dedica tanto interés a la economía, por ejemplo, porque se piensa que la economía es eso de las grandes transacciones de dineros, los negocios entre países o entre empresas, pero pocas veces se piensa en la trascendencia de aquello que hace cada mujer en su casa, pocas veces se piensa en los costos invisibles del cuidado, de la crianza, de actividades tan sencillas aparentemente como asear, escuchar, acompañar, actividades de las que generalmente se ocupan las mujeres y que son invisibilizadas en los cálculos de los economistas y de los varones que gobiernan países y localidades.

Muchas mujeres sienten que cuando hablan **“salen con un chorro de babas”**. Esta expresión corresponde a un dicho muy común en las familias y hace pensar que las propias ideas no son importantes o dignas de ser escuchadas. Otras mujeres sienten pánico, miedo e inseguridad ante la idea de hablar en público. Sus cuerpos se paralizan, se vuelven rígidos y torpes, esconden las manos, bajan el volumen de la voz. Una mujer se preguntaba: **“¿cómo manejar el cuerpo cuando hablamos?”**, porque causa mucho temor ser miradas por otros y otras mientras exponemos o argumentamos en los colectivos. **“Se le olvida todo a uno. No tenemos dominio del cuerpo”**, decía una mujer.

En buena parte de la historia, las mujeres hemos sido espectadoras del quehacer político de los varones y todavía nos cuesta mucho aceptar que podemos participar y hablar en público.

Otra cosa con la cual nos hemos encontrado y que tiene mucho que ver con la idea que tienen muchas mujeres de sí mismas, es que consideran no tener derecho a tener algo propio. Y esa idea la podemos comprender si pensamos que generalmente son los varones los administradores y los propietarios de los bienes. Muchas mujeres siguen pensando que las escrituras de las propiedades deben estar a nombre de sus padres, hermanos, esposos, compañeros o hijos mayores. Y se asombran cuando se les propone la idea de poner las escrituras a nombre de los dos, cuando tienen relaciones de pareja permanente o ante la idea de poder administrar bienes compartidos.

Si cada una de nosotras pudiéramos reflexionar sobre la idea que tenemos de nosotras mismas, seguramente eso va a favorecer que tengamos noticia de aquello que obstaculiza nuestra decisión de participar en la política y en proyectos sociales y colectivos. Les proponemos las siguientes preguntas para iniciar la búsqueda de aquello que nos limita para participar: cada una, ¿qué piensa de sí misma? ¿Cuáles palabras y cuáles ideas que dijeron las madres, padres, tíos y tías, abuelos y abuelas, se nos quedaron en la cabeza? ¿Qué pasa con nuestros cuerpos cuando hablamos?, ¿por qué nos asustamos?, ¿qué creemos que están pensando los otros y las otras cuando hablamos?, ¿de qué nos sentimos dueñas y propietarias?

LA FAMILIA Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y SUS ORGANIZACIONES:

Algunas mujeres nos han dicho que son sus propias familias los espacios donde construyeron una posición frente a la política. Y es también a partir de la familia que se crea la idea según la cual hacer política es solo votar. Pero a todo esto podemos sumar que generalmente son los hombres quienes decidían por quién votar y a qué partido pertenecer. Y ese modo de proceder se volvió costumbre. Aunque tengamos el derecho de decidir por quién votar, conservar en secreto la manera cómo votamos, aunque no tenemos por qué consultar o preguntar por quién votar, muchas mujeres siguen creyendo que solo pueden votar por el candidato preferido por el padre, el abuelo, los hermanos o el marido. Muchas de ellas aceptan ser acompañadas hasta el cubículo de votación y permiten que otros les digan cómo marcar los tarjetones.

Una cosa que resulta asombrosa es que el mayor porcentaje de la población que

vota son mujeres, esto significa que buena parte de los votos que llevan al poder político a los varones corresponden a votos de las mujeres y podemos entonces decir que las mujeres elegimos, aunque no nos demos cuenta, quienes nos gobiernan. Ese hecho da cuenta de un poder del cual no tenemos conciencia y del cual es necesario apropiarnos. Podemos elegir, sin preguntar al otro, podemos decidir sin consultar nuestras decisiones con aquellos que hemos considerado son los únicos que pueden hacerlo. Sin lugar a dudas, apropiarse del derecho a decidir, y no solo en lo que corresponde al voto, es iniciar la toma de conciencia de un poder que ha sido reconocido por la sociedad pero del cual no nos hemos apropiado porque siempre se ha pensado que las mujeres no están hechas para la política y la participación en las decisiones colectivas. Pero participamos y elegimos sin darnos cuenta. Lo que resulta muy importante es darse cuenta. **Según el testimonio de Patricia Zuluaga quién labora con La Asociación de Mujeres Campesinas Buscando Futuro de Marinilla: “Hay espacios políticos donde las mujeres participan pero vuelven a reproducir los modelos y esquemas de la casa y los oficios...mientras se toman las decisiones, las mujeres se ponen a cocinar o a atender a la gente”**

La identidad de género, aquella que designa lugares, espacios y funciones distintas a hombres y mujeres, genera obstáculos que podemos llamar “mentales” o “internos” para la participación política de las mujeres porque dicha identidad lleva a suponer que el poder es un elemento propio de lo masculino y de los hombres y que resulta contrario para las mujeres y lo femenino. Esta identidad de género, instala una serie de pensamientos automáticos, de los cuales no nos percatamos ni nos damos cuenta. Y estos pensamientos automáticos se oponen a la autorización para el ejercicio del poder. ¿A qué nos referimos con pensamientos automáticos?, a aquellos que nos habitan sin darnos cuenta, a las ideas que siempre hemos tenido y en las cuales no nos detenemos a reflexionar. Por ejemplo, lo que acaba de nombrar Patricia, las mujeres en los espacios colectivos y públicos (Por ejemplo en las reuniones de acción comunal, en las reuniones con otras organizaciones sociales para tomar decisiones sobre sus comunidades), automáticamente se ponen en asumir la preparación de los alimentos, lo que las aparta de las discusiones y decisiones políticas. Aquí podemos ver como ante la idea de participar, muchas mujeres reaccionan con el pensamiento: “eso no está hecho para mí” o “yo no tengo la suficiente capacidad o habilidad para hacerlo” o “de eso solo pueden ocuparse los hombres porque ellos tienen el saber y el poder” o “yo no tengo derecho a participar”. Así como es importante darnos cuenta de la manera como participamos y decidimos, sin percatarnos, en la elección de quienes nos gobiernan, también es muy importante darse cuenta de los pensamientos automáticos que nos habitan y que nos desautorizan para participar con decisión y argumentos.

Como ven, las estamos invitando a realizar ejercicios de revisión de lo que pensamos sobre nosotras mismas, sobre nuestra posición y relación con la participación, sobre aquello que pensamos sin darnos cuenta. Y por eso les proponemos algunas preguntas como: **¿Cómo ejerce cada una el derecho al voto?, ¿por quién vota y por qué?, ¿cómo toman la decisión de por quién votar?, ¿qué decisiones toman en la casa, en la familia y en otros espacios?, ¿dónde sienten que pueden tomar decisiones?, ¿Qué sensación les genera tomar decisiones?**

Como hemos visto, de nuestras familias obtenemos o heredamos muchas cosas que tienen que ver con nuestra relación con la política y con la participación. Hemos visto como influyen los dichos que escuchamos de pequeñas sobre la idea que nos construimos de nosotras mismas y cómo esa idea nos impide creernos con las habilidades y el saber para participar, también hemos revisado de qué manera las decisiones siempre han sido tomadas por los varones y nos acostumbramos a que así fuera siempre, excluyéndonos de la posibilidad de tomar decisiones por nosotras mismas. Pero ahí no acaba la influencia que ejerce la familia sobre nosotras y sobre nuestra posición frente a la participación.

Nos queremos referir a un relato que nos hizo una mujer que fue propuesta para realizar una actividad política. Queremos hacer esta referencia porque nos ilustra sobre la clase de sentimientos y pensamientos que muchas mujeres tienen cuando enfrentan ese tipo de invitaciones.

Otra mujer, nos decía en una conversación:

“Este reconocimiento me causó líos familiares, pues mi esposo e hijos se sintieron celosos porque ya todo mi tiempo no era solo para ellos, sino que lo empecé a utilizar en mi propia superación, a cuidarme porque me sentía importante, estos celos los llevaron a ponerme a escoger entre la asociación o la familia y casi me convencen. Llegué a una asamblea con la renuncia en la mano y lo que salió de ella fue la postulación y elección de presidenta por unanimidad y me emocionó tanto el apoyo y la credibilidad con que contaba, que a ojos cerrados aunque mojados en lágrimas, acepté”.

“(...) Llegué a mi casa con la colita entre las piernas, como perrita regañada, y con lágrimas de emoción les dí la noticia, mis hijos se alegraron y mi esposo solo dijo ja ja ja”.

“(...) A medias me ayudaba, cuando me le perdía con mucha frecuencia se enojaba y me cortaba los servicios, me dolía, me aguantaba, y al fin era yo

la que daba la mano a torcer y me le arrodillaba, así sucesivamente, porque ya no con mucha frecuencia, pero todavía se enoja, a pesar de todo ha aprendido a servirse la comida o inclusive a preparársela cuando salgo de gira”.

Muchas mujeres se sienten en conflicto cuando hacen parte de organizaciones. Suponen que su deber primordial es el cuidado y atención de los hijos y su compañero y creen que los “abandonan” cuando asisten a actividades de la organización. **Muchas, incluso, se sienten culpables y cuando surge alguna dificultad, creen que se debe a su dedicación a otras actividades distintas de la casa y la familia.** Algunas mujeres, para contrarrestar ese sentimiento de haber abandonado a la familia por dedicarse a actividades organizativas, se sobrecargan de trabajo, asumen todas las responsabilidades de la casa, madrugan más que los demás, dejan todo listo para poder salir con la sensación de haber cumplido con el deber.

Para cerrar y concluir este documento, queremos compartir dos testimonios muy ilustrativos y contrastantes de lo que viven las mujeres en el atreverse a politizar sus vidas cotidianas y ejercer su derecho a la participación política:

Gloria Sánchez de la Red de Mujeres Populares de Medellín y participante de la Escuela Las Sabinas, la cual plantea que: *“Es muy peligroso salir a la organización y a la participación política y luego volver a la casa e insertarse nuevamente en el mundo doméstico...”*...”esto...tiene costos y hay que asumirlos, lo que a otros los hace felices, volver a los oficios (el marido y los hijos e hijas), a nosotras nos hace infelices...a veces nos toca hacer duelos dejando espacios muy válidos para nosotras pero donde participar se hace muy difícil para las mujeres”.

Hilda Domicó, Mujer indígena desplazada de Mutatá, perteneciente al Cabildo Indígena de Medellín y del Grupo de Mujeres Emprendedoras de Medellín, nos dice: *“A los hombres indígenas les cuesta mucho entender que las mujeres piensan y hacen y que ellos saben y hacen porque salieron de una mujer... Nosotros, (el pueblo indígena), yo, tengo un saber, conozco el saber de mi cultura...Tengo la claridad de que no necesito pasar por la universidad por ejemplo para enseñar mi lengua y mis costumbres...y si bien mis compañeros dicen que son los que van a hablar, yo también hablo porque sé”.*

De estos testimonios podemos aprender que, lo que le falta a un mujer para poder estar lista para la participación política, es creernos a nosotras mismas que sabemos.



Tema 2: HERRAMIENTAS PARA POLITIZAR LA VIDA COTIDIANA- ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA- LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES.

Elaboración: Ángela Jaramillo

Testimonios de las mujeres de la Escuela Las Sabinas, recogidos en entrevista por Clara Mazo L. y Sandra Valoyes.

Selección e introducción de testimonios al texto: Clara Inés Mazo L.

Agosto 2009

En el texto anterior nos ocupamos de mirar con detalle cuáles eran algunas de las dificultades que tenemos las mujeres para la participación social y política, de dónde provienen estas dificultades, cómo los dichos sobre lo que significa ser mujer y que escuchamos en la familia, se quedan instalados en nosotras y terminamos creyéndolos y pensamos entonces que la participación, el poder, la posibilidad de decidir corresponde a los varones y no a las mujeres.

Insistimos en la importancia de hacer un ejercicio: **revisar cuáles son nuestras sensaciones, ideas, afectos y sentimientos cuándo argumentamos, cuándo proponemos nuestros intereses, ante otros, hombres, mujeres de otras organizaciones, instancias del estado, foros, encuentros y demás.** Nos hemos dado cuenta de cómo nos silenciamos porque suponemos que nuestra palabra no tiene ningún valor para otros y otras

En este documento nos vamos a detener un poco en las dificultades que tenemos en las organizaciones en las cuales participamos, cómo se desenvuelven las relaciones con otras en el contexto de esas organizaciones. Revisar ese aspecto es

muy importante porque es la organización un espacio de relación que hace posible que las apuestas e intereses de las mujeres puedan ser puestos en lo público, en espacios de decisión del Estado y en la relación con otros movimientos sociales.

Les recordamos que estos documentos están basados en el trabajo, en los dichos y expresiones de mujeres que están llevando a cabo el proceso de formación política en la Escuela las Sabinas. Y tal como lo hicimos en el documento anterior, retomando sus testimonios, escuchándolas y a partir de preguntas y respuestas que faciliten la revisión de las dificultades que vivimos las mujeres para la participación social y política.

Varios aspectos podemos señalar cuando examinamos las relaciones de las mujeres en sus organizaciones. Por ejemplo, **¿Cómo nos relacionamos entre nosotras?**, **¿cuáles dificultades existen en dichas relaciones?**, **¿nos sentimos tranquilas y cómodas cuando hablamos entre nosotras?**, **¿Cómo percibimos la presencia de la otra?**

Una mujer decía, por ejemplo: **“Nos cuesta hablar de nosotras mismas”**. Esta idea suena extraña porque se supone que en las relaciones entre mujeres debe existir cierto nivel de tranquilidad. Sin embargo, no todas se sienten a gusto y cómodas cuando hablan con otras mujeres, aunque esas otras pertenezcan a la misma organización.

Las mujeres tenemos ciertas dificultades para interactuar entre nosotras, dificultades que también se presentan en la organización y esas dificultades, en muchas ocasiones, lesionan las relaciones entre nosotras, relaciones que deben estar fortalecidas si queremos impactar el contexto en el cual actuamos, si queremos establecer relaciones con otros movimientos y organizaciones. La solidez en las relaciones entre las mujeres que conforman la organización es una condición necesaria para actuar y participar políticamente. Por este motivo nos vamos a ocupar de revisar cuáles son las dificultades más frecuentes en las organizaciones de mujeres a partir de lo que hemos trabajado y escuchado en las sesiones presenciales de la Escuela las Sabinas y en el trabajo con mujeres organizadas.

Si entendemos que la actuación política tiene el objetivo de ganar espacios de poder y de reconocimiento social para posicionar nuestras apuestas e intereses particulares, es necesario fortalecer nuestras organizaciones porque sólo mediante la organización podemos hacernos visibles, como sujetos sociales y políticos, pero también nuestras necesidades, tanto en las instancias del Estado, como en las relaciones con otras organizaciones así como el Movimiento Social de Mujeres.

Una organización fortalecida no significa que no podamos cuestionar nuestro actuar o el de las otras. Tampoco significa que tengamos la obligación de aceptar todo lo que las otras son, o que no podamos interrogarnos sobre las apuestas de la organización. Todas las relaciones humanas tienen dificultades y estas dificultades son parte de los procesos de consolidación de las relaciones. Todas las organizaciones pasan por épocas de crisis, y eso no quiere decir que sean “malas” o que deban desaparecer o desarticularse. Estas crisis hacen parte del proceso de fortalecimiento. No hay fortalecimiento sin crisis porque las organizaciones las conforman mujeres, seres humanos, y todos y todas tenemos defectos, falencias, puntos de dificultades.

En las sesiones presenciales de la Escuela las Sabinas, algunas mujeres han expresado ideas que nos parece importante resaltar porque nos ilustran sobre dificultades en las relaciones entre las mujeres cuando pertenecen a la organización. Hay, por ejemplo, dificultades en la manera cómo percibimos a las otras, o en la manera cómo suponemos que las otras nos perciben y nos escuchan.

Una mujer decía cuando reflexionábamos sobre la manera cómo nos escuchamos: **“yo siento como si todas me estuvieran presionando”** con lo cual quería decir que tenía la impresión de que las otras le hacían exigencias que ella no podía cumplir en relación con las acciones de la organización. **“Pensamos todo el tiempo en las otras”** decían algunas. La verdad es que entre mujeres nos presionamos mucho, hacemos exigencias que no hacemos a los hombres. Y en ese sentido es necesario resaltar un asunto: las mujeres tenemos que estar demostrando todo el tiempo que somos capaces, que tenemos las habilidades para actuar y participar en los espacios públicos y políticos.

No sólo se trata de una exigencia que nos hacemos a nosotras mismas, sino también una exigencia que le hacemos a las otras. Pero con los hombres no actuamos de esta misma forma. Pensamos que ellos, por ser hombres, tienen las habilidades y las competencias para actuar en lo público y social, para argumentar. Y nos asombraría descubrir que a ellos también les da susto hablar, argumentar y participar. La diferencia es que ellos se las arreglan con el asunto, no lo demuestran, no los paraliza, mientras nosotras, todo el tiempo nos estamos evaluando y demostrando que somos capaces, nos llenamos de susto y nos paralizamos.

*Para las mujeres, hablar en público, frente a otros y otras, es el resultado de un proceso, primero interno y luego en la organización. Es un derecho que conquistamos. Y debemos facilitarnos esa conquista en las relaciones en la organización. Por eso es importante preguntarnos **¿Qué pasa con nosotras cuando hablamos entre mujeres?***

Otra de las dificultades es la manera cómo interpretamos las palabras y los gestos de las otras y la forma como sentimos que somos interpretadas. Es muy frecuente que terminemos pensando que la otra quiso decir algo que realmente no era su intención decir.

Cuando hay desacuerdos por la mala interpretación que hacemos de la palabra de las otras, terminamos diciendo cosas como: **“yo pensé que querías decir.....”** Por los malos entendidos, que son inevitables en la relación con otras y otras, es muy importante que cuando tengamos dudas sobre lo que las otras expresen, preguntemos qué fue exactamente lo que quisieron decir. También es frecuente que nos estemos imaginando cosas que no siempre corresponden a la realidad. **“Nos montamos en videos”** como dicen los jóvenes. Y cuando nos tomamos el trabajo de examinar si lo que imaginamos es la realidad, nos damos cuenta que muchos de los problemas y dificultades que tenemos con las otras y los otros son más productos de nuestra imaginación que problemas que existan en la realidad. Ponerle un límite a la imaginación en la relación con las otras, examinar con atención lo que imaginamos de la otra, es una buena estrategia para afianzar las relaciones.

Una mujer nos decía que cuando no se verbalizan los malos entendidos, los imaginarios, **“eso se vuelve una bola de nieve”** y cada día crecen más las dificultades para relacionarse con las otras. Por eso insistimos en la importancia de expresar aquello que nos imaginamos.

Otra cosa en este mismo sentido tiene que ver con la dificultad que tienen algunas mujeres para aceptar las verdades que las otras le dicen, toman esas verdades como agresiones y malos tratos. Y es importante preguntarnos **¿Cómo interpretamos lo que nos dicen las otras?, ¿Cómo nos sentimos?, ¿Nos da rabia, incomodidad?, ¿Por qué se presentan estos afectos o sentimientos?, ¿Cómo interfieren esos afectos o sentimientos en las relaciones con las otras?**

Pero no solo tenemos dificultades en la manera como somos interpretadas o interpretamos los dichos de las otras. También los afectos o sentimientos y los celos se convierten en asuntos problemáticos entre mujeres. Una mujer decía que **“existen muchos celos entre las mujeres”**, una pregunta que podemos hacernos es **¿Por qué sentimos celos de la otra?, ¿Celos de qué?** Los celos se manifiestan cuando tenemos el temor de perder el amor de otros y otras, cuando percibimos que esas otras y otros dan importancia a personas distintas de nosotras. Y es muy común que entre mujeres sintamos celos porque necesitamos mucho del reconocimiento de las otras, de su aceptación y aprecio.

Esa necesidad de reconocimiento puede ocasionar muchas dificultades en las

relaciones entre mujeres en el contexto de las organizaciones porque suponemos que para ser reconocida es necesario que las otras no nos cuestionen, o interroguen nuestras acciones o decisiones. **Aspirar a que las otras “no digan nada malo” de nosotras, se convierte en fuente de dificultades.** Muchas mujeres creen que las evaluaciones de las acciones de la organización, las sugerencias al trabajo, las recomendaciones y observaciones, son algo “malo” porque confunden el seguimiento necesario a las acciones de la organización con la crítica a la persona. Una mujer decía que en las evaluaciones “rajaban” pero eso no tenía consecuencias favorables. “Rajar” quiere decir criticar por criticar, por hacer quedar mal a las otras, pero sin aportar salidas y soluciones a las dificultades.

Hay además otra estrategia usada por algunas mujeres y consiste en hacerse amiga de todas las compañeras de la organización porque piensan que de ese modo se protegen de las críticas y las observaciones relacionadas con el trabajo. Es muy importante que diferenciamos las relaciones de amistad y de trabajo. Esa diferenciación no quiere decir que no podamos ser amigas de nuestras compañeras de organización, pero si es importante no confundir estos dos tipos de relaciones sobre todo cuando estamos en la organización, cuando planeamos las acciones, y sobre todo, cuando las evaluamos.

Nos hemos dado cuenta de que siempre estamos observando a la otra, mirando cómo se comporta, qué dice, a quién lo dice, a quién quiere más, a quién prefiere, con quién es más cercana. Y ese seguimiento permanente ocasiona miedos e inseguridades, porque es muy frecuente que sintamos que si la otra prefiere a una persona distinta de nosotras, es porque no nos quiere y eso ocasiona mucha inseguridad. La “inseguridad” es un sentimiento que traemos desde las palabras que escuchamos en nuestras familias, como lo veíamos en el texto anterior.

A propósito de esto tenemos un testimonio de otra de las mujeres que participa en la Escuela Las Sabinas, Rocío Bedoya de Palmas Unidas de la Ceja y el Retiro, ella dice: *“La historia de vida marca mucho en esa inseguridad para que una mujer campesina se posicione...en los grupos hay poderes...las subjetividades son claves y por esto hay que trabajarlas, tienen mucho peso en la participación de las mujeres en los diferentes espacios, en la organización hay muchos imaginarios...por eso igual que lo económico, lo privado y personal es clave trabajarlo para poder tener un papel activo, si esto o se trabaja uno se desmotiva, las mujeres se desmotivan... tenemos que politizar la vida personal, ganar temas y argumentos...yo muy tarde me enteré que lo que hago es político y vale en la organización y en la sociedad...Lo que hago en la casa y la parcela es una acción de poder”.*

Crecimos pensando que no somos aptas para la palabra, para el argumento, para el

saber, ni para el poder y terminamos creyéndolo. Pero la inseguridad de las que estamos hablando, nos remite a otra cosa. Se trata más bien de la inseguridad de no sentirnos amadas y aceptadas por las otras. Para conservar el aprecio, aceptación y reconocimiento de las compañeras, muchas mujeres se abstienen de opinar, dar sugerencias, o participar en ciertas actividades de la organización porque tienen el temor de no responder a las aspiraciones de las demás. Esa actitud muy poco contribuye al fortalecimiento de la organización y a la cualificación de sus acciones.

Algunas mujeres, perciben que **la palabra en la "organización" no vale nada** porque no es escuchada o no se respetan las decisiones tomadas colectivamente. Por ejemplo, se pueden acordar procedimientos para tomar decisiones en la organización, sin embargo, no son respetados. **En este sentido, una mujer afirma: "que hay resistencia y rebeldía frente a las normas colectivas", lo cual explica diciendo que "no se han sanado los efectos de la obediencia"**. Y en este sentido, es importante hacer una diferencia: una cosa es el respeto por los acuerdos colectivos y los procedimientos construidos en la organización para facilitar la toma de decisiones y otra cosa es la obediencia. La obediencia supone una actitud de poco cuestionamiento sobre lo que dice el otro o la otra. Simplemente se le obedece y se acata lo que propone. El respeto, en cambio, implica que aceptamos los acuerdos colectivos porque también aceptamos que esos acuerdos facilitan las relaciones y la toma de decisiones. En ese sentido podemos preguntarnos **¿Qué obedecemos?, ¿a quién?, ¿por qué obedecemos?, ¿Con cuáles procedimientos no estamos de acuerdo?**

Las obediencias tienen que ver con los poderes que circulan en la organización. Tenemos que admitir que también hay poderes entre nosotras, seguramente no de la misma forma como se presenta el poder entre varones o en las relaciones de las mujeres y los varones. Entre nosotras el poder adquiere formas y expresiones que nos da mucha dificultad reconocer porque hemos tenido la idea de que las mujeres no tienen o no pueden tener ningún poder, y menos cuando se trata de las relaciones con otras mujeres.

Si nos ponemos a pensar y observamos las relaciones que construimos con las demás en la organización, nos damos cuenta que algunas hablan y son más acatadas que las otras, lo que no siempre sucede con todas, es decir, algunas ejercen más influencia que otras. Pero no solo se ejerce poder con lo que decimos. También lo ejercemos en la forma cómo lo decimos, en el tonito que usamos.

También hay ejercicio del poder mediante los gestos y los movimientos corporales, podemos poner a la otra insegura con un movimiento corporal, con un gesto, con un fruncido de ceño, o simplemente con el silencio. Podemos hacerle

pensar que lo que dice no tiene importancia o simplemente no lo acatamos ni le creemos. Y no es necesario decírselo. Basta con una mirada hostil o un gesto agresivo para que la otra termine pensando que sus palabras o acciones no tienen importancia. Y esas actitudes van malogrando las relaciones, van instalando rabias y hostilidades que no se dicen por miedo a dañar las relaciones con la otra. Pero hay más peligro de dañar las relaciones cuando no expresamos lo que suscita la otra con sus actitudes, gestos, silencios y palabras.

Una mujer nos decía que había formas de mirar que a ella la derrumbaban, la paralizaban y le impedían expresar sus pensamientos y opiniones. Simplemente se quedaba callada para evitar que las otras la miraran de esa forma. Y esas son formas y expresiones de poder porque el poder finalmente se puede definir como la posibilidad de influir en las demás. Les proponemos en este sentido algunas preguntas: ¿Cuáles poderes existen en nuestra organización?, ¿Cómo los usamos?, ¿qué efectos buscamos producir con lo que decimos, hacemos, con los tonos que usamos y los gestos?

Algunas mujeres han reconocido que en las organizaciones existen autoritarismos. Y es importante que hagamos una diferencia entre la autoridad, el poder y el autoritarismo.

La autoridad puede ser pensada como una conquista que realizamos en las relaciones con las otras, conquista basada en la experiencia, la disciplina y esfuerzo dedicado a las actividades, la claridad de la palabra, y la fuerza de los argumentos. El poder, como ya lo dijimos, es la posibilidad de ejercer una influencia sobre las demás, pero el autoritarismo se puede pensar como un abuso del poder. Este abuso puede tomar muchas formas. Por ejemplo, responder con gritos o insultos a las sugerencias y observaciones de las demás, o mediante la imposición de las propias opiniones y decisiones sin tener en cuenta los criterios y argumentos de las demás.

En algunas ocasiones, cuando las compañeras van ganando poder y autoridad, generan en las otras actitudes de rebeldía y el deseo de "tumbarla". Y se presentan situaciones que son muy dañinas para las relaciones en la organización. Una de esas situaciones es el chisme y el rumor. Se empiezan a comentar cosas de la vida personal de esa compañera, de sus relaciones y actitudes, pero sin decírselo directamente a ella y esa situación va dando lugar a la desconfianza y al descrédito. Es cierto que las mujeres generalmente no se lastiman agrediendo el cuerpo, pero si lo hacen cuando ponen en duda la credibilidad de la otra. **Una mujer nos decía que "cuando hay muchas estrellitas y todas quieren brillar, suceden cosas. Nos cuesta ceder, nos gusta brillar y que la otra no brille". La pregunta que debemos hacernos es ¿Cómo trabajar esos poderes que se**

presentan en la organización para afianzar las relaciones entre nosotras, para posicionar las apuestas y no para dañarnos?

A propósito de esto, retomamos a continuación, el testimonio de Hilda Domicó, mujer indígena que participa en la Escuela las Sabinas, para darnos cuenta de la importancia de trabajar el poder de las mujeres en una organización, el poder de los saberes de las mujeres, el poder de la identidad colectiva entre mujeres construida a partir de juntar las necesidades y convertirlas en deseos e intereses para que la organización, todas juntas, los saquen adelante: *"Salí desplazada de la comunidad de Mutatá... cuando el asesinato de mi familia y la separación de mi cultura...llegar a la ciudad, entrar en otra lógica. Antes en mi territorio era todo conocido, aquí todo desconocido...entro a una organización donde había muchas mujeres diversas, mujeres urbanas, mujeres campesinas, mujeres afro, mujeres indígenas, con necesidades diferentes pero también con necesidades comunes. Nos conectaba que todas teníamos un saber...Yo venía de una cultura colectiva con una relación profunda con el medioambiente. Llegar a una ciudad es como perder la identidad. Por esto es clave construir identidad, juntándonos desde nuestros saberes...las organizaciones de mujeres nos acogieron, el movimiento de mujeres nos acogió, sabiendo que tenemos una cultura diferente"*

A modo de conclusión, podemos decir que:

Servirnos del poder que cada una va conquistando, sin dejarnos tentar por el deseo de dañar o lastimar, supone un trabajo sobre una misma, una disposición a preguntarnos por los efectos que causamos con lo que decimos y hacemos, disponernos a escuchar a las demás sin pensar que nos están atacando o cuestionando. Permitir que las otras nos hablen sin la necesidad de defendernos.



Tema 3: HERRAMIENTAS PARA POLITIZAR LA VIDA COTIDIANA- ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA: EL MOVIMIENTO SOCIAL DE MUJERES.

Elaboración: Ángela Jaramillo

Testimonios de las mujeres de la Escuela Las Sabinas, recogidos en entrevista por Clara Mazo L. y Sandra Valoyes.

Selección e introducción de testimonios al texto: Clara Inés Mazo L.

Septiembre 2009

En este documento, vamos a ocuparnos de pensar en las dificultades que viven las mujeres para hacer el tránsito de la organización, a la relación con el Movimiento Social de Mujeres. Nos vamos a apoyar en las ideas, reflexiones y dichos de mujeres que han venido participando en la Escuela de Formación Las Sabinas. Vamos a revisar **¿Cuál es el lugar del poder en el Movimiento, qué clase de poder tienen las organizaciones en el Movimiento, cuál es el lugar de poder del feminismo?**, todo esto con el objetivo de fortalecer la participación en el Movimiento Social de Mujeres, porque nos hemos dado cuenta de una cosa: una mujer o una organización en solitario, sin vínculos con un Movimiento Social, no tiene muchas posibilidades de posicionar sus apuestas, sus intereses y sus necesidades.

Para ilustrar esto, podemos retomar algunas de las cosas desarrolladas en la Escuela Las Sabinas sobre la participación política desde el Movimiento Social de Mujeres y recordar lo que sucedió con las mujeres de varios países que tenían el objetivo de que les fuera reconocido por el estado, su condición de ciudadanas y su derecho a participar en la elección de los gobernantes. Nos referimos al derecho al

voto. En Inglaterra, por ejemplo, las mujeres se organizaron y juntas diseñaron y llevaron a cabo acciones para hacerse escuchar por los gobernantes. Fue un proceso largo y con dificultades, algunas fueron encarceladas, por ejemplo. Pero no cedieron en su apuesta por conquistar este derecho. En nuestro país algunas mujeres que pertenecían a partidos políticos como el liberal y conservador, también trabajaron a principios del siglo XX para que a las mujeres les fuera reconocido el derecho al voto y la condición de ciudadanas. Y no solo en este movimiento participaron mujeres que hacían parte de partidos políticos. También hubo mujeres sin filiación partidista que se unieron a ese mismo objetivo. Y no sin dificultades, los gobernantes de turno tuvieron que admitir que las mujeres tenían igual derecho que los hombres a participar en las elecciones mediante el voto, a elegir y ser elegidas, a representarse a sí mismas.

Actualmente las mujeres tenemos el derecho al voto, pero no siempre fue así. Y podemos recordar que hubo grandes períodos de la historia colombiana en los cuales las mujeres ni siquiera tenían la posibilidad de administrar sus bienes. No podían decidir sobre lo que heredaban, por ejemplo, no podían acceder al trabajo remunerado y si lo hacían, el dinero era administrado por sus maridos, padres o hermanos. Tampoco podían ingresar a la universidad o desempeñar labores que fueran consideradas masculinas. Y cuando se reconoció el derecho al estudio y a la formación, se crearon escuelas de formación femenina en las cual educaban a las mujeres para las labores consideradas “femeninas”: el bordado, la culinaria, la administración del dinero doméstico, las normas de cortesía.

Sobre esto, **Nataly Domicó, mujer joven de la Escuela Las Sabinas, nos dice:** *“Las jóvenes hoy tenemos derechos pero eso es el fruto de muchas luchas... muchas veces las jóvenes ni nos damos cuenta que estamos recogiendo un legado de todas las luchas de otras muchas mujeres”.*

Muchas mujeres olvidan o no saben que los derechos que hoy tenemos, la conquista de esos derechos, se debe a la valentía de mujeres que se unieron para hacerlos posibles, para reclamar el reconocimiento y la posibilidad de hacer parte de quienes deciden. Si cada una de estas mujeres hubiera actuado en solitario, no se hubiera producido ningún efecto social y político que beneficiara a las mujeres como parte importante de la población. Recordemos que en nuestro país somos más mujeres que hombres y es una cuestión de justicia que participemos con los mismos derechos que tienen ellos. De ahí la importancia de hacer parte del Movimiento Social de Mujeres.

Para profundizar esto de la importancia de que las mujeres se reconozcan sujetas de derechos, retomamos el testimonio de **Roció Bedoya mujer campesina del Grupo Palmas Unidas de la Ceja y el Retiro, que participa en La Escuela Las**

Sabinas: *“Conocer los derechos..., conocer mis derechos, que soy sujeta de derechos...es la clave”.*

Les proponemos una pregunta: **¿qué hemos aprendido de la historia de los movimientos de mujeres que fueron las que hicieron posible el acceso a los derechos?** No conocer suficientemente de esa historia, nos impide pensar **qué ha hecho posible que tengamos los derechos que hoy tenemos.**

Hay un asunto del cual nos debemos ocupar cuando pensamos en nuestras articulaciones como organización, al Movimiento Social de Mujeres. Se trata del poder y de los pactos.

Existen muchas ideas e imaginarios sobre el poder entre mujeres y de eso, nos ocupamos un poco en el programa anterior. **¿Qué pasa con el poder y las mujeres?** Veíamos que muchas de nosotras crecimos con la idea de que las mujeres no teníamos poder, que no teníamos el derecho al ejercicio del poder porque de eso se ocupaban los hombres. Pero si recordamos que nuestros objetivos como organización y como Movimiento Social de Mujeres es transformar la sociedad, no podemos olvidar que para llevar a cabo esas transformaciones necesitamos poder. No el poder del que manda y abusa de él, no se trata del poder como imposición, sino del poder para transformar. Y aquí hay una diferencia entre estas dos clases de poder. Tenemos una versión del poder que conduce a que unas personas se impongan, abusen y dañen a los y las demás. Pero también está el poder como la posibilidad de transformar, el poder con un objetivo distinto a la imposición y al daño. Y es esta segunda versión del poder de la que nos debemos servir cuando estamos en las relaciones con otras tanto en la organización como en el Movimiento Social de Mujeres.

Si consideramos que el poder es un problema, como muchas mujeres piensan, vamos a tener menos posibilidades de juntar nuestros esfuerzos para hacer visibles nuestras apuestas, necesidades e intereses. Hemos crecido con la idea según la cual el poder solo sirve para mandar a otros y otras. Y si nos relacionamos con otras y otros a partir de esa idea del poder las relaciones se van a debilitar, porque a nadie le gusta que le impongan, que lo manden o que lo dañen y menos en el contexto de una organización o de un movimiento social de mujeres. Parte de nuestra contribución al fortalecimiento de la organización y Movimiento Social al que pertenecemos es preguntarnos **¿cuál versión de poder tenemos, cada una?**

Hay una frase que decía una mujer que participa en la Escuela Las Sabinas: **“sin poder no hay desarrollo”** y se refería a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las mujeres de su localidad. Y es cierto, si no construimos una versión de poder que nos permita posicionar nuestra voz y nuestras propuestas en las

instancias de decisión, y que sirva como soporte de nuestras relaciones con otras organizaciones, con el movimiento social de mujeres y con otros movimientos, va a ser muy difícil acceder a beneficios y a un mejoramiento de nuestras vidas.

A continuación tenemos el testimonio de **Nataly Domicó** mujer joven de la Escuela Las Sabinas que se hace preguntas sobre lo que cuesta mantenerse en una organización y en el Movimiento de Mujeres ante todo lo que implica la lucha de los intereses como mujeres y tener ese poder para transformar la vida de las mujeres: *“Yo pequeña quería ser presidenta, luego lo dudé por la dificultad que esto significa. Los hombres no se tienen que hacer tantas preguntas, ¿por qué nosotras tenemos que hacer tanto para lograr tan poquito?...A mí me llega la desilusión y me pregunto por las que llevan más tiempo en esto de hacer visibles las propuestas y los intereses de las mujeres”*.

Entrando en otro aspecto, las mujeres que participan en organizaciones, a pesar de las diferencias que tienen por las distintas localidades y regiones donde viven, tienen las mismas necesidades en tanto mujeres. Pero hay en nosotras una tendencia a diferenciarnos, a pensar que algunas son mejores que otras. Por ejemplo, nos hemos dado cuenta de que muchas veces sin darnos cuenta, se valora más a las mujeres que viven en la ciudad que a las que viven en las regiones, e incluso, las mujeres que viven en las regiones valoran más a las que habitan los cascos urbanos que a las campesinas. Y el problema no es aceptar que somos distintas, porque claro que es distinto vivir en la ciudad que en el campo. Las condiciones son diversas y esa diversidad también se hace presente en las relaciones que establecemos, en nuestras creencias y maneras de actuar.

Entonces, el problema no es reconocer las diferencias que existen entre nosotras. La dificultad se presenta cuando traducimos la diferencia en términos de valoraciones. Por ejemplo, tenemos la tendencia a pensar que las mujeres que habitan las ciudades son más valiosas o importantes que las que viven en las regiones y a su vez, las que viven en las regiones pueden pensar que vivir en el casco urbano les da más valoración que a las campesinas. Y esa traducción de la diferencia en términos de valoración, nos hace pensar que algunas tienen más poder que otras. ¿Y cómo se hace presente esto en las organizaciones y en el Movimiento Social de Mujeres? En la manera cómo escuchamos a las compañeras, porque si una piensa que una mujer que vive en la ciudad tiene más valor o importancia que otra que vive en una región, le vamos a creer más, la vamos a reconocer más. No podemos olvidar que a pesar de las diferencias que tenemos, diferencias en la experiencia, en el recorrido, en los sitios donde vivimos, todas tenemos cosas en común, cosas que tienen que ver con las dificultades que tenemos para hacer visibles nuestras necesidades y nuestros intereses en las instancias de decisión. Y es ese elemento común que tenemos, lo

que nos reúne para accionar de manera conjunta. No podemos pretender que todas seamos iguales. Eso es imposible y esa pretensión nos puede llevar a la división y a la fragmentación. Debemos admitir y aceptar que todas somos distintas, pero a la vez, que todas tenemos intereses comunes. **Sirvámonos de eso que tenemos en común para fortalecer las relaciones entre nosotras, con el movimiento y con otros movimientos. Esta es una condición indispensable para transformar la sociedad y la cultura.**

Cuando comprendemos que a pesar de nuestras diferencias tenemos cosas en común en tanto todas somos mujeres, va a ser más fácil interesarnos por otras organizaciones de mujeres, sin importar si ellas son de mujeres campesinas o urbanas, afro descendientes, jóvenes, académicas, lesbianas, indígenas; sin desvalorizarlas por lo que son o lo que hacen. **Las relaciones entre las organizaciones son muy importantes no sólo para fortalecer a cada organización, sino para fortalecer al Movimiento Social de Mujeres. Apostar al fortalecimiento del Movimiento no quiere decir que vamos a perder nuestra identidad como organización.** Así como cada una aporta a la organización a la cual pertenece con su trabajo, con su interés, con sus apuestas y esfuerzos, del mismo modo, cada organización de mujeres puede aportar al movimiento con las características que posee, sin pretender que tiene que ser igual, en ese sentido, a las demás organizaciones que hacen parte del Movimiento.

Fortalecer cada organización y al Movimiento tiene una intención política porque es una forma de transformar las relaciones sociales inequitativas de poder. Tenemos que interrogar la idea que muchas tenemos según la cual el poder solo lo tienen y ejercen los gobernantes o aquellos y aquellas que participan en instancias de decisión. **Existe también el poder de cambiar las condiciones desfavorables en las cuales hemos crecido y vivido y acceder a ese poder es el resultado de una decisión de cada una.**

A propósito de esto último sobre el poder de cambiar las condiciones desfavorables en las que hemos vivido las mujeres, a continuación tenemos nuevamente el testimonio de **Nataly Domicó mujer joven de La Escuela Las Sabinas, en el que plantea con dolor lo que pasa con algunas jóvenes que se salen de las organizaciones y el Movimiento Social de Mujeres: “Las mujeres jóvenes (muchas), después de los procesos regresan a la sumisión y a las acciones domésticas y sin ninguna postura política...Si pasa esto entonces como pretender estar en lo público...¿Cómo olvidar lo que paso por el cuerpo, por nuestro cuerpo?”**

Tener poder es el resultado de una decisión que cada una de nosotras toma, primero individualmente y luego en la organización. Luego esa decisión se

articula con otras organizaciones y finalmente con el movimiento. Pero no debemos perder de vista que se trata de un poder puesto al servicio de conseguir unos objetivos comunes.

Debemos reconocer que en las relaciones con otras organizaciones también tenemos dificultades, casi las mismas o muy parecidas a las que tenemos con las mujeres en la organización a la cual pertenecemos. Tenemos miedo a que nos invisibilicen, a que nuestras palabras no sean escuchadas, a que otra organización tenga más prestigio y valoración que la nuestra. Y cuando estos miedos surgen, iniciamos una lucha por el poder y con esta lucha, las organizaciones se distancian, se fragmentan, se dividen y todo esto no hace sino debilitarnos, tanto como organización y como movimiento social.

Una manera para hacer frente a la tentación de debilitarnos y fragmentarnos es acordar pactos. Los pactos son acuerdos y reglas de juego claras que permiten que cada organización sea respetada y reconocida por lo que es y por lo que hace. Pero nos hemos encontrado con dificultades para formular pactos que hagan posible el encuentro con otras organizaciones, y para respetarlos una vez los hemos acordado.

Los pactos no son normas inflexibles, no son mandatos impuestos por otros y otras. Son acuerdos sobre las maneras como vamos a actuar en los encuentros, sobre el uso de la palabra, sobre el diseño de las actividades, sobre la manera cómo vamos a participar en las acciones conjuntas.

Una mujer nos decía que **“siempre estamos buscando las maneras para no cumplir con los pactos que hemos hecho”**. Y ese modo de proceder pone en riesgo nuestras relaciones. Es importante que nos preguntemos cuáles pactos aceptamos y cómo nos disponemos a respetarlos.

Para cerrar, retomamos nuevamente a **Nataly Domicó**, con su testimonio sobre: *“Me hace mucha falta ese espacio... Juntas evitamos caer en la cotidianidad patriarcal. Si volvemos a la misma vida, si realmente no hicimos transformación en nosotras, si esto pasa en un grupo pequeño de mujeres, entonces en un espacio más amplio como lo es el Movimiento de Mujeres por ejemplo, que puede pasar entonces en un espacio más amplio aún, como lo es la sociedad?”*.

Dejamos ahí, para que tomemos en cuenta la pregunta que nos deja esta joven de la Escuela Itinerante de Formación Política Feminista Las Sabinas.

Tema 4: HERRAMIENTAS PARA POLITIZAR LA VIDA COTIDIANA- ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA- EL ESTADO Y LOS GOBIERNOS.

Elaboración: Ángela Jaramillo

Testimonios de las mujeres de la Escuela Las Sabinas, recogidos en entrevista por Clara Mazo L. y Sandra Valoyes.

Selección e introducción de testimonios al texto: Clara Inés Mazo L.

Septiembre 2009

En este documento, nos vamos a ocupar de plantear algunos elementos sobre las dificultades que se nos presentan para participar en instancias del Estado, obstáculos que vivimos cuando apostamos para posicionar nuestra voz, apuestas e intereses en la estructura del Estado, tanto local como nacional.

A continuación, tenemos el testimonio de **Patricia Zuluaga del municipio de Marinilla, que participa en la Escuela Las Sabinas y nos dice sobre la relación con el estado y los gobernantes: “Las inseguridades nos tocan las fibras íntimas...”***En estos espacios, a un alcalde o a un concejal le importa más un voto que la propuesta...es desgastante...”*

Tenemos que aceptar una idea como punto de partida: el estado generalmente y a lo largo de la historia, ha sido un espacio de participación de los varones. Son ellos y sus maneras particulares de concebir la política y el ejercicio del poder, lo que ha dado unas características a la imagen que tenemos del Estado que muchas veces las mujeres no admitimos o vivimos como clientelistas, corruptas o poco éticas. Recordemos, en este sentido, que una cosa es el Estado y otra cosa son los

gobiernos. Muchas veces los confundimos y pensamos que son lo mismo.

Muchas veces, cuando hablamos de Estado estamos pensando en el gobierno de turno. Y basándonos en quienes están a cargo de dicho gobierno, en sus acciones y decisiones, generalizamos diciendo "Estado".

El Estado es una estructura conformada por instancias. El gobierno, en cambio, lo ejercen quienes han sido elegidos para ocupar cargos de decisión y por lo tanto, de poder. Recuerden que hemos enfatizado que el poder se refleja en nuestra autorización para decidir. El poder se traduce en la libertad para decidir, en cómo decidimos, en si lo hacemos en nuestro propio nombre o en nombre e intereses de otros y otras.

Las mujeres representamos, en muchos municipios, la mayoría de la población votante. Eso quiere decir, que las mujeres decidimos y elegimos a quienes nos gobiernan y lo hacemos sin darnos cuenta, sin percatarnos. Y aunque el voto no es la única manera de participar políticamente, si es una forma importante de hacerlo. Muchas mujeres no somos conscientes del poder que representa votar, los efectos a los cuales da lugar la decisión de votar por un o por una candidata. Y ese es un fenómeno muy vinculado con el aislamiento que produce el trabajo doméstico. Cada mujer, en solitario, lo lleva a cabo, pensando que no significa nada que no representa algo importante para el funcionamiento de la sociedad y la economía, ni que es importante en el sostenimiento de la sociedad como tal.

Ese sentimiento de estar aislada se refleja en la idea instalada en cada mujer y que le hace suponer que su voto no representa ningún poder. Sin embargo, si sumamos las mujeres que votan, nos daremos cuenta del poder que significan y reflejan. Haber adquirido el derecho el voto y ejercerlo siendo conscientes de sus efectos, es un paso importante para apropiarnos del poder que representamos en el conjunto de la vida social y política. Ese ejercicio consciente es una de las posibilidades de incidir en el Estado, sobre todo en su funcionamiento porque se traduce en la elección de quienes gobiernan.

Proponemos una pregunta: ¿Cómo ejercemos nuestro derecho al voto?, ¿cómo tomamos la decisión del candidato o candidata por los cuales votamos?, ¿somos conscientes del poder que representa el ejercicio del voto?, ¿acaso pensamos que nuestro voto no representa nada y que solo será un voto más que no suma ni resta?

También podemos decir, frente a nuestra posición y actitud frente al Estado, que en muchas mujeres hace presencia una idea según la cual el Estado ofrece beneficios y favores cuando reconoce, mediante acciones y decisiones, los

derechos de las mujeres.

*Debemos admitir que muchas nos posicionamos frente al Estado de una manera parecida a como nos posicionamos frente a los varones de quienes proviene el sustento de la familia. En nuestra manera de pensar hace presencia una idea que es difícil de transformar, idea que nos hace suponer que son los hombres los responsables y quienes poseen la función de proveer, de ingresar los elementos requeridos para el sustento de la familia.

Muchos de nuestros hogares y familias funcionan del siguiente modo: los hombres (padres, hermanos, esposos, compañeros o hijos), realizan labores remuneradas y con el dinero que llevan a casa se cubren las necesidades que se notan más, necesidades como el arriendo, la alimentación, el pago de servicios públicos, por ejemplo. Ese hecho, el que sean los varones los que en nuestra tradición asuman la satisfacción de las necesidades más notorias, hace pensar a las mujeres que ellos tienen el poder en las relaciones porque todavía tiene mucha vigencia una idea con la cual fuimos criadas: el que pone el dinero, pone las condiciones, lo cual quiere decir que el poder lo tienen los que poseen los recursos económicos.

Y aunque muchas mujeres trabajan para obtener unos ingresos que mejoran las condiciones materiales de sus familias, también tienen la creencia de que ese ingreso y ese mejoramiento no son valiosos, que el dinero que ellas ganan no tiene mucha importancia y que el dinero realmente importante es el que aporta el marido, padre, hermano o el varón que desempeña esa función. Van construyendo una convicción según la cual ellas son beneficiarias de las acciones del otro, y no merecedoras de eso que reciben. No se sienten merecedoras porque tienen también la idea de que su trabajo, en la casa, por ejemplo, en la crianza y cuidado de los niños y las niñas, en el mantenimiento de los lugares donde habita la familia, en el cultivo de huertas, no tiene trascendencia, no es importante, y de ese modo suponen que es el otro, el varón el que realmente hace lo más importante porque es el que proporciona el dinero. Muchas mujeres siguen pensando que "el que pone el dinero pone las condiciones". Si a esa idea le sumamos aquella otra de que el trabajo de las mujeres no tiene valor ni importancia, fácilmente vamos a comprender por qué estas mujeres no se sienten merecedoras de aquello que reciben del otro, como si no tuvieran un derecho legítimo a recibirlo, y se colocan en el lugar de beneficiarias y no de sujeto con derechos.

Les proponemos pensar en lo siguiente:

- ¿Qué significado tiene para cada una de nosotras el trabajo que realizamos tanto en la casa, con los hijos e hijas, como con la comunidad?

- ¿Qué valor le damos?
- ¿Creemos que es más valioso e importante el trabajo que hacen los varones?

Pero a esto tenemos que sumar otra cosa que corresponde más a cada mujer y se trata de la convicción de tener derecho de alcanzar aquello por lo cual estamos trabajando y accionando juntas y juntos. Si no tenemos ese convencimiento, entonces vamos a pensar que lo que el otro proporciona es más un favor, un beneficio y no un derecho que ha sido adquirido, no solo por nuestras propias acciones, sino por las acciones y movimientos de mujeres presentes y actuantes antes de nosotras, y no solo en nuestro país, sino en otros países y continentes.

Pero, ¿Qué tienen que ver todas estas ideas en un texto que estamos dedicando a la relación con el Estado con el objetivo de mejorar nuestra incidencia en las instancias que hacen parte de él?

Se trata de lo siguiente: muchas mujeres tienen una imagen y una manera de pensar al Estado muy parecida a la imagen que tienen del hombre del cual proviene el sustento económico del hogar y de la familia. Piensan que es el Estado el que tiene el dinero y el poder, el que toma las decisiones fundamentales para la vida de los colectivos y la sociedad. Y asumen entonces una actitud pasiva, porque esperan que el Estado responda a sus pedidos y cubra sus necesidades. Y cuando alguna instancia responde a una solicitud hecha por una organización o por un movimiento, creen que el Estado les hace un favor o les proporciona un beneficio. Pero no se trata de favores ni de beneficios en estos casos porque es responsabilidad del Estado hacerlo. Es su obligación, para eso existe, esa es su función. No se trata de favores. Se trata de que, respeta, reconoce y responde según los derechos de los y las ciudadanas.

Toda esta reflexión nos debe permitir pensar en los efectos sociales y políticos de habernos dedicado, las mujeres, durante milenios a un trabajo que muchas consideran su deber, su obligación, su destino, un trabajo invisibilizado, no reconocido ni valorado, asunto al que se suma otra cosa: la idea según la cual el trabajo valioso es aquel que realizan los varones y por este motivo, creemos que son ellos los que deciden.

Cuando nos construimos como sujeto de derecho, es decir, como sujetos sostenidos en la convicción de tener derechos, transformamos la posición pasiva que siempre hemos tenido, no solo frente a los varones, sino también frente al Estado. Y esa construcción transforma nuestra relación, tanto con los unos como con el otro.

Una de las estrategias para establecer relaciones que incidan con el Estado, es la

construcción de agendas ciudadanas. Una agenda ciudadana se convierte en una herramienta que impulsa y facilita la participación, puede establecer diálogos con representantes del gobierno. Las agendas son construidas por organizaciones de mujeres rurales y urbanas.

Cuando una organización de mujeres construye una agenda ciudadana en la cual manifiesta las necesidades e intereses de las mujeres, empieza un proceso para la negociación y para el posicionamiento social y político. Generalmente las agendas ciudadanas se construyen en concertación entre organizaciones de mujeres. Eso quiere decir que negociamos primero entre nosotras, llegamos a acuerdos para decidir a cuáles necesidades e intereses les vamos a dar más importancia. Luego negociamos también cómo las vamos a expresar, a escribir y esta negociación luego se realiza con candidatos y candidatas a cargos de decisión.

Todo esto quiere decir que las agendas ciudadanas permiten y necesitan procesos de negociación y concertación, primero entre nosotras, con las organizaciones y luego con otros y otras que aspiran a cargos públicos.

Las agendas ciudadanas ponen su máximo interés en hacer visibles las condiciones desfavorables que viven muchas mujeres, condiciones como la pobreza, la invisibilización del trabajo cotidiano, tanto el productivo como el reproductivo, la falta de diseño e implementación de políticas públicas que eleven y mejoren las condiciones de vida para las mujeres, por ejemplo, políticas públicas que hagan frente a las violencias que vivimos. Cuando hablamos de políticas públicas nos referimos a programas del estado que no pueden ser modificados por los gobiernos de turno, se trata de programas permanentes.

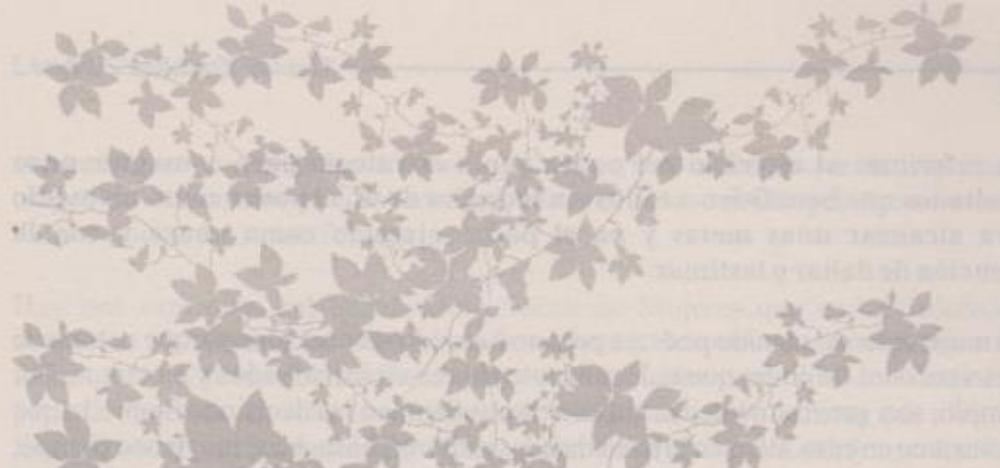
La construcción de agendas ciudadanas no solo sirve para establecer negociaciones y acuerdos entre las organizaciones y con los – las candidatas a cargos de elección popular. También son muy útiles para politizar las necesidades e intereses de las mujeres porque los coloca en espacios de debate colectivo, pero además sirven para sensibilizar a los/las funcionarias del estado sobre las condiciones reales y desfavorables que viven muchas mujeres, permiten también la negociación y la concertación con movimientos sociales distintos al movimiento de mujeres, porque no lo olvidemos: si queremos hacer efectiva nuestra incidencia y participación es necesario articularnos con otros y otras.

Cuando se construye una agenda ciudadana la idea es que sus propuestas queden incluidas en los Planes de Desarrollo de los gobiernos locales, es decir, que en la planeación de las acciones que se proponen realizar los/las gobernantes locales, se tengan en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres. Y una vez que se

consigue que esas necesidades e intereses sean tenidos en cuenta en la elaboración de los planes de desarrollo locales, se trata de hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de los gobiernos locales.

No es suficiente construir agendas y negociar su inclusión en los Planes de Desarrollo. Es muy importante hacer el seguimiento necesario para evaluar de qué manera se incluyeron, cómo se está llevando a cabo y si realmente se están consiguiendo los objetivos que nos propusimos. En este aspecto nos podemos encontrar con muchas dificultades. Algunas provienen del estado, de los gobiernos locales y sus representantes. Por ejemplo, que no nos reciben en sus despachos o si lo hacen, nos dan cualquier explicación, dificultades que tienen que ver también con las maneras como funcionan instancias de decisión como el Concejo Municipal.

A continuación tenemos el testimonio de Roció Bedoya del Grupo Asociativo Palmas Unidas de La Ceja y el Retiro y participante de la Escuela de formación política "Las Sabinas": Ella nos cuenta sobre los gobernantes y las agendas ciudadanas de las mujeres: *"La organización de mujeres con los movimientos políticos y el Estado nos vemos asediadas...Entonces nos colocamos en posición de desconfianza...Ellos se aprovechan mucho...Hacemos las agendas de las mujeres, las presentamos, dicen que la van a retomar, pero luego ni le prestan atención, era para recoger votos nuestros...Nos dicen tráiganme propuestas claras y concretas de las mujeres...Y así no la pasamos"*.



Tema 5: HERRAMIENTAS PARA POLITIZAR LA VIDA COTIDIANA- ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA- HACER SUJETO POLÍTICO EN ALIANZA CON OTROS MOVIMIENTOS SOCIALES.

Elaboración: Ángela Jaramillo

Testimonios de las mujeres de la Escuela Las Sabinas, recogidos en entrevista por Clara Mazo L. y Sandra Valoyes.

Selección e introducción de testimonios al texto: Clara Inés Mazo L.

Octubre 2009

En este documento, nos vamos a ocupar de reflexionar sobre cómo las mujeres podemos construir Sujeto Político.

Para empezar, pensemos en esta expresión: Sujeto Político. La idea de “sujeto” nos remite a una idea: es aquel o aquella que puede actuar, que puede incidir, que puede tomar decisiones.

Esto es distinto a asumir una posición pasiva o inactiva. Las mujeres, a lo largo de la historia, han ocupado una posición de exclusión de lo político y lo social, esto significa que no han tenido la posibilidad ni la autorización social y cultural para actuar, para incidir en las dinámicas colectivas. No han participado en las decisiones que afectan a todas y a todos.

Cuando decimos sujeto político, con la expresión “político” no nos referimos a la politiquería, a los partidos políticos ni al gobierno de turno. Con Político,

nos referimos al ejercicio del poder como estrategia para conseguir unos resultados que beneficien a todos y a todas, es decir, el poder como un medio para alcanzar unas metas y no el poder ejercido como abuso y con la intención de dañar o lastimar.

Las mujeres hemos tenido poderes pero no han sido reconocidos porque se trata de unas versiones de poder que se localizan en los espacios privados y afectivos. Por ejemplo, son generalmente las mujeres las que toman las decisiones sobre lo que se consume en casa. Pero en la sociedad, las mujeres, hasta hace muy poco tiempo, no podían incidir. Recordemos que sólo hasta 1954 las mujeres accedieron al derecho al voto. Y el voto, el ejercicio del voto, es una posibilidad para participar en la decisión sobre quiénes nos gobiernan.

Entonces, Sujeto Político es una expresión que remite a una actitud decidida para incidir y transformar, por medio de acciones concretas, las dinámicas sociales, en todos los ámbitos: políticos, económicos, laborales, jurídicos, en la distribución de los recursos. Se trata, que como mujeres, podamos y decidamos hacer lo necesario para que asuntos como el poder y los recursos nos beneficien a todos y a todas. Se trata de posicionar nuestras voces, nuestros intereses, nuestras apuestas, porque a lo largo de la historia los intereses y necesidades de las mujeres no han hecho parte de los planes de gobierno, ni han sido considerados responsabilidad colectiva. Siempre se ha pensado que las problemáticas y las necesidades de las mujeres son “cosas de mujeres” y con esa expresión se ha pensado que no tienen lugar en lo colectivo ni son asuntos de los cuales deba ocuparse la colectividad.

Como profundizaremos en posteriores textos, para la construcción de sujeto político, es necesaria la articulación entre organizaciones y entre movimientos sociales. En el documento anterior veíamos que un movimiento social está sostenido en la apuesta de ganar derechos y beneficios que no han sido reconocidos. Las mujeres, por ejemplo, se han movilizado por la conquista del derecho a la participación, por el derecho a condiciones de vida digna, por el derecho al acceso a la educación y al empleo sin discriminaciones. Otros movimientos han sido inspirados por la consecución del derecho a conservar un ambiente libre de contaminantes, por el derecho a la preservación de la naturaleza y sus recursos. Estos son ejemplos de las apuestas políticas que han inspirado a distintos movimientos sociales. Pero para incidir social y políticamente de manera eficaz, es necesaria la articulación de los movimientos sociales, porque si cada uno actúa de manera separada y aislada, su voz no va a escucharse.

En distintos momentos de la historia de nuestro país, se han vivido y aún se viven momentos de zozobra, de conflicto y guerra. En estas circunstancias, los derechos

humanos son irrespetados y vulnerados y surgen movimientos que se proponen la exigencia al respeto de los derechos humanos, para evitar prácticas como la tortura y la desaparición forzada.

Hay una expresión del Movimiento Social de Mujeres que se ha dedicado a denunciar y visibilizar las situaciones de violencia que padecen las mujeres, sobre todo, en el contexto del conflicto armado, situaciones como las violaciones por parte de los distintos actores armados que participan en el conflicto que vivimos. Esa expresión se ha nombrado como Ruta Pacífica de las Mujeres. La Ruta Pacífica, ha hecho notar la afectación específica de las mujeres en el contexto de la guerra. Por ejemplo, es corriente que en los medios masivos de comunicación se nombre a los combatientes o que se haga visible la afectación de las poblaciones y de los hombres debido a las acciones violentas, y con esta manera de hablar se ocultaban las afectaciones particulares de las mujeres que habitan zonas y poblaciones en las cuales la guerra se recrudece. Y algunos llegaban hasta considerar que estas afectaciones no tenían la misma importancia que las vividas por los hombres. La Ruta Pacífica se ha empeñado en mostrar que las mujeres sufren afectaciones particulares que tienen que ver con su condición de mujeres.

Otro de los movimientos de los cuales ha participado el Movimiento Social de Mujeres, es el movimiento ambientalista que se propone la defensa de la naturaleza, impidiendo, por ejemplo, la utilización de armas químicas. Se considera que la naturaleza es un elemento vital para la vida y que no nos pertenece. Varias organizaciones de mujeres han participado en el movimiento por la defensa al derecho al agua. El agua, ese elemento de la naturaleza tan vital y tan cotidiano, está siendo objeto de codicia y de privatización por parte de grandes empresas tanto nacionales como transnacionales. Y las mujeres han levantado sus voces para alertar sobre el riesgo y el peligro de privatizar un elemento indispensable para la conservación de la vida y el planeta.

Los movimientos sociales tienen una gran importancia porque contribuyen a la construcción de sociedades más justas, en las cuales todos y todas tengamos los mismos derechos, sociedades que además, deben garantizar el respeto de éstos creando condiciones para su exigibilidad. El feminismo, como construcción teórica y práctica, ha hecho importantes aportes a los movimientos sociales, no solo al Movimiento Social de Mujeres. Esa importancia se debe a que el feminismo ha develado y puesto de manera visible, las injusticias que se han cometido y se siguen cometiendo, especialmente con las mujeres. Y si los movimientos sociales tienen el objetivo de ganar en acceso de derechos, entonces el feminismo aporta elementos para detectar que el poder ha sido un aspecto del cual se han beneficiado solo algunos, unos pocos que se sienten autorizados a excluir, discriminar, silenciar a enormes mayorías marginadas de los beneficios

que a todos y todas debían cubrir.

Sobre la participación de las mujeres en la construcción de los movimientos sociales, Gloria Sánchez de la Red de Mujeres Populares de Medellín, mujer que participa en la Escuela las Sabinas decía: *“Las mujeres hacemos parte de todos los movimientos, allí nos relacionamos con otras personas, con los hombres. Primero iniciamos un proceso de preguntarnos por nosotras mismas ¿quién soy yo como mujer?, luego nos juntamos con otras que tienen esta misma pregunta y por tanto similares necesidades e intereses. Luego llega el momento de las alianzas con otros, por el contexto del país vemos muchas posibilidades, porque con otros tenemos apuestas comunes”.*

Los movimientos sociales y la articulación entre estos movimientos con el propósito de facilitar la construcción de sujeto político, tiene varias condiciones. Por ejemplo, debe permanecer en el tiempo, debe estar sostenido por apuestas colectivas, no individuales, trabaja por el reconocimiento y el posicionamiento de aquellos y aquellas más discriminados y excluidos, por aquellos que no son escuchados ni tenidos en cuenta.

Es muy importante que las organizaciones de mujeres pensemos en cómo hacer para juntarnos entre nosotras y con otros, porque las articulaciones son necesarias si realmente queremos construirnos como sujetos políticos.

Como las articulaciones implican la presencia de otros movimientos, las mujeres debemos estar atentas a las dificultades que se nos presentan en las relaciones, no sólo entre nosotras, tema del cual ya nos hemos ocupado, sino también en las dificultades que tenemos cuando se trata de relacionarnos con otros movimientos en los cuales participan hombres.

A continuación, tenemos otro relato de **Gloria Sánchez, sobre la experiencia de la Red de Mujeres Populares de Medellín en su papel como Sujeto Político en articulación con las organizaciones que llevan a cabo la campaña nacional en defensa del agua como derecho humano y que esta no sea privatizada:** *“Llegamos a la Comisión del agua con expectativas al encuentro con las diversidades...surgen preguntas...me pongo aquí, qué se del agua, de los servicios públicos, del medio ambiente...”*

Algunas mujeres que están realizando el proceso de formación en la Escuela Las Sabinas, nos han expresado algunas de las dificultades que viven en esta actuación como Sujetos Políticos en alianza con otros Movimientos Sociales y las queremos nombrar para proponerles hacer una reflexión sobre cuáles de estas dificultades se presentan en las articulaciones entre organizaciones y con otros movimientos.

Una de las dificultades que se presentan en las articulaciones entre las organizaciones de mujeres y los Movimientos Sociales en la construcción de sujeto político, es la descalificación de las apuestas de los otros y otras o la subvaloración de las propias propuestas y apuestas. Podemos pensar, por ejemplo, que la apuesta más importante es la nuestra y nos relacionamos con los otros y otras intentando imponerla, sin escuchar los argumentos que exponen otros movimientos y otras organizaciones. Pero también podemos perder de vista la trascendencia de nuestras apuestas y terminamos abandonándola o invisibilizándola.

A continuación retomamos el testimonio de Gloria Sánchez de La Escuela Las Sabinas y de la Red de Mujeres Populares, que relata su experiencia en esto de hacer Sujeto Político con otros Movimientos Sociales: *“En muchos casos tenemos experiencias... al momento de las definiciones es donde vienen los conflictos...el valor de nuestras argumentaciones no se reconoce... espacios dolorosos...se nos baja la moral...sentimos desconfianza, desanimo, desmotivación...”*.

Algunas de las mujeres que participan en el proceso de formación de la Escuela las Sabinas, nos han dicho, por ejemplo, que sienten muchos temores cuando están con otras organizaciones y movimientos concertando apuestas y acciones porque no se atreven a expresar lo que saben, o sienten pánico cuando piensan en hablar, les tiembla el cuerpo o se paralizan, “a uno le provoca esconderse”, nos decían.

Otra de las cosas que sucede en los encuentros con otros y otras en espacios de articulación y de construcción de apuestas comunes, es que muchas mujeres no se sienten autorizadas a regular la participación y el uso de la palabra cuando ésta es usada por los varones, y en reuniones son solo ellos los que hablan, proponen y diseñan acciones. El silencio de las mujeres termina siendo interpretado como una aceptación de las propuestas hechas por los varones, con un agravante: las mujeres empiezan a sentir malestar porque piensan que fueron ellos quienes se impusieron y pocas veces caen en cuenta de que ellas también fueron responsables de eso que interpretan como imposición porque se quedaron en silencio.

Algunas mujeres explican este silencio por un sentimiento de cobardía, de temor a expresar lo que piensan y a argumentarlo porque creen que no es consistente o sólido o coherente, “nos faltó la voz”, “nos faltan argumentos para exponer nuestras propuestas”, expresan algunas mujeres cuando revisan lo que sucede con ellas cuando se trata del encuentro y negociación con otros movimientos sociales y organizaciones. Es muy importante que a nivel individual y a nivel de las organizaciones podamos pensar qué produce la

interlocución con otros y otras, que temores nos genera, qué pensamos de nuestras propias propuestas, qué validez tienen para nosotras.

También sería bueno que cualificáramos nuestros argumentos, para evitar la sensación de "no saber", sensación que nos desautoriza a negociar para posicionar nuestras apuestas e intereses.

Para conseguir las articulaciones entre movimientos sociales y con otras organizaciones, es necesario realizar procesos de negociación que permitan que cada uno y cada una de las organizaciones y movimientos implicados, tengan un lugar preciso y claro en las acciones y propuestas. Pero **las mujeres y también las organizaciones de mujeres, en algunas ocasiones, tenemos dificultades para la negociación. Muchas veces pensamos que "negociar" con otros y otras es "ceder" los propios intereses. Y existe una diferencia importante entre "ceder" y "negociar".**

Ceder es renunciar a lo propio, doblegándose y dando un lugar primordial a los intereses de otros. Generalmente esta actitud de "ceder" se manifiesta cuando se trata de establecer acuerdos en las relaciones con los varones o con organizaciones mixtas. Sin darse cuenta, muchas mujeres creen que son los varones los que tienen la razón, los únicos capacitados para formular proyectos y propuestas de acción, coherentes y adecuadas. Es muy difícil llegar a la convicción de que las propuestas formuladas por mujeres y organizaciones de mujeres son necesarias e indispensables en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, dispuesta a admitir las diferencias y a visibilizar problemáticas sufridas por sectores excluidos.

La confusión entre negociar y ceder se debe en buena parte a los efectos que han desencadenado la socialización en los ideales y deberes de género. Estos ideales ponen mucho acento en una idea: todo lo que hacen, piensan, sienten las mujeres debe estar siempre en función de los otros, de los hijos, el compañero, el marido, la familia. Y de este modo, muchas mujeres terminan creyendo que su función más importante es dedicarse a la satisfacción de las necesidades de los otros y nunca de las propias. **Esta convicción impide que se sienta la negociación como un derecho que puede ejercerse.**

Algunas mujeres creen que negociar con el objetivo de obtener beneficios es mezquino, egoísta, o inmoral, que va contra los principios en los cuales ha sido criada y educada. Creen que esa actitud, la de negociar, las hace menos femeninas o menos mujeres.

Sienten temores a perder el afecto de los otros y otras, a perder su reconocimiento

y sobre todo, a perder el amor. El temor a quedarse solas es como una sombra que impide que las mujeres puedan actuar pensando en sus propios intereses y proyectos. Y esto mismo pasa con las organizaciones de mujeres. No solo tienen la idea según la cual atribuyen a los varones más saber, más capacidad, más capacidad de argumentar, sino que tienen la convicción de que sus propuestas son más coherentes a lo que se puede sumar que tienen más derecho a negociar y a obtener beneficios de las negociaciones porque nunca se ha pensado que un varón que negocia para obtener beneficios, para sí o para la organización a la cual pertenece va en contravía de los principios morales.

Como lo dijimos hace poco, ceder es doblegarse ante las propuestas de los otros y otras negando las propias, excluyéndolas, silenciándolas. Negociar o concertar es ponerse en plano de igualdad frente a los otros. Yo negocio porque tengo una propuesta que expongo ante los otros e igual los otros tienen otra propuesta; la idea es tener poder para argumentar e interesar a los otros en lo que estamos planteando como mujeres. Negociar y concertar es llegar a un acuerdo y a decisiones en las que realmente se vea que hubo inclusión de las propuestas y sobre ellas se construyó una nueva idea o alternativa para llevar a la acción y que ésta realmente beneficie a quienes están en la negociación o concertación de intereses.

A continuación, cerramos con el testimonio de Roció Bedoya de La Escuela Las Sabinas y del Grupo Palmas Unidas de La Ceja y el Retiro: *“Se piensa que la participación es individual y no colectiva... Me da mucha tristeza, hay muchas mujeres que no se atreven a salir de la casa, ellas dicen que eso es muy duro, que hay que aprender mucho y más para enfrentarse a otros y otras”*.



Tema 6: HERRAMIENTAS PARA POLITIZAR LA VIDA COTIDIANA- ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA- LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Elaboración: Ángela Jaramillo y Clara Inés Mazo López

Testimonios de las mujeres de la Escuela Las Sabinas, recogidos en entrevista por Clara Mazo L. y Sandra Valoyes.

Selección e introducción de testimonios al texto: Clara Inés Mazo L.

Agosto 2009

Los partidos políticos generalmente están compuestos por hombres, o por lo menos, son ellos quienes toman la vocería y las decisiones. A las mujeres les otorgan funciones que muchas veces son la réplica de las labores domésticas, funciones como disponer los espacios, asegurar la alimentación, ocuparse de los aspectos logísticos, es decir, programar que asuntos como equipos sean resueltos y estén disponibles para las reuniones.

Como pudimos ver en el tema de la participación política de las mujeres en los partidos, *“en sus dinámicas, sobre todo en los que llamamos partidos “tradicionales”, se reproduce la división sexual del trabajo, división que hace que los hombres se ocupen de lo más trascendental e importante y las mujeres de funciones poco visibilizadas”*.

Muchas mujeres no hacen conciencia de los efectos de esa división en las funciones y las tareas. Sucede algo muy parecido a lo que pasa en las familias. Mientras los varones asumen y les son asignadas las funciones más visibles por sus efectos y resultados, como la toma de decisiones sobre los aspectos

importantes en la vida de la familia, las mujeres se ocupan de funciones que nadie considera importantes. Ese mismo modelo se replica y se reproduce en la manera como operan muchos partidos políticos. *¿Por qué sucede así?, ¿por qué los varones se toman el derecho de actuar, decidir, mientras muchas mujeres siguen desempeñando funciones poco valoradas y visibilizadas en el contexto de los partidos políticos?*

Vamos a ocuparnos de estas preguntas: *¿Qué de nuestra historia, de la manera cómo hemos crecido, de las ideas que se han enraizado en nuestras mentes y cuerpos, devienen los obstáculos a nuestra decisión de desempeñar cargos y funciones en el contexto de los partidos políticos?*

Algunas mujeres se proponen ser candidatizadas para ocupar cargos de elección popular. Se trata de mujeres que están convencidas de que pueden aportar con sus proyectos y apuestas al mejoramiento de las condiciones de las comunidades a las cuales pertenecen y de las localidades en las cuales viven. Se trata de mujeres que han visto la necesidad de darle un vuelco a la forma como se ha ejercido el gobierno, el poder y la toma de decisiones que afectan a todos y a todas. Pero se encuentran con muchas dificultades.

A continuación tenemos el testimonio de *Patricia Zuluaga de Marinilla y participante en la Escuela de formación "Las Sabinas", que expresa al respecto: "La credibilidad (nuestra credibilidad), se va ganando con mucha dificultad, nos tenemos que autorizar... El personaje que se sensibiliza y conoce lo que se hace en las organizaciones de mujeres, en espacios más amplios de coalición política, empieza a apoyar muy lentamente a las mujeres"*.

Una de estas dificultades es la poca credibilidad que muchos y muchas tienen en las palabras, propuestas y decisiones de las mujeres. Aún tiene mucha presencia la idea según la cual las mujeres no están hechas para la política ni para el ejercicio del poder. Se considera que las mujeres son frágiles, que no podrían hacer frente a las responsabilidades de los cargos públicos o los cargos de decisión. De este modo, la idea de que las mujeres son frágiles porque no poseen fuerza física, se convierte en la idea de que ellas no poseen las condiciones o habilidades para argumentar, actuar y decidir. Esto significa que una condición física se traduce como una debilidad en el orden de las capacidades y habilidades para llevar a cabo planes y tomar decisiones acertadas y necesarias. Y los varones que hacen parte de los partidos políticos se sirven de esta idea y hacen creer a las mujeres que son ellos lo que realmente tienen las habilidades y las capacidades para hacer propuestas adecuadas, y muchas veces lo hacen con tanta convicción que ellas terminan por creerlo y renuncian a sus propósitos de participar activamente en el ejercicio de la política por la vía, por ejemplo, de candidatizarse. Una mujer que ha

ocupado importantes cargos en gobiernos anteriores al actual, contaba en una reunión que ella debía demostrar todos los días que tenía la preparación y las capacidades para desempeñar esos cargos. Todos los días, la ponían a prueba y le exigían más a ella que a otros funcionarios varones.

En este punto les proponemos unas preguntas para que revisen cuáles son sus ideas:

- **¿Nos creemos sin capacidad para hacer propuestas porque tenemos la idea de que somos frágiles?**
- **¿Qué credibilidad le damos a nuestras propias propuestas?, ¿estamos dispuestas a defenderlas y a argumentarlas?**

A esta dificultad para ganar credibilidad, se suma otra que tiene que ver más con los manejos perversos y poco éticos de algunos partidos. *“Cuando perciben que una mujer está decidida a candidatizarse, establecen alianzas entre ellos, entre partidos, para impedir que esta mujer alcance sus propósitos”*. Eso nos lo narró una mujer que tomó la firme decisión de proponer su nombre para un cargo de elección popular. El partido en el cual inscribió su nombre, hizo alianzas con otros y eso le restó posibilidades para salir elegida. **Ella prefirió renunciar a su objetivo de ser candidata porque le pareció poco ético lo que había hecho el partido al cual pertenecía (Un partido de izquierda aliándose con un partido de derecha y renunciando a sus principios y a la coherencia política).**

A continuación tenemos el testimonio de **Rocío Bedoya de Palmas Unidas de La Ceja y El Retiro e integrante de la Escuela de Formación “Las Sabinas” que manifiesta sobre los partidos y sus invitaciones a que las mujeres se lancen: “A mí me dicen ¿Por qué no te lanzas?...A mí me da miedo, pienso que tengo que aliarme con cosas que no comparto”**.

A estas dificultades que hemos examinado, podemos sumar otra: las mujeres no han sido socializadas, es decir, criadas, con la idea de tener derecho al ejercicio del poder. La socialización, ese proceso por el cual pasan niños y niñas y que se desarrolla inicialmente en la familia y luego en la escuela, tiene por objetivo instalar en la mente de las mujeres la obediencia como un deber. Y se trata de una idea de la cual somos poco conscientes porque nos han hecho ver como una cosa “natural” que las mujeres debemos obedecer y acogernos a la voluntad y decisiones de los varones. Por esta idea que se convierte en convicción, muchas mujeres ni siquiera cuestionan el poder que muchos hombres ejercen como abuso e imposición. Pero también les impide proponerse como candidatas y emprender campañas para ser elegidas. **Podemos hacernos algunas preguntas que nos ayuden a esclarecer cómo se ha instalado en cada una la obediencia:**

- ¿Qué obedecemos?
- ¿Por qué obedecemos y a quién?
- ¿Creemos que la obediencia es uno de nuestros deberes y obligaciones?

Otra de las dificultades es que aunque hayan ganado en la participación y reconocimiento, muchas mujeres siguen teniendo la responsabilidad del hogar, de la crianza, del cuidado y del mantenimiento de las relaciones familiares. Entonces, no se trata sólo del trabajo que supone hacer campaña o de participar con la aspiración a ser elegida. También sigue pesando sobre sus hombros la responsabilidad del hogar. Y es una cuestión que está instalada en la manera de pensar y de concebir el mundo. Aunque las mujeres hemos ganado en participación social y política, aún se sigue considerando, por parte de los hombres pero también de muchas mujeres, que la responsabilidad del hogar corresponde a las mujeres. Y todas las tareas que implica esta responsabilidad en el hogar, sobrecarga a las que han decidido participar activamente en la política electoral que posteriormente tiene efectos en la política que se ejerce en la toma de decisiones sobre los territorios. Esta es una dificultad que no poseen los varones.

Ellos cuentan con una condición que las mujeres no poseen: las cuestiones de la crianza de sus hijos e hijas, el mantenimiento de su hogar está a cargo generalmente de una mujer. No tiene que preocuparse por ese asunto. Puede dedicar todo su tiempo a diseñar su campaña, a construir argumentos y propuestas y cuando llegue a casa, encontrará las cosas listas, bien dispuestas porque una mujer, generalmente, ha puesto todo su empeño para que las cosas marchen y se mantengan bien en ese espacio.

Muchas mujeres que han resuelto participar en partidos, han elegido partidos alternativos, aquellos que se supone no funcionan como los tradicionales, que dan la apariencia de ser más abiertos y éticos. Estas mujeres aspiran a transformar las formas tradicionales de hacer política, de ejercer el poder para propiciar cambios reales en la sociedad.

Para estas mujeres se hace necesario apartarse de los partidos tradicionales y de sus maquinarias, porque las motiva participar activamente en las transformaciones necesarias de la sociedad y de la cultura política, de las formas tradicionales caracterizadas por la corrupción, el clientelismo, las componendas en función de intereses particulares, componendas que pierden de vista que se trata de trabajar en función de un interés común y no en nombre de intereses particulares.

Cuando algunas mujeres toman la decisión de participar por fuera de los partidos tradicionales, eligen hacerlo desde la periferia, desde lugares de poder que no son

los tradicionales. Se nombra como periferia porque son poderes que no se encuentran en el centro, en el lugar donde todos y todas suponen que se encuentra el poder. Otras mujeres, en cambio, deciden participar en partidos tradicionales con el objetivo de permearlos y por esa vía, transformarlos.

Sea cual sea el partido en el cual se inscriben las mujeres, muchas de ellas tienen claro el interés que las motiva: postularse por el interés de trabajar por los intereses y necesidades de las mujeres, servirse de los cargos de decisión y de poder para posicionar y visibilizar las necesidades y los intereses de las mujeres, porque estos asuntos han sido excluidos de los planes de gobierno, tanto nacional como local cuando estos gobiernos han estado a cargo de varones. Pero también las anima el interés de recuperar la confianza en el estado de derecho, confianza que ha sido perdida a causa de las maneras y formas como se ha ejercido el poder por parte de muchos varones. Una mujer expresaba esta ideas de la siguiente manera: ***“Tenemos el interés de trabajar por las mujeres y la comunidad con el respaldo de la organización; la responsabilidad social con el planeta, sentirnos defensoras del estado de derecho y la esperanza de que desde lo local se puedan construir cosas buenas”***(1).

Entre las mujeres, las nuevas maneras de hacer política pueden significar para algunas apartarse de los espacios más tradicionales de hacer política como son el Estado y los partidos. Hay un interés en algunas mujeres por participar como candidatas a cargos públicos desde una concepción distinta y opuesta a la práctica que se evidencia en el cómo funcionan los partidos y la política electoral que se hace alrededor de intereses, toma de decisiones, postura y manejos, que si bien no está claramente construida conceptual y prácticamente por las mujeres, es la que orienta su participación política.

Al interior de los partidos, las mujeres identifican, entre los obstáculos, otro que resulta muy importante: la falta de incorporación de las propuestas de las mujeres, de sus intereses y particulares necesidades. Aún se sigue creyendo que estos intereses y necesidades son cosas de mujeres y que no son de responsabilidad colectiva.

Las mujeres que estamos convencidas de la necesidad de impactar e incidir desde la participación política, tenemos cuestiones que no podemos perder de vista cuando se trata de ella, cuestiones que han sido visibilizadas por el Movimiento Social de Mujeres, pero también por las organizaciones de mujeres. Una de estas cuestiones es cómo instalar nuevas maneras o maneras

(1) Clara Inés Mazo López. *Memorias Conversatorio: Mujeres con experiencia en participación política y mujeres con deseo de hacer participación política pero con muy poca experiencia o con ninguna experiencia. Junio 6 del 2007.*

alternativas de hacer política, maneras que son consecuentes con el interés de trabajar en nombre del bien común y no en nombre de intereses personales, y una pregunta en este sentido ¿Cómo no reproducir el patriarcado desde el ejercicio de la política y qué debe contener estas nuevas maneras de hacer política?

Estas apuestas apuntan a transformar, no solo las maneras tradicionales de hacer política y ejercer el poder. También apuntan a transformar las relaciones de poder que existen en la sociedad, relaciones inequitativas en las cuales las mujeres siempre han sido vistas como inferiores e incapaces.

Elegimos el nombre de "Las Sabinas" para la Escuela *Itinerante de Formación Política Feminista*, en homenaje principalmente a dos mujeres:

La reina de Saba, mujer negra que se distinguió por ser una de las pocas mujeres de su tiempo que ejerció la política, gobernó y sacó adelante un pueblo, contribuyó en la construcción de su destino colectivo y no perdió ni renunció a su femenino y al amor.

Sabina, la madre que transmitió a la hija el valor de una y de todas las mujeres, la trascendencia de lo social y lo colectivo y que mostró con su vida la importancia de la insumisión y de la autonomía en la postura frente al mundo.

El nombre de la Escuela Itinerante, también es en homenaje al saber y la sabiduría de todas las mujeres que nos han antecedido y que con su actuación política han hecho posible que hoy tengamos los derechos que hemos conquistado. Fue la oportunidad de hacer homenaje a las mujeres que con sus modos de ser y de actuar en el mundo, nos han trazado el camino de lo que hoy somos como mujeres.

De igual modo esta Escuela Itinerante "Las Sabinas", hizo homenaje a las primeras feministas y a todas las mujeres feministas que han ido surgiendo en el planeta.



Intermón
Oxfam



Castilla-La Mancha



VAMOS
MUJER

Por una Vida Digna



www.vamosmujer.org.co
comunicaciones@vamosmujer.org.co